

## PRESENTACIÓN

El estado de Veracruz es reconocido a nivel nacional como pionero en materia educativa, por ello, el Lic. Fidel Herrera Beltrán, Gobernador Constitucional del Estado y el Dr. Víctor Arredondo Álvarez, Secretario de Educación, a través de su convocatoria a la comunidad educativa establecen que es el momento de superar los rezagos y elevar la calidad de nuestra educación.

La política educativa planteada en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2005-2010 señala la necesidad de incorporar un nuevo currículum para el bachillerato, y el Programa Sectorial presenta la necesidad de adoptar un currículo único en este nivel educativo en el año 2007.

Por esta razón, el Lic. Tomás Montoya Pereyra, Director General de Telebachillerato ha decidido responder con responsabilidad y compromiso a las acciones estratégicas que se desprenden del Plan Veracruzano de Desarrollo, de ofrecer una Educación de alta calidad que coadyuve a mejorar la calidad de vida de los veracruzanos. Por ello, ha iniciado una transformación de esta modalidad a través de dos líneas de acción, la preparación de la Reforma Curricular y la instalación del piloto del Telebachillerato en línea.

El propósito de elaborar este documento es dar a conocer a la comunidad educativa la forma en la que se pretende concretizar la Reforma Curricular en el Telebachillerato de Veracruz, siguiendo los lineamientos de la Dirección General de Bachillerato, de la Secretaría de Educación Pública, que son resultado de la consulta, análisis, aplicación y evaluación que de manera piloto realizaron los subsistemas coordinados por dicha Dirección.

El presente documento está estructurado en nueve apartados, los primeros dos, *MARCO DE REFERENCIA Y PLAN DE ESTUDIOS PARA LA REFORMA CURRICULAR* fueron retomados del Documento Base del Bachillerato General 2002-2006, y contienen: la situación actual de bachillerato, los fundamentos normativos, los sustentos conceptuales, los objetivos del bachillerato, el perfil de egreso del bachiller, el perfil del docente, las líneas de orientación curricular y los componentes de la estructura curricular.

En el apartado III, *LA REFORMA CURRICULAR EN EL TELEBACHILLERATO*, se exponen los antecedentes históricos y las principales características de la modalidad educativa: la visión, misión, el modelo pedagógico y la situación actual.

En el tema IV se presenta la *ESTRATEGIA OPERATIVA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA CURRICULAR EN EL TEBAEV*, con sus tres etapas: la Planeación e Instrumentación, la Aplicación y Desarrollo del Plan de Estudios y la Evaluación; también se presenta una proyección del calendario de implementación.

El apartado V, *DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN* contiene los medios que se utilizarán para dar a conocer a la comunidad educativa los procesos que se instalen como resultado de esta Reforma Curricular.

En el apartado VI se presentan los *REQUERIMIENTOS PARA IMPLEMENTAR LA REFORMA CURRICULAR*, y en el VII la *PROSPECTIVA* de la implementación. El apartado VIII contiene la *BIBLIOGRAFIA* consultada, y en el IX se incluyen tres anexos: el Mapa Curricular Acordado, los fundamentos de los campos de conocimiento y los resultados de los Foros de Consulta 2006.

## I.- MARCO DE REFERENCIA

### 1.1 Situación Actual del Bachillerato

“La Ley General de Educación, en el artículo 37, establece que la educación media superior comprende el nivel de bachillerato, los demás niveles equivalentes a éste, así como la educación profesional que no requiere bachillerato o sus equivalentes. Es posterior a la secundaria y se orienta hacia la formación integral de la población escolar, compuesta mayoritariamente por jóvenes de entre quince y dieciocho años de edad, quienes reciben el servicio en instituciones federales, estatales, autónomas y privadas. A este tipo educativo se le otorga un papel importante en el desarrollo de nuestro país, en virtud de que debe promover la participación creativa de las nuevas generaciones en la economía, el trabajo y la sociedad, reforzar el proceso de formación de la personalidad en los jóvenes y constituir un espacio valioso para la adopción de valores y el desarrollo de actitudes para la vida. La educación de carácter bivalente cuenta con una estructura curricular integrada por un componente de formación profesional y otro de carácter propedéutico, ya que al mismo tiempo que prepara para continuar estudios superiores, proporciona una formación tecnológica orientada a la obtención de un título de técnico profesional.

De acuerdo con sus características estructurales y propósitos educativos que imparten, este tipo educativo está conformado por dos opciones con programas diferentes; una de carácter propedéutico y otra de carácter bivalente. La primera de ellas prepara para el estudio de diferentes disciplinas científicas, tecnológicas y humanísticas; y proporciona una cultura general a fin de que sus egresados se incorporen a las instituciones de educación superior o al sector productivo. La educación de carácter bivalente cuenta con una estructura curricular integrada por un componente de formación profesional y otro de carácter propedéutico, ya que al mismo tiempo que prepara para continuar estudios

superiores, proporciona una formación tecnológica orientada a la obtención de un título de técnico profesional”<sup>1</sup>

“Con estas opciones la Educación Media Superior brinda a los egresados de la educación básica la posibilidad de formarse para continuar sus estudios o incorporarse al mundo del trabajo, por ello, la tarea ineludible de este tipo educativo es proveer al estudiante de los conocimientos, las habilidades, actitudes y valores que coadyuvan a su consolidación como individuo en el aspecto psicológico, intelectual, productivo y social; es decir, a su formación integral. Como etapa de educación formal el bachillerato general se caracteriza por:

- a) La universalidad de sus contenidos de enseñanza y de aprendizaje.
- b) Iniciar la síntesis e integración de los conocimientos disciplinariamente acumulados.
- c) Ser la última oportunidad en el sistema educativo para establecer contacto con los productos de la cultura en su más amplio sentido, dado que los estudios profesionales tenderán siempre a la especialización en ciertas áreas, formas o tipos de conocimiento, en menoscabo del resto del panorama científico cultural.

Sus funciones son las siguientes:

**Formativa:** Con un alcance integral que comprende aspectos primordiales de la cultura de su tiempo en cuanto a conocimientos científicos, técnicos y humanísticos, que le permitan asimilar y participar en los cambios constantes de la sociedad; manejar las herramientas de carácter instrumental adecuadas para enfrentar los problemas fundamentales de su

---

<sup>1</sup> Doc.Base de la Reforma Curricular del Bachillerato General 2002-2006. Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Bachillerato. Abril 2003. Pag. 7-9.

entorno y fortalecer los valores de libertad, solidaridad, democracia y justicia; todo ello encaminado al logro de su desarrollo armónico individual y social.

- ◆ **Propedéutica:** Es la preparación para continuar estudios superiores y permitirle su integración en forma eficiente a las circunstancias de vida y estudio de su entorno; es orientar a los alumnos en un interés vocacional hacia un campo específico de conocimientos.
- ◆ **Preparación para el trabajo:** Es la iniciación de una ruta laboral que fomente una proyección hacia el trabajo con diferentes modalidades, ya sea en el autoempleo, el trabajo comunitario o el empleo formal para su integración al sector productivo, en su caso.”<sup>2</sup>

Las condiciones que atraviesa este nivel educativo en nuestro país son muy complejas, por un lado el crecimiento de la población que demanda el servicio, por otro el reducido número de escuelas y de docentes con que se ofrece el servicio; la baja Eficiencia Terminal; los altos índices de reprobación escolar; la rigidez de los planes y programas de estudio; la deficiente formación y desarrollo del personal docente; y, la carencia de coordinación con los demás niveles educativos, son algunas de las problemáticas más urgentes que deben resolverse a través de una Reforma Educativa en este nivel.

### **1.2. Fundamento Normativo de la Reforma Curricular**

“En este contexto y de acuerdo al señalamiento del Reglamento Interno de la Secretaría de Educación Pública, corresponde a la Dirección General del Bachillerato proponer normas pedagógicas, contenidos, planes y programas de estudio, métodos, materiales didácticos e instrumentos de evaluación del aprendizaje para el bachillerato y sus diferentes modalidades, así como promover mecanismos y

---

<sup>2</sup> Op.Cit.Pag 9-10

procedimientos de coordinación con las instituciones que imparten educación media superior en el país, para concertar la planeación, evaluación y mejoramiento del servicio educativo. La propuesta de reforma curricular para el Bachillerato General surge como una alternativa para dar respuesta a las problemáticas educativas existentes, manteniendo correspondencia con los objetivos, políticas y líneas de acción del Programa Sectorial. De esta manera, el bachillerato general estará en condiciones de proporcionar una formación de buena calidad, basada en el desarrollo del conocimiento y sus aplicaciones, para convertir a la escuela en un espacio de convivencia juvenil ordenada, plural y respetuosa que fomentará el aprendizaje en conjunto y la discusión en un ambiente de libertad y rigor académico”<sup>3</sup>

### **1.3. Sustentos Conceptuales**

“La **educación** es una práctica propia de las sociedades, que tiene distintas funciones, destacando la de transmitir, reproducir y preservar el legado cultural de una generación a otra, previniendo su propia sobrevivencia, a fin de que se incorporen como sujetos activos en la conservación de ésta, pero al mismo tiempo como creadores de nuevas costumbres, valores y tradiciones, lo que ha originado un conjunto de prácticas sociales. Otra de las funciones comúnmente asignadas a la educación es la de fomentar avances en los ámbitos económicos, políticos y sociales. De esta manera, como afirma la Comisión Internacional de Educación de la UNESCO, se transforma en una vía, entre otras, que propicia un desarrollo humano más armonioso y genuino.

En el caso de nuestro país, la educación se concibe como un derecho individual, mismo que se encuentra establecido en el Artículo 3º Constitucional y en la Ley General de Educación donde, además, se plasman sus bases filosóficas. La Ley General de Educación define a ésta como

---

<sup>3</sup> Op.Cit-Pag,13-14.

“medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre...En síntesis, la educación es un proceso mediante el cual las personas adquieren conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que les permite su desarrollo individual y social, y cuyo fin prioritario es que participen de manera integrada y efectiva en la construcción de su propia realidad, el encuentro de su identidad particular y la transformación social.

Partiendo de que existe una estrecha relación entre sociedad y educación, y que la primera está en constante transformación, así como las continuas necesidades de actualización de los conocimientos, se hizo necesario avanzar hacia la educación permanente, que contemplaba cursos diversos para personas adultas. Mas en este momento, esta concepción ha sido reconsiderada y ampliada, pues además del crecimiento exponencial de la ciencia y la tecnología, se postula la necesidad de aprender la manera de estructurar la propia existencia, así como adquirir un conocimiento dinámico del mundo; por ello ahora se habla de una **educación a lo largo de la vida**, la cual representa para el ser humano una construcción continua de sus conocimientos y aptitudes y de sus facultades de juicio y de acción que le permite tomar conciencia de sí mismo y de su entorno para desempeñar su función social en el mundo del trabajo y en la vida pública.”<sup>4</sup>

“En la Reforma Curricular del Bachillerato, se incorporan los avances científicos y tecnológicos derivados de la comunicación y el aprendizaje que promueven la construcción social e individual del aprendizaje con la participación colaborativa entre estudiantes, guiados por un

profesor que proporciona el andamiaje y favorece la elaboración de significados.

Para entender la dimensión de la reforma, es necesario partir de una concepción de **currículum**. Existe una gran variedad de significados y usos del término. En nuestro caso lo entendemos desde dos perspectivas, como una construcción cultural donde confluyen e interactúan los distintos aspectos de la totalidad educativa, y como una integración de los instrumentos e insumos, que permiten organizar una serie de prácticas escolares. De acuerdo con lo anterior, el currículum abarca más allá del plan de estudios, e implica también programas de estudio, materiales didácticos, capacidad instalada, lineamientos académicos y administrativos, entre otros elementos, que concretan su acción en el “deber ser”, donde todas aquellas interacciones humanas en las que se ven inmersos los participantes en el acontecimiento curricular, tienen incidencia en la toma de decisiones respecto a los objetivos, el contenido y la dirección del currículo.

El currículum tiene su principal razón de ser en el educando, por lo que es necesario definir la visión antropológica del propio currículo. En nuestro caso, partimos de una concepción del **alumno** como sujeto activo, que es capaz de pensar al mundo, hacerse una concepción de él y actuar en consecuencia. Bajo esta concepción, el alumno se convierte en el centro del proceso formativo, al ser el responsable último de su propio proceso de aprendizaje, quien construye el conocimiento y atribuye sentido a lo que aprende. Las significaciones que logra dependen de los conocimientos previos que posea y de su puesta en relación con el nuevo material de aprendizaje, así como de la propia actividad de aprendizaje y de la interrelación con los otros.

Debemos por tanto abandonar la postura de la enseñanza que da al alumno los contenidos digeridos y sin sentido para él, así como los procedimientos y directrices de

---

<sup>4</sup> Op. Cit.Pag15-16

su comportamiento, y adoptar una enseñanza sustentada en experiencias que lleven al estudiante a descubrir y construir el conocimiento por sí mismo, enseñarle a resolver problemas, desarrollar sus competencias comunicativas y pensar críticamente, así como dotarle de los elementos que fomenten su capacidad de reflexionar en la forma en que aprende y se comporta, autorregulando el propio proceso de aprendizaje mediante el uso de estrategias flexibles y apropiadas, de tal modo que se transfieran y adapten a nuevas situaciones, es decir que aprendan a aprender. La **enseñanza** será así un conjunto de actividades sistemáticas mediante las cuales profesores y alumnos podrán compartir progresivamente el significado de los contenidos del currículo escolar. En este sentido **el docente** se convierte en un orientador o guía, cuya misión consiste en engarzar los procesos de construcción de los alumnos con los significados colectivos culturalmente organizados. La concepción constructivista asume que los alumnos aprenden y se desarrollan en la medida en que pueden construir significados en torno a los contenidos curriculares o formas culturales preexistentes; esta construcción incluye la participación activa y global del alumno en el proceso de enseñanza y aprendizaje, su motivación y aproximación con la realidad, en donde el profesor actúa como mediador y guía entre el alumno y la cultura.

En los contextos educativos escolares, los procesos de **enseñar y aprender** son interdependientes e insolubles de tal manera que el aprendizaje es el primer propósito de la educación y la enseñanza es el principal medio a través del cual se alcanza este propósito.

Ha de ser el maestro el encargado de ofrecer al educando aquellos elementos indispensables para su formación. La **docencia en la educación media superior** cumple una doble función, por una parte la académica, la cual se concibe como la facilitadora de la construcción del conocimiento de sus alumnos y de su aplicación para que logren aprendizajes significativos. Además, debe cumplir

también una función como formadora, pues contribuye a la identificación de la vocación profesional y coadyuva en la definición de vida de los estudiantes, mediante el fortalecimiento de principios tales como la responsabilidad, la tolerancia y el respeto. Para lograr lo anterior, hemos de cambiar el enfoque basado en la enseñanza por uno basado en el aprendizaje, lo cual nos obligará a diseñar, incorporar y difundir acciones que lleven a nuestros alumnos a asumir y entender los contenidos de aprendizaje planteados, a través del autoaprendizaje y la responsabilidad compartida.”<sup>5</sup>

“Este panorama nos muestra la necesidad de atender los aspectos fundamentales del proyecto de individuo y ciudadano contemporáneo, que aspiramos a formar en su paso por la educación media superior, en donde se consideren los aprendizajes que en un sentido formen una conciencia sobre la forma de abordar la realidad y sus problemas, y por otro ofrezcan la orientación y las herramientas para dirigir y cumplir sus propias metas. Nosotros creemos que esto puede concretarse en **aprender a aprender, la formación en valores y la formación de una cultura tecnológica** básica para convivir y compartir sin fronteras ni barreras. **Aprender a aprender** en el ámbito escolar significa iniciar un proceso básico y necesario de autoconocimiento y autorregulación que hace posible que el estudiante asuma como propia la responsabilidad de aprender, la manera de estudiar, desarrollar estrategias personales para procesar información, resolver problemas y tomar decisiones en su vida personal y social. **La formación en valores** se entiende como el proceso que permitirá a los estudiantes fortalecer y consolidar de manera racional y autónoma sus creencias, costumbres, conocimientos, sentimientos, etc., es decir, desarrollar aquellos mecanismos cognitivos y afectivos que les ayuden a convivir con la equidad, calidad y comprensión necesarias para integrarse como individuos que se desarrollan en una sociedad y como personas únicas, en el mundo que les rodea.

---

<sup>5</sup> Op.Cit.Pag.17-20

El avance tecnológico ha dado lugar a una demanda, cada vez mayor, de habilidades relacionadas con el uso de la informática, la computación y las telecomunicaciones. La necesidad de dar respuesta a estas exigencias sociales le asigna un papel relevante a la escuela como promotora de una cultura tecnológica básica que haga referencia al uso de las nuevas tecnologías, donde la adquisición de conocimientos y habilidades despierten en el alumno la creatividad para utilizarlas como un medio en su proceso formativo.

Con la finalidad de aproximarnos a los principios y nociones básicas que pueden sustentar teórica y metodológicamente nuestra propuesta curricular, a continuación se explica en dos apartados los fundamentos del enfoque de educación centrada en el aprendizaje y el de educación basada en normas técnicas de competencia laboral.

**a) Enfoque de educación centrada en el aprendizaje** tiene como característica focalizar la actividad del alumno, y convertirlo en el eje que sirve de guía en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Por lo que se deben implementar estructuras pedagógicas que faciliten, orienten y promuevan una orientación constructiva entre el alumno y docente; alumno y objeto de conocimiento; alumno y grupo escolar; y, alumno con su entorno inmediato. Por lo tanto, el alumno es el principal protagonista y responsable de lo que aprende; y el docente es el responsable de que esto suceda en el aula.

**b) Enfoque de la Educación basada en Normas Técnicas de Competencia Laboral.** “Los paradigmas educativos del enfoque de educación basada en normas técnicas de competencia laboral, se plantean en México, desde el surgimiento del *Proyecto de Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación (PMETyC)* en 1995, suscrito por los secretarios de Educación Pública y del Trabajo y Previsión Social, para dar cumplimiento al artículo 45 de la Ley General de Educación, en cuanto al deber de la SEP de determinar,

junto con las demás autoridades federales competentes, “los lineamientos generales, aplicables en toda la república para la definición de aquellos conocimientos, habilidades o destrezas susceptibles de certificación, así como de los procedimientos de evaluación correspondientes.

La educación basada en normas de competencia laboral, facilita que el estudiante tenga la posibilidad de certificar la competencia adquirida mediante **un proceso de evaluación externo y voluntario** a cada estudiante.

La **certificación académica** de los estudios realizados, es independiente a la certificación de competencia laboral debido a que en esta se certifica la forma en la cual se adquirió la competencia y en la otra, la competencia laboral se evalúa independientemente de la forma en la cual haya sido adquirida.

Es importante enfatizar que un certificado de competencia laboral no sustituye al académico y viceversa. Lo anterior toma relevancia en el contexto de la reforma educativa y las intenciones para alentar la permanencia escolar mediante la expectativa de su certificación laboral y como un agregado a su formación, pero sobretodo para que el individuo tenga herramientas que le den la posibilidad de abrirse espacios de participación con un reconocimiento claro de sus aptitudes.

La **competencia laboral** es concebida como la capacidad productiva de un individuo que se define y evalúa en términos de desempeño en un determinado contexto laboral y refleja los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarios para la realización de un trabajo efectivo y de calidad. Si se parte de que la competencia laboral corresponde a la capacidad de una persona para realizar una determinada actividad productiva, la forma más objetiva para determinar si esa persona es competente es tener la evidencia de que fue capaz de realizar el trabajo en forma segura y eficiente, es decir, de lograr el resultado esperado. Lo anterior lleva necesariamente a definir qué aspectos del trabajo deben

evaluarse y cómo debe hacerse la evaluación de dichos aspectos con el fin de tener la seguridad de que se ha demostrado poseer la competencia laboral necesaria.

En el bachillerato general no se tiene la intención de formar técnicos o especialistas, sino simplemente favorecer el desarrollo y reconocimiento del potencial que tiene cada estudiante para aplicar su capacidad productiva y creativa en diferentes contextos de participación social, autoempleo o en su caso, el empleo formal. Otra intención es valorar el trabajo como proceso de desarrollo y cambio social. Por lo anterior, el nivel de dichas competencias no requerirá ubicarse necesariamente en rangos elevados. En esta visión, considerar el alcance de la competencia asociado con un nivel de desempeño, es visto como la capacidad que les permite a los individuos abarcar progresivamente situaciones cada vez más complejas, adaptándose a las innovaciones con un desenvolvimiento de su autonomía y crecimiento personal.”<sup>6</sup>

Para finalizar es importante señalar que la propuesta de Reforma Curricular que emana de la Dirección General de Bachillerato sustenta lo siguiente:

- La organización del currículo en tres componentes básico, propedéutico y de formación para el trabajo.
- La actualización periódica de planes y programas de estudio
- El sistema de tutorías para la atención individual de los estudiantes
- El programa de orientación diferenciada para los alumnos con bajo aprovechamiento
- El fortalecimiento de los valores humanos y de aquellos relacionados con la protección del ambiente
- La vinculación escuela comunidad
- El uso de las tecnologías de la información y comunicación en el aula.

---

<sup>6</sup>Op cit. Pág.21-31

**.Evaluación Educativa** “se concibe como el proceso permanente y sistemático, mediante el cual se obtiene información cuantitativa, cualitativa, pertinente y confiable acerca de los elementos del hecho educativo, que una vez contrastada a través de determinados criterios, permite la emisión de juicios de valor para adoptar una serie de decisiones relativas al mismo.

Partiendo de una concepción de educación formal o sistemática y tomando en consideración al currículo, se reconoce la importancia de evaluarlo en dos dimensiones. La primera para valorar su conciencia interna, que considera objetivos y finalidades del bachillerato general, entre otros. Y la segunda para evaluar su operación, que consiste en valorar la relación entre lo ejecutado y lo planeado.

Los procesos de evaluación del currículo con enfoques centrado en el alumno, han de considerar que el punto central de la evaluación es el aprendizaje del alumno, en relación con ello es conveniente partir de una concepción de evaluación de aprendizaje que es un proceso mediante el cual se emite un juicio de valor al inicio (evaluación diagnóstica), durante (evaluación formativa) y al término de una etapa de aprendizaje (evaluación sumativa) en el que se recaba información pertinente, cuantitativa y cualitativa con la finalidad de valorar el aprendizaje logrado por el estudiante”<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> Op. Cit. Pág. 103

## II.- PLAN DE ESTUDIOS PARA LA REFORMA CURRICULAR

### 2.1. Objetivos del Bachillerato

- ✚ “Ofrecer una cultura general básica, que comprenda aspectos de la ciencia, de las humanidades y de la técnica, a partir de la cual se adquieran los elementos fundamentales para la construcción de nuevos conocimientos
- ✚ Proporcionar los conocimientos, los métodos, las técnicas y los lenguajes necesarios para ingresar a estudios superiores y desempeñarse en éstos de manera eficiente.
- ✚ Desarrollar las habilidades y actitudes esenciales para la realización de una actividad socialmente útil.”<sup>8</sup>

### 2.2. Perfil del Bachiller

#### Perfil de egreso

“Los elementos del perfil del bachiller se definieron con base en la finalidad esencial del bachillerato. Las características que se describen a continuación consideran lo que debe tener el estudiante como producto de una formación integral, esto es, aquellos atributos deseables que orienten el desarrollo de los conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas del joven mexicano para incorporarse como sujeto útil y activo a la vida cotidiana, a la educación superior y al mundo del trabajo. Cabe destacar que estos atributos hacen referencia a cuatro capacidades básicas: intelectuales, comunicativas, socio-afectivas y productivas.

- ✚ Desarrollar los procesos lógicos que le permitan analizar y explicar con actitud crítica, diversos fenómenos naturales y sociales del medio circundante, desde distintas dimensiones y perspectivas teóricas.
- ✚ Aplicar en su vida cotidiana los conocimientos de diferentes disciplinas y ciencias en la resolución de problemas, con base en principios, leyes y conceptos.

- ✚ Interpretar de manera reflexiva y crítica el quehacer científico, su importancia actual y futura; y tomar conciencia del impacto social, económico y ambiental del desarrollo tecnológico.
- ✚ Asumir una actitud propositiva ante los problemas que lo afectan, atendiendo los más significativos de su entorno.
- ✚ Construir una personalidad ética que considere al hombre como especie, como individuo y como parte de una sociedad, mediante el desarrollo y fortalecimiento de los valores.
- ✚ Adquirir los elementos que le permitan consolidar su personalidad y enfrentar los riesgos propios de su edad.
- ✚ Utilizar diferentes códigos lingüísticos de acuerdo al contexto de comunicación y a su intención, así como interpretar correctamente los mensajes recibidos y lograr su adecuada estructuración con base en principios de ordenamiento, causalidad y generalidad.
- ✚ Emplear las nuevas tecnologías de información y comunicación, aprovechando sus potencialidades para desarrollar conocimientos que promuevan su participación activa y constructiva en la sociedad.
- ✚ Adquirir conocimientos sobre principios específicos de las diversas disciplinas que le faciliten su decisión personal para elegir adecuadamente sus estudios superiores. Obtener los elementos que le permitan valorar y realizar de manera competente tanto el trabajo productivo como los servicios que redundan en beneficio de la sociedad.
- ✚ Contar con los elementos que posibiliten la creación o el aprecio por las manifestaciones artísticas para valorarlas como expresiones culturales.
- ✚ Poseer habilidades y destrezas motrices que le permitan mantener el cuerpo sano.”<sup>9</sup>

<sup>8</sup> Op.cit.Pag.41

<sup>9</sup> Op.Cit .pag 42-43

### 2.3. Perfil del docente

“A continuación se señalan los atributos que debe tener el docente en relación con el enfoque de la enseñanza centrada en el aprendizaje

- ✚ “Disponibilidad para aprender por cuenta propia y a través de la interacción con otros.
- ✚ Habilidad para estimular la curiosidad, la creatividad y el análisis.
- ✚ Aptitudes para fomentar la comunicación interpersonal y el trabajo en equipo.
- ✚ Imaginación para identificar y aprovechar oportunidades diversas de aprendizaje.
- ✚ Autoridad moral para transmitir valores a través del ejemplo.
- ✚ La comprensión amplia de los fundamentos normativos, filosóficos y metodológicos que sustentan el bachillerato general y que orientan la práctica educativa en la institución.
- ✚ El manejo de las teorías y el conocimiento de la evolución del campo disciplinario.
- ✚ El conocimiento de las características psicológicas que particularizan a los estudiantes, así como de las condiciones bio-socio-económicas y culturales en las que se desarrollan.
- ✚ El conocimiento teórico y metodológico de la psicopedagogía y de la cultura en general.
- ✚ El conocimiento permanentemente actualizado sobre el acontecer nacional e internacional relevante para el desarrollo del estudiante, para sí mismo y para la institución, y significativo para la explicación de los cambios que puedan afectarlos.
- ✚ El dominio e integración de los conocimientos disciplinarios y pedagógicos que requiere para la planeación, desarrollo y evaluación cotidiana de las actividades inherentes a su función.
- ✚ El uso y fomento de su creatividad en el proceso de aprendizaje y enseñanza.

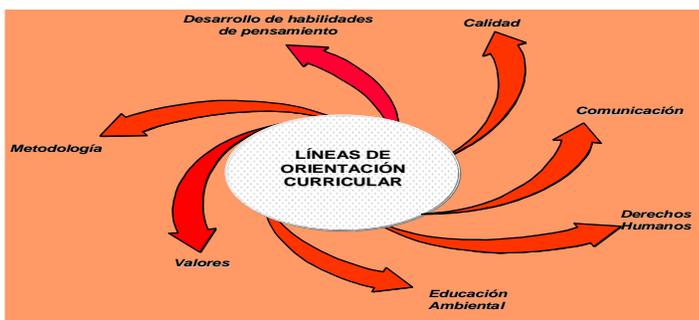
- ✚ La observación y análisis de los procesos de desarrollo individual y grupal, que fomenten el interés de los estudiantes a realizarse como seres humanos autónomos.
- ✚ El uso adecuado de los recursos materiales, humanos y técnicos que tengan a su alcance para el desarrollo de la práctica educativa.
- ✚ La comunicación pertinente con el estudiante y con los grupos colegiados de la institución.
- ✚ La correcta expresión oral, escrita y corporal como manifestación de la función académica que desempeña.
- ✚ La generación de un ambiente de respeto y confianza, en donde muestre el aprecio que tiene por la población estudiantil, los compañeros de trabajo y la institución a la que pertenece.
- ✚ El interés por su superación como académico en lo disciplinario, lo psicopedagógico y en su práctica cotidiana, de manera responsable y comprometida.
- ✚ La generación en los estudiantes de una actitud de interés por su proceso de pensamiento y por la construcción de su propio conocimiento trascendiendo las prácticas estereotipadas.
- ✚ La expresión y promoción de valores que hagan del académico mismo y de los estudiantes individuos dignos, íntegros, responsables, honestos y comprometidos, con una actitud crítica y transformadora de su entorno social, político, económico y cultural.
- ✚ La disposición para participar en grupos colegiados y eventos institucionales que le permitan intercambiar experiencias y enriquecer su práctica.
- ✚ El reconocimiento de los alcances que su actividad formativa tiene en el desarrollo actual y futuro del estudiante y de sí mismo.”<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> Op.cit.pag.43-44.

## 2.4.- Líneas de Orientación Curricular

“Estas líneas se establecen con la finalidad de desarrollar transversalmente, en el plan de estudios, las capacidades básicas que fortalecerán las estructuras de pensamiento, socio-afectivas y de acción que atienden aquellos aspectos esenciales para la formación del bachiller y que no necesariamente requieren ser desarrolladas en una asignatura específica, sino por el contrario, por su carácter general, se pueden conformar en cualquiera de los contenidos del plan de estudios. Estas líneas no son contenidos temáticos, sino habilidades que deberán desarrollarse paralelamente con dichos contenidos.



- **Desarrollo de habilidades del pensamiento**

Su propósito es que el estudiante adquiera la capacidad de construir de manera creativa el conocimiento. El desarrollo de estas habilidades es prioritario en la estructuración y operación de los contenidos educativos, porque el aprendizaje es producto de la conducta activa del estudiante; en este sentido, la selección de contenidos, las estrategias didácticas y los materiales que apoyen el proceso educativo, están dirigidos hacia la producción y apropiación del conocimiento, mediante

la instrumentación de actividades que promuevan el trabajo, el desarrollo intelectual y la creatividad.

Las habilidades del pensamiento poseen un carácter general, ya que permiten al estudiante desempeñarse de manera eficiente y competente, cualquiera que sea el contexto en el que se desenvuelve.

Se espera que todas las materias del plan de estudios contribuyan a desarrollar en el alumno la capacidad lectora, que implica la comprensión y el gusto por la lectura, así como fomentar el conocimiento de la diversidad cultural. Es importante también que el alumno incremente su capacidad de comunicación (oral y escrita) con sus iguales y con los otros, así como, expresar sus ideas por escrito tanto en su lengua materna como en una segunda lengua.

- **Metodología**

Pretende iniciar al estudiante en el conocimiento y manejo de la ciencia y sus métodos fortaleciendo los procesos de razonamiento lógico. Lo anterior, tiene como propósito ofrecerle las herramientas teórico-metodológicas que le permitan asumir una actitud de búsqueda constante de inferencias válidas y acercarse al conocimiento por medio de procedimientos sistemáticos de investigación. Esta línea deberá manifestarse en todas las asignaturas del plan de estudios, ya que constituirá uno de los medios con los que el estudiante podrá construir su conocimiento; por ello, se enfatizará el empleo de diferentes métodos en el tratamiento de los contenidos programáticos y en las actividades que desarrollará el estudiante.

- **Valores**

Los valores son patrimonio de la cultura y constituyen un elemento esencial de la formación integral, son el punto de partida para una realización armónica del individuo, por esto, se promoverá la adquisición y el fortalecimiento de actitudes

con el fin de asumir y experimentar el sentido de libertad, justicia, identidad nacional, solidaridad, honestidad, responsabilidad, democracia, amor a la verdad, etc., a través de ellos el individuo puede incidir en el proceso de transformación social y humana. Esta línea quedará reflejada no sólo en el plan de estudios, sino en todo el desarrollo del proceso educativo, en el que cada uno de sus actores se constituirán en modeladores y promotores de los principales valores humanos.

La formación en valores solo podrá lograrse si todas las experiencias educativas la promueven a través de un comportamiento ético en las relaciones dentro y fuera del aula. Todos los participantes del proceso de aprendizaje deben convivir en un ambiente de respeto a los derechos humanos, de igualdad de género, respeto a la diversidad sexual, y respeto a la libertad de pensamiento y credo.

- **Educación ambiental**

La educación ambiental incluirá contenidos y estrategias para que el estudiante adopte una actitud crítica ante el medio circundante, así como concientizarlo de la corresponsabilidad y de las oportunidades de acción que tiene para contribuir a la conservación del equilibrio ecológico, a la preservación de la biodiversidad y al uso racional de los recursos naturales. Esta línea, por su naturaleza, se abordará con mayor apego a los contenidos relacionados con las asignaturas del campo de las ciencias naturales, donde podrá ser retomada a través de actividades que permitan la búsqueda de alternativas, así como el planteamiento de propuestas prácticas tendientes a la conservación del medio ambiente.

- **Democracia y Derechos humanos**

En la educación es indispensable resaltar los derechos humanos para implantar una cultura que permita al estudiante ejercer y asumir sus responsabilidades sociales, al mismo tiempo reconocer las garantías individuales conferidas a los

miembros de la sociedad en las legislaciones de las diferentes naciones. Por lo anterior, la formación en esta línea posibilita el desarrollo de actitudes de respeto hacia el individuo, el grupo y la configuración multiétnica y cultural de la sociedad, partiendo de un principio de justicia que oriente el comportamiento humano, en la búsqueda por la libertad personal, en el ámbito de una vida socialmente interdependiente y democrática.

- **Calidad**

La calidad se entiende como el creciente perfeccionamiento en el proceso educativo en virtud de su contribución a la formación de individuos y de una sociedad mejores. Se pretende impregnar los contenidos educativos con un enfoque de calidad, a través del desarrollo de acciones que inculquen en el individuo su adopción como una tendencia permanente para actuar, trabajar y trasladar su experiencia al mejoramiento de sus condiciones de vida.

- **Comunicación**

Entendida ésta como la ejercitación continua de la competencia comunicativa del estudiante, para que se exprese con claridad y precisión en forma oral, escrita e iconográfica. De esta manera, recupera los conocimientos adquiridos en las materias del campo de lenguaje y comunicación y los transfiere a las demás asignaturas del plan de estudios a través de actividades de aprendizaje que propicien la consolidación de esta capacidad. Estas líneas de orientación curricular se expresan desde los objetivos del programa de estudios y se concretan en la estrategia didáctica como parte de las actividades de enseñanza y aprendizaje, así como en las guías didácticas y los videos educativos de las diferentes asignaturas. De esta manera, cada línea se aplica pertinentemente en las diferentes situaciones a las que se enfrenta el estudiante para lograr un aprendizaje significativo.<sup>11</sup>

---

<sup>11</sup> Op.Cit.Pag.44-48

## 2.5. Estructura Curricular

### 2.5.1 Componentes

“Una de las líneas definidas en el PRONAE para propiciar la reforma curricular en el tipo medio superior, se encamina hacia la conformación de una estructura curricular común que integre tres componentes formativos: *Básico, Propedéutico y Profesional*.”

“**El Componente de Formación Básica** tiene la finalidad de brindar una formación general en lo que se ha considerado como mínimo esencial para todo bachiller a nivel nacional, es decir, aquellos conocimientos, habilidades y actitudes que deben poseer para participar activamente en su formación y constructivamente en el cambio de la realidad, así como contribuir a la convivencia, comprender su medio y saber comunicarse. Este componente se define a partir del “tronco común” establecido en el Acuerdo Secretarial No. 71, al cual se incorporan algunas asignaturas complementarias que son importantes para la formación del estudiante del Bachillerato General; el conjunto de estas asignaturas adquieren un carácter obligatorio para todas las instituciones de este nivel educativo. En el Acuerdo Secretarial No. 71 las diferentes asignaturas del tronco común se agrupan en las siguientes áreas o campos de conocimiento: Lenguaje y Comunicación, Matemáticas, Metodología, Ciencias Naturales e Histórico Social”<sup>12</sup>.

“**El Componente de Formación Propedéutica** tiene como finalidad preparar al alumno para su continuación en estudios superiores, ya que en éste se abordan asignaturas que le permiten profundizar en aspectos particulares de las diversas disciplinas, con la intención de que adquiera los elementos necesarios que le ayuden a definir sus intereses profesionales.

Este componente se integra por asignaturas de diversos grupos disciplinarios (físico-matemático, económico-administrativo, químico-biológico y humanidades y ciencias sociales), a fin de responder a los requerimientos de las instituciones de educación superior. Este componente estará constituido por 8 asignaturas (4 pares) que se cursarán en el quinto y sexto semestre, con carga de 3 horas semanales y 6 créditos cada una, lo que hace un total de 24 horas y 48 créditos.”<sup>13</sup>

“**El Componente de formación para el trabajo** tiene como finalidad preparar al estudiante para desarrollar procesos de trabajo específicos, por medio de procedimientos, técnicas e instrumentos, además de generar actitudes de valoración y responsabilidad ante esta actividad, lo que le permitirá interactuar en forma útil con su entorno social y laboral. La formación para el trabajo, como contenido curricular, parte del reconocimiento del “trabajo” como una categoría de formación en un sentido filosófico, social y educativo. Recupera el valor formativo para la construcción de la personalidad del bachiller. Por lo tanto, educar para el trabajo en el bachillerato general significa formar estudiantes capaces de “ser en el hacer”, es decir de manifestar sus capacidades, aptitudes y habilidades en un área específica de trabajo. Con el propósito de que la formación de este componente sea pertinente y flexible se incorpora el enfoque basado en normas técnicas de competencia laboral, las cuales constituyen un referente sobre los desempeños que se requieren en el ámbito laboral y permiten orientar la formación hacia el logro de los mismos.”<sup>14</sup>

**2.5.2. Actividades Paraescolares**, “son el conjunto de acciones convergentes a las académicas; por su naturaleza atienden los aspectos intelectuales, socio-afectivos y físicos en la formación integral del bachiller. En el contexto de la

---

<sup>12</sup> Op.Cit.Pag.49

---

<sup>13</sup> Op.Cit. pag 96

<sup>14</sup> Op.Cit.Pag.97

Reforma Curricular, se pretende incorporar como parte de las actividades paraescolares un Programa de Acción Social y el servicio de Tutorías; aunadas a las que se ha venido desarrollando como la Orientación Educativa, las actividades Artístico -Culturales y Deportivo- Recreativas. Su impacto en el perfil del bachiller, se suma al desarrollo de capacidades intelectuales, socio-afectivas y físicas que se cristalizan en una sana integración de su personalidad, ya que aportan a la formación integral del bachiller, diversos elementos. Estas actividades se deberán considerar obligatorias por su especificidad, ya que mantiene el equilibrio curricular en las cargas horarias, para establecer horarios continuos que propicien un ambiente de sana convivencia y de interés hacia la vida académica. Dada la naturaleza intrínseca en la formación integral del estudiante, la evaluación de este tipo de actividades será siempre de tipo formativo es decir, no se obtendrá una calificación que acredite o repruebe, sino que valore la calidad en la integración de la personalidad del alumno, así como su participación en estas actividades”<sup>15</sup>

### **Orientación Educativa**

“La Orientación Educativa se plantea actualmente como un servicio que vincula los espacios educativos curriculares de Formación Básica, Propedéutica y Formación para el Trabajo.

La Orientación Educativa toma significado en el ejercicio de su práctica profesional a través de un programa de servicio a la comunidad académica, estudiantil y a padres de familia, mediante acciones estratégicamente planeadas para entrelazar los esfuerzos y resultados de los diferentes actores del hecho educativo en un fin común: la formación integral del estudiante. El programa de Orientación Educativa, sugiere una metodología para el desarrollo de sus actividades en cuatro

áreas de trabajo como son: Institucional, Escolar, Vocacional y Psicosocial a fin de abordar los siguientes aspectos:

- La integración y permanencia de los alumnos a la institución educativa, de acuerdo a los requerimientos regionales y locales, que forman parte de su desarrollo personal, académico y social.
- La atención al proceso de apropiación de nuevos conocimientos que tengan secuencia lógica y psicológica, para impulsar su desarrollo intelectual y emocional.
- La consolidación de los procesos de toma de decisiones en los estudiantes, que genere actitudes reflexivas en la elección vocacional de acuerdo a lo que quieren hacer y ser.
- La detección de factores de riesgo psicosocial mediante el fortalecimiento de valores y la creación de una cultura que les proporcione un estilo de vida sano y favorable para su desarrollo.”<sup>16</sup>

### **Programa de Acción Social:**

“El Programa de Acción Social está en vinculación con las acciones propias de Orientación Educativa y Tutoría, por lo que corresponde a cada Institución Educativa, regular de manera proporcional los trabajos específicos de cada proyecto, ya que esta alianza tiene como un fin común abordar los aspectos formativos del estudiante, en sus ámbitos personal, escolar y social.”<sup>17</sup>

Se considera que la participación de los alumnos en el Programa de Acción Social contribuye en el proceso de su formación humana y moral, mediante la interacción social en su comunidad, ya que le permitirá enfrentarse a las

---

<sup>15</sup> Op.Cit.Pag 99-100

---

<sup>16</sup> Op.Cit.Pag.101

<sup>17</sup> Op.cit.Pag.102

necesidades sociales y ambientales propias de su contexto, propiciándole el desarrollo de una conciencia social y global necesaria para la comprensión del mundo.

### **Tutorías**

“La Dirección General del Bachillerato, en el contexto de la Reforma Curricular, pretende establecer una metodología para desarrollar un servicio de tutorías como estrategia de apoyo a los estudiantes, tiene como función relevante prevenir la deserción y la reprobación; así como coadyuvar en la elevación de los índices de regularidad académica y de egreso. La acción tutorial es la ayuda al alumno o al grupo que el docente-tutor, pueda realizar además, y en paralelo a su propia actividad.

Las tutorías no solo tienen un propósito, asesorar en torno a contenidos disciplinarios, sino que permiten instrumentar estrategias para detectar a aquellos alumnos que necesitan de apoyo académico, psicológico o pedagógico y canalizarlos a las instancias pertinentes que puedan ayudarlo a solucionar sus problemas.

### **Actividades Deportivo Recreativas:**

Las Actividades Deportivo Recreativas promueven la integración de habilidades, hábitos, actitudes y valores que se reflejan en el desarrollo de los aspectos físico, social y psicológico del estudiante.

La importancia de las actividades deportivas y recreativas, desde la perspectiva de formación integral, radica en la posibilidad de que éstas trasciendan al tiempo libre con categoría de hábito educativo y saludable, que logrará en el bachiller un equilibrio entre los valores adquiridos y su participación social, que repercutan no sólo en el ámbito deportivo, sino que lo proyecte como un ser humano creativo y con capacidad de adaptarse a su medio circundante.

### **Actividades Artístico Culturales:**

Las Actividades Artístico Culturales pretenden introducir al bachiller en la riqueza de las experiencias que conlleva cualquier manifestación del arte y de la cultura con el propósito de despertar su sensibilidad. *La educación artística es fundamental para la educación integral de todas las personas, pues les permite apreciar el mundo expandir y diversificar su capacidad creadora, desplegar su sensibilidad, y ampliar sus posibilidades expresivas y comunicativas; propicia el desarrollo de procesos cognoscitivos como la abstracción y la capacidad de análisis y de síntesis* “.De esta manera es que se pretenden abordar en el Bachillerato General las Actividades Paraescolares, con el fin de fortalecer la formación integral del bachiller en el marco de la Reforma Curricular.”<sup>18</sup>

### **2.5.3 .Mapa curricular acordado.**

En el anexo 1 se presenta el mapa curricular propuesto por la Dirección General de Bachillerato.

---

<sup>18</sup> Op.cit.pag.102

### III.- LA REFORMA CURRICULAR EN EL TELEBACHILLERATO DE VERACRUZ (TEBAEV)

#### 3.1.- Antecedentes Históricos del Telebachillerato

En Veracruz los esfuerzos para llevar la educación al ámbito rural y a las zonas más marginadas han sido la mayor preocupación del gobierno del Estado, si el futuro de nuestra entidad estaba en la educación, era primordial encontrar soluciones acordes a los nuevos tiempos, sobre todo, tomando en cuenta la extensión, diversidad y poca oferta educativa que existía en ese entonces. Como respuesta a lo anterior y en la búsqueda de un cambio social, “en el año de 1980 surge el Telebachillerato en el Estado de Veracruz, con el impulso del entonces gobernador del Estado Rafael Hernández Ochoa. Dos motivos dieron origen al establecimiento de la modalidad televisiva: en primer lugar, la instalación de los servicios de bachillerato en el medio rural, en los lugares más apartados, lo que permitiría el acceso a un mejor nivel educativo, individual y necesario para el progreso. En segundo, establecer un servicio como el Telebachillerato con los planes y estudios de los sistemas abiertos y a distancia, que se convertiría en una buena opción para acceder a la educación superior.”<sup>19</sup> que por aquel entonces era un servicio que se ofrecía a pocas comunidades.

Para poder funcionar, el Telebachillerato requirió del apoyo de las comunidades, ya que para la creación de un centro educativo en alguna localidad se pedía como requisito la existencia de una Telesecundaria ò Secundaria, la recepción de la señal televisiva estatal y la conformación de

---

<sup>19</sup> El Telebachillerato de Veracruz. Modelos Educativos y Televisión: Algunas experiencias. Material de apoyo. Coordinación de apoyo editorial de la Subsecretaría de Desarrollo Educativo y Cultural. 2001. Xalapa, Ver.

un patronato de padres de familia, que asumían los gastos de los materiales necesarios para la escuela.

Los trabajos de esta modalidad se iniciaron en septiembre de 1980 en 40 centros, con 43 docentes y una población estudiantil de 1400 jóvenes

Durante los periodos gubernamentales posteriores, el servicio educativo, fue creciendo paulatinamente. En el periodo de gobierno de Agustín Acosta Lagunes (1981-1986), el número de centros se incrementó a 78, y se atendió a 1500 estudiantes. “Durante la gestión de Fernando Gutiérrez Barrios (1986 a 1988) y Dante Delgado Ranauro (1988 a 1992) aparecen 30 planteles más, y la población asciende a 12,218 alumnos.”<sup>20</sup> En este periodo, el bachillerato estatal se modifica de dos a tres años “En la administración del Lic. Patricio Chirinos Calero, el Telebachillerato recibe un impulso decisivo.”<sup>21</sup>, atendiendo a 36,000 estudiantes, en 510 centros distribuidos en el Estado.

Es importante señalar que durante la gestión del gobernador Miguel Alemán Velasco, el Telebachillerato tuvo un crecimiento acelerado, y en el ciclo escolar 2004-2005 atendió a 73,116 alumnos, con 2764 docentes, en 845 centros educativos.

El Telebachillerato construyó un modelo propio que utiliza dos recursos didácticos: la guía didáctica y video educativo “Las guías didácticas son los libros de texto elaborados exclusivamente para la modalidad, es una herramienta central que junto con el video proporciona los elementos teóricos, conceptuales y metodológicos para la producción televisiva, la formación docente y la operación de grupos de aprendizaje, dichos materiales han evolucionado para estar a la vanguardia tanto en presentación como en

---

<sup>20</sup> Logros de una Utopía. Telebachillerato de Veracruz. Magdalena Ávila García y cols..Xalapa, Ver.1998.P.20-22

<sup>21</sup> Op.cit.

contenido. La producción de programas de televisión se ha transformado constantemente, iniciando con el modelo de teleclase que consistía en la grabación de una clase tradicional, hasta el video educativo que es un programa televisivo que pretende contextualizar, mostrar procesos, ejemplificar, informar lo necesario para complementar el contenido de la guía didáctica, dentro de un enfoque constructivista. Este material se ha convertido en un recurso didáctico e innovador que favorece un mejor desarrollo de los contenidos temáticos, pues cuenta con múltiples recursos como: imágenes, sonidos y palabras.

El currículo oficial del Telebachillerato corresponde al del bachillerato estatal que tiene vigencia desde 1987 (año en que se realizó el cambio curricular en Veracruz). El mapa curricular está constituido por un tronco común, un área propedéutica y un área de capacitación para el trabajo. La modalidad consta de seis semestres y el plan de estudios está formado por 53 asignaturas.

Las escuelas de Telebachillerato son llamadas Centros de Estudio y desde sus orígenes se han instalado en comunidades diversas: rurales, semirurales, indígenas y suburbanas, atendiendo principalmente a población estudiantil de bajos recursos económicos. En los últimos años, se ha instalado el servicio en 8 centros de readaptación social del Estado, y en un Centro de Observación y Adaptación Social para Menores Infractores. Desde 1994 el sistema se ha extendido a otros estados de la República como Aguascalientes, Oaxaca, Guanajuato, Chiapas, Puebla, Tamaulipas, Tabasco, Hidalgo, Querétaro, Chihuahua y Michoacán. Países como Colombia, El Salvador, Costa Rica, Cuba, Panamá, Guatemala y República Dominicana se han interesado en este modelo educativo.

La evolución del Telebachillerato ha estado condicionada por las administraciones que han dirigido las acciones estratégicas, de acuerdo al momento que ha

atravesado. En el periodo que estuvo al frente el **Mtro. Tomás Rodríguez Pazos** (1980-1986), se crearon y consolidaron los primeros centros. En la gestión del **Mtro. Alberto Ruiz Quiroz** (1986-1997), se logró la ampliación del sistema a otros estados de la república; En el periodo en el que estuvo al frente el **Profr. Gerardo Velasco Toledo** (1998-2001), se dio apoyo a la supervisión escolar con la incorporación de auxiliares técnicos, además se realizaron distintos eventos académicos, los cursos a los docentes se regionalizaron y se propuso a la legislatura el cambio de Departamento a Dirección General de Telebachillerato.

En el periodo (2001-2004), el **Lic. Zeferino Tejeda Uscanga**, brindó apoyo para la edición de nuevos recursos didácticos, como es la elaboración de nuevas guías de estudio y la actualización de los videos correspondientes; se fortaleció la formación docente con la instalación de la *Maestría para docencia en Telebachillerato*; se apoyó los proyectos de investigación, creándose el área de Evaluación, Vinculación y Seguimiento Académico; se cumplió con la realización de tres encuentros nacionales de Telebachilleratos, en Veracruz, Guanajuato y Oaxaca, y, se inició la transformación del Departamento a Dirección General .

A partir de la publicación del Reglamento Interior de la Secretaria de Educación y Cultura, el viernes 6 de agosto del 2004 en la gaceta Oficial del Estado, núm.157, se crea la Dirección General; por lo que el Departamento de Telebachillerato cambió su estructura administrativa, el resultado de esto ha sido una mayor autonomía para los proyectos institucionales lo que permite enfocarlos de manera más adecuada a las necesidades de nuestra modalidad educativa.

A partir de Enero del 2005, el **Lic. Tomás Montoya Pereyra** está al frente de la Dirección General del Telebachillerato de Veracruz, y en este periodo se han realizado: el 1er Foro de Consulta a la Comunidad Educativa,

se instituyó el Consejo Técnico Consultivo del Telebachillerato y se iniciaron varias líneas de trabajo encaminadas hacia la instalación de la Reforma Curricular en el ciclo 2007-2008, y la incorporación del nuevo modelo de trabajo en el aula de Telebachillerato en línea.

A lo largo de sus 26 años de servicio el Telebachillerato ha egresado a 129,734 jóvenes, y en los últimos años ha tenido un crecimiento acelerado en su matrícula de alumnos, el la plantilla docente y en el número de centros.

### **3.2. Características de la modalidad**

#### **a ) ¿ Qué es el TEBAEV ?**

El Telebachillerato de Veracruz es una institución educativa con intensa vocación de servicio que contribuye al desarrollo de las comunidades, es una modalidad alternativa de la Educación Media Superior que utiliza los medios audiovisuales para brindar un servicio de calidad en el proceso de enseñanza – aprendizaje, está dirigida a jóvenes de diversas zonas geográficas a fin de que obtengan los conocimientos y habilidades que le permitan incorporarse al sector productivo o continuar sus estudios en el nivel superior.

#### **b) Visión**

*“Es una Institución consolidada en su estructura, que ofrece un servicio de calidad, donde los actores educativos están comprometidos con su función en aras de una formación integral basada en valores, desarrollo de competencias y el uso de tecnologías modernas de información y comunicación.”*

#### **c) Misión**

*Formar alumnos críticos y propositivos, capaces de enfrentar con eficacia, orgullo y dignidad, los retos y demandas de la sociedad, a través de la implementación de un modelo pedagógico propio, que fomente el compromiso de los actores educativos con el entorno sociocultural.”*

#### **d) Modelo Pedagógico**

La enseñanza y el aprendizaje escolar son el resultado de un complejo proceso de relaciones que se establecen entre tres elementos que conforman el llamado “triángulo interactivo” los estudiantes que aprenden, los contenidos curriculares y los docentes que ayudan a los alumnos a construir significados y a atribuir sentido a lo que hacen y aprenden.

Los contenidos curriculares se presentan al alumno a través de dos medios didácticos básicos, la guía didáctica y el video educativo; los materiales complementarios son los cursos multimedia, el Internet y los materiales interactivos.

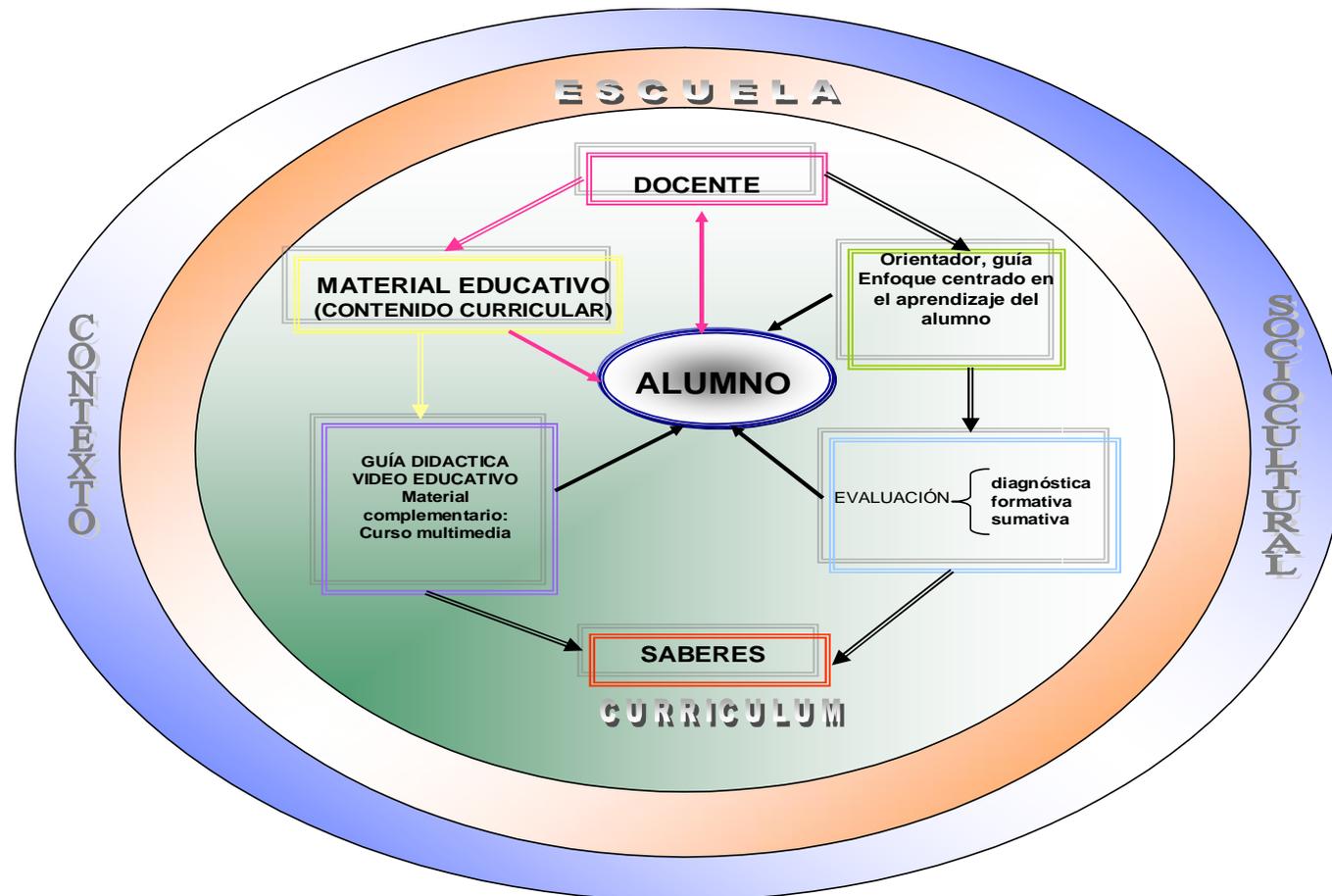
Dentro de este modelo tenemos que los actores del proceso enseñanza -aprendizaje son el **docente** y **el alumno**. El alumno es *considerado el* principal protagonista del proceso formativo, el responsable de su propio proceso de aprendizaje, que aprende en colaboración con sus compañeros. El docente es un guía, un orientador cuya función es ser un mediador entre el alumno y la cultura. Las características de la comunidad en donde se encuentran ubicados los centros educativos conforman un **contexto sociocultural** específico que permea el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula.

La **evaluación** es otro elemento importante dentro de este modelo, se tiene que desarrollar en todos los momentos del proceso educativo.

Los **saberes** son los aprendizajes logrados por el alumno, resultado de todo el proceso interactivo escolar.

El **currículum** entendido como ya se explicaba antes, como una construcción cultural donde confluyen e interactúan los distintos aspectos de la totalidad educativa, abarcando más allá del plan de estudios, es decir implica también programas de estudio, materiales didácticos, capacidad instalada, lineamientos académicos y administrativos, entre otros.

## MODELO PEDAGOGICO DEL TELEBACHILLERATO



### 3.3. Situación Actual

El Telebachillerato presta su servicio educativo a través de 894 planteles a 3806 comunidades indígenas y marginadas de **202** municipios de la entidad, ubicadas geográficamente en siete sierras y dos valles, afectadas principalmente por fenómenos migratorios, escasez de población y carencia de recursos económicos. Como modalidad educativa cubre el 58.6% de las escuelas de educación media superior del Estado atendiendo a 79,048 alumnos matriculados en el ciclo escolar 2005-2006, que corresponde al 43.3% del total atendido por los bachilleratos generales. La capacidad de absorción de egresados de secundaria es de 28.6 % del total de la matrícula de éste nivel.

La **infraestructura y equipamiento** de los centros de estudio dependen de las condiciones socioeconómicas de cada localidad donde se encuentra instalado. La carencia de talleres, bibliotecas, equipos de cómputo, mobiliario escolar y aulas adecuadas para la atención es una situación que atraviesan muchos telebachilleratos. La gestión de coordinadores de centros, y maestros de grupo, aunado al apoyo de patronatos escolares y autoridades municipales, ha sido de gran importancia para el equipamiento y la construcción de los edificios escolares. Para atender funciones administrativas y de asesoría de los centros existen 33 **zonas de supervisión** escolar en el estado, conformadas por un supervisor y un auxiliar docente, quienes comparten funciones principalmente de tipo administrativo, debido a las actividades que se les encomiendan y al número de centros que atienden (hasta 40), además, de la dispersión geográfica donde se encuentran ubicados.

El modelo de trabajo de esta modalidad se está transformando de acuerdo a las condiciones modernas y avance de la ciencia, por ello actualmente está en proceso de incorporar nuevas tecnologías en el aula, como el DVD y el Internet.

La **plantilla docente** está conformada por **3152** maestros, egresados de instituciones de nivel superior, que en su mayoría atienden todas las asignaturas de un semestre, por lo que presentan deficiencias en el manejo de contenidos ajenos a su perfil profesional. Un porcentaje alto cuentan con pocos años en el sistema. El 44% cuenta con perfil profesional de humanidades, 22% área técnica, 13% económico administrativo, y 20% a Ciencias de la Salud. La carga de trabajo de los docentes se distribuye en actividades académicas, administrativas y de gestión.

Los **alumnos** que atiende el Telebachillerato cuentan con las siguientes características:

- La mayor parte de la población estudiantil proviene de zonas rurales, semirurales, marginadas indígenas, ó semiurbanas, con altos grados de marginación y condiciones económicas precarias.
- Son jóvenes entre 14 y 19 años de edad, aunque también hay alumnos mayores.
- Proviene de familias numerosas, y llegan a tener hasta 8 hermanos en viviendas pequeñas, que aunque son propias, carecen de espacios apropiados para desarrollarse.
- Viven por lo general en la localidad donde está ubicado el Centro de Estudios, sin embargo, hay alumnos que viajan ó caminan para llegar al centro hasta 2 horas, ó, más.

Para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje, en los centros educativos operan dos **modelos de docencia** el primero denominado **Modelo Académico** que consiste en que un maestro se hace cargo de la conducción de aprendizajes, asesorías y orientación de un grupo durante un semestre; teniendo que prepararse en el número de asignaturas curriculares y subprogramas de trabajo que pertenecen a dicho semestre. A partir de 1995 se desarrolló en cuarenta centros el modelo **Estructura de Servicio**

**Docente**, cuya metodología de trabajo toma en cuenta el perfil profesional de los maestros de grupo existentes en un centro educativo, mismos que conforman un equipo multidisciplinario que se divide las asignaturas de un semestre de acuerdo a las áreas de conocimiento que integran el plan de estudio.

Los **recursos didácticos básicos** de esta modalidad educativa son la **guía didáctica** utilizada como texto de estudio para desarrollar las clases que contiene información básica de la temática de cada asignatura; y, el **video educativo** cuya producción contiene mejores visualizaciones, imágenes variadas, producidas en nuevos escenarios y con musicalizaciones actualizadas. Los materiales en línea son un recurso extra al que pueden tener acceso los alumnos, los cuales le permitirán complementar los contenidos que se aborden en las asignaturas.

Este año se llevaron a cabo los primeros **Foros de Consulta a la comunidad educativa**, cuyo propósito fue establecer un espacio en el que supervisores de zona, coordinadores de centros, personal docente, administrativo, alumnos y padres de familia, reflexionaran la problemática que atraviesan y elaboraran propuestas que pudieran ser incluidas en este documento base y en el Programa de Desarrollo Institucional, que serán materiales rectores para las acciones que se implementen en el Telebachillerato. Los principales resultados de estos foros se encuentran en el Anexo 2 del presente documento<sup>22</sup>, y a continuación se anotan las problemáticas generales que surgieron:

1. Proceso de Formación Docente no acorde a las necesidades y condiciones de los maestros.
2. Sobrecarga administrativa y académica de docentes y supervisores.
3. Desactualización de los materiales y programas educativos.

<sup>22</sup> Si se desea tener mayor información sobre los Foros de Consulta que se llevaron a cabo, los resultados completos están concentrados en el Departamento Técnico de la Dirección General.

4. Falta de un Programa de Asesoría Psicopedagógica para los alumnos.
5. Infraestructura y equipamiento de los centros en condiciones no óptimas para el aprendizaje.

Dentro de las principales propuestas que se plantearon tenemos:

- Instalación de un proceso de certificación de competencias para docentes y supervisores.
- Dotar a los docentes de los programas de estudio y materiales actuales para el trabajo de las asignaturas.
- Capacitación del docente en planeación, manejo de programas de estudio, uso de las nuevas tecnologías, lectura de imágenes, y uso del video.
- Actualización de las guías didácticas y videos educativos ajustándolos al enfoque centrado en el aprendizaje y a los programas de estudio.
- Instalación de nuevos procesos de evaluación de los aprendizajes.
- Evaluación del modelo de docencia y creación de uno nuevo para todos los centros.
- Diseño de un Programa de formación continua para los docentes y personal de oficinas, acorde a las necesidades detectadas en el Foro.
- Elaboración de guías para el docente.
- Ofrecer cursos para docentes de danza, música y deporte.
- Instalar procesos de evaluación y seguimiento a los centros de estudio.

Para poder visualizar gráficamente las condiciones que está atravesando el Telebachillerato a continuación se presenta el análisis FODA de la institución, elaborado a partir de resultados de evaluaciones realizadas por el área de Evaluación de la Dirección General y de los Foros de Consulta 2006

### FODA DEL TEBAEV JULIO 2006

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Amplia demanda del servicio de educación media superior en comunidades del estado.</p> <p>Producción de materiales educativos propios de la modalidad.</p> <p>Obtención de recursos económicos propios por la venta de guías y videos educativos.</p> <p>Estudio y espacio de televisión propio.</p> <p>Amplio número de integrantes de la plantilla docente.</p> <p>Diversidad de perfiles profesionales</p> <p>Disposición del personal docente para cumplir diversas funciones y capacitarse.</p> <p>Desarrollo de la Maestría en Docencia para Telebachillerato, en coordinación con la UPV.</p>	<p>Gobierno Estatal considera a la educación como prioridad.</p> <p>Gran número de población estudiantil, en edades de 15 a 18 años.</p> <p>Cambio de estructura administrativa de Departamento a Dirección General.</p> <p>Incorporación a la Reforma Curricular en el 2007.</p> <p>Incorporación del Piloto de Telebachillerato en línea en ocho centros del Estado.</p> <p>La incorporación de materiales didácticos en línea a través de materiales propios.</p> <p>Utilización de videos y guías didácticas del TEBAEV, en Aguascalientes, Oaxaca, Puebla, y Chiapas.</p> <p>Expansión del modelo en el Estado de Nayarit, en septiembre del 2006.</p> <p>Solicitud del servicio educativo por El Salvador, República Dominicana y otros países de Latinoamérica.</p>	<p>Desarticulación de las Oficinas de la Dirección General</p> <p>Desactualización de la Currícula y normatividad.</p> <p>Infraestructura inapropiada de Centros de Estudio, oficinas de la Dirección General y Zonas de Supervisión escolar</p> <p>Carencia de equipos de cómputo, laboratorios, bibliotecas y talleres en escuelas.</p> <p>Deficiente supervisión académica., planeación y evaluación escolar</p> <p>Inexistencia de un sistema de evaluación y de investigación educativa.</p> <p>Alta movilidad docente durante todo el ciclo escolar</p> <p>Escasas actividades artísticas, culturales, deportivas y de orientación educativa en los centros.</p> <p>Sobrecarga administrativa de los docentes.</p> <p>Deficiencias en los materiales didácticos de la modalidad (guías y videos educativos).</p> <p>Falta de seguimiento a los proyectos académicos instalados.</p> <p>Capacitación para el trabajo con poca vinculación con los requerimientos del sector productivo de la comunidad.</p> <p>Escasa flexibilidad en la forma de trabajo de los centros. (Modelo Académico o Estructura de servicio docente).</p> <p>Deficiente asesoría psicopedagógica y psicológica a los alumnos.</p> <p>Alto índice de deserción en los primeros semestres.</p> <p>Desconocimiento de los maestros de la normatividad y programas de estudio.</p> <p>Carencia de personal administrativo, de prefectura, psicopedagogía y de intendencia, en los centros de estudio.</p> <p>Falta de personal docente que atienda las actividades artísticas y deportivas en los centros.</p> <p>Distribución inadecuada de perfiles profesionales en los centros educativos.</p> <p>Escasa actualización docente en nuevas prácticas educativas.</p> <p>En la Dirección General no se cuenta con vehículos suficientes, ni operadores para realizar las actividades de grabación, seguimiento académico y de otras acciones prioritarias en la modalidad.</p>	<p>Desvinculación con los programas y planes de estudio con el nivel básico y el nivel superior.</p> <p>Nulo financiamiento a la infraestructura y equipamiento de los centros por la parte oficial.</p> <p>Falta de comunicación entre oficinas centrales y centros educativos.</p> <p>Falta de seguimiento de la alta dirección en los proyectos académicos emprendidos en cada sexenio.</p> <p>Falta de equidad en la distribución de recursos materiales proporcionadas por la Secretaría de Educación.</p> <p>Bajos niveles económicos de las comunidades.</p> <p>Instalación de escuelas del nivel medio superior en comunidades donde existen Tebas.</p>

### 3.4. Mapa curricular del TEBAEV

#### a) Adecuaciones realizadas al Mapa Curricular Acordado

El Telebachillerato hizo adecuaciones al mapa curricular que propone la Dirección General de Bachillerato de la SEP, respetando las 25 horas frente a grupo, de la jornada semanal de los docentes de esta modalidad. Por tanto, a continuación se presentan los ajustes realizados a las asignaturas en los seis semestres del Plan:

#### PRIMER SEMESTRE

ASIGNATURA	ACORDADO		TELEBACH.	
	Horas	Créditos	Horas	Créditos
Matemáticas I	5	10	4	10
Química I	5	10	4	10
Ética y Valores I	3	6	3	6
Introducción a las Ciencias Sociales	3	6	3	6
Taller de Lectura y Redacción I	4	8	3	8
Inglés I	3	6	3	6
Informática I	3	6	3	6
Actividades Paraescolares	4		1	
Orientación Educativa	0		1	
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>52</b>	<b>25</b>	<b>52</b>

#### SEGUNDO SEMESTRE

ASIGNATURA	ACORDADO		TELEBACH.	
	Horas	Créditos	Horas	Créditos
Matemáticas II	5	10	4	10
Química II	5	10	4	10
Ética y Valores II	3	6	3	6
Historia de México I	3	6	3	6
Taller de Lectura y Redacción II	4	8	3	8
Inglés II	3	6	3	6
Informática II	3	6	3	6
Actividades Paraescolares	4		1	
Orientación Educativa	0		1	
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>52</b>	<b>25</b>	<b>52</b>

#### TERCER SEMESTRE

ASIGNATURA	DGB		TELEBACH.	
	Horas	Créditos	Horas	Créditos
Matemáticas III	5	10	4	10
Física I	5	10	4	10
Geografía	3	6	3	6
Historia de México II	3	6	3	6
Literatura I	3	6	3	6
Inglés III	3	6	3	6
Formación para el Trabajo	7	14	3	14
Actividades Paraescolares	4		1	
Orientación Educativa	0		1	
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>58</b>	<b>25</b>	<b>58</b>

#### CUARTO SEMESTRE

ASIGNATURA	DGB		TELEBACH.	
	Horas	Créditos	Horas	Créditos
Matemáticas IV	5	10	4	10
Física II	5	10	4	10
Biología I	4	8	3	8
Estructura Socioeconómica de México	3	6	3	6
Literatura II	3	6	3	6
Inglés IV	3	6	3	6
Formación para el Trabajo	7	14	3	14
Actividades Paraescolares	4		1	
Orientación Educativa	0		1	
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>60</b>	<b>25</b>	<b>60</b>

#### QUINTO SEMESTRE

ASIGNATURA	DGB		TELEBACH.	
	Horas	Créditos	Horas	Créditos
Biología II	4	8	4	8
Historia Universal Contemporánea	3	6	3	6
Formación Propedéutica	3	6	3	6
Formación Propedéutica	3	6	3	6
Formación Propedéutica	3	6	3	6
Formación Propedéutica	3	6	3	6
Formación para el Trabajo	7	14	4	14
Act. Paraescolares	4		1	
Orientación Educativa	0		1	
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>52</b>	<b>25</b>	<b>52</b>

#### SEXTO SEMESTRE

ASIGNATURA	DGB		TELEBACH.	
	Horas	Créditos	Horas	Créditos
Filosofía	4	8	3	8
Ecología y Medio Ambiente	3	6	3	6
Metodología de la Investigación	3	6	2	6
Formación Propedéutica	3	6	3	6
Formación Propedéutica	3	6	3	6
Formación Propedéutica	3	6	3	6
Formación Propedéutica	3	6	3	6
Formación para el Trabajo	7	14	3	14
Actividades Paraescolares	4		1	
Orientación Educativa	0		1	
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>58</b>	<b>25</b>	<b>58</b>

El mapa curricular del TEBAEV se integra por 31 asignaturas del núcleo de formación básica, 4 de formación para el trabajo, 8 propedéuticas, y 6 Paraescolares que en total son 49, y cubren 332 créditos.

Los cambios en el número de créditos que se proponen en la tabla, están en proceso de autorización por lo que se confirmarán posteriormente.

### MAPA CURRICULAR DEL TEBAEV

PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE	
ASIGNATURA	H/C	ASIGNATURA	H/C	ASIGNATURA	H/C	ASIGNATURA	H/C	ASIGNATURA	H/C	ASIGNATURA	H/C
MATEMÁTICAS I	4/10	MATEMÁTICAS II	4/10	MATEMÁTICAS III	4/10	MATEMÁTICAS IV	4/10				
QUÍMICA I	4/10	QUÍMICA II	4/10	FÍSICA I	4/10	FÍSICA II	4/10	BIOLOGÍA II	4/8	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	3/6
							BIOLOGÍA I	3/8			
ÉTICA Y VALORES I	3/6	ÉTICA Y VALORES II	3/6	GEOGRAFÍA	3/6					FILOSOFÍA	3/8
INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES	3/6	HISTORIA DE MÉXICO I	3/6	HISTORIA DE MÉXICO II	3/6	ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DE MÉXICO	3/6	HISTORIA UNIVERSAL CONTEMPORANEA	3/6	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	2/6
TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I	3/8	TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN II	3/8	LITERATURA I	3/6	LITERATURA II	3/6				
INGLÉS I	3/6	INGLÉS II	3/6	INGLÉS III	3/6	INGLÉS IV	3/6				
INFORMÁTICA I	3/6	INFORMÁTICA II	3/6								
								FORMACIÓN PROPEDEUTICA	3/6	FORMACIÓN PROPEDEUTICA	3/6
								FORMACIÓN PROPEDEUTICA	3/6	FORMACIÓN PROPEDEUTICA	3/6
								FORMACIÓN PROPEDEUTICA	3/6	FORMACIÓN PROPEDEUTICA	3/6
								FORMACIÓN PROPEDEUTICA	3/6	FORMACIÓN PROPEDEUTICA	3/6
				FORMACIÓN PARA TRABAJO EL	3/14	FORMACIÓN PARA TRABAJO EL	3/14	FORMACIÓN PARA TRABAJO EL	4/14	FORMACIÓN PARA TRABAJO EL	3/14
ACTIVIDADES PARA ESCOLARES	1	ACTIVIDADES PARA ESCOLARES	1	ACTIVIDADES PARA ESCOLARES	1	ACTIVIDADES PARA ESCOLARES	1	ACTIVIDADES PARA ESCOLARES	1	ACTIVIDADES PARA ESCOLARES	1
ORIENTACIÓN EDUCATIVA	1	ORIENTACION EDUCATIVA	1	ORIENTACIÓN EDUCATIVA	1	ORIENTACIÓN EDUCATIVA	1	ORIENTACIÓN EDUCATIVA	1	ORIENTACIÓN EDUCATIVA	1
		25/52			25/52			25/58			25/60
		25/52			25/52			25/58			25/58

**Total de Créditos**  
**332**

## b) Consideraciones Generales del Plan de estudios

La **Orientación Educativa** se ofrecerá como servicio a través de los **Centros Regionales de Asesoría y Atención Psicopedagógica** por zona de supervisión, y dentro del trabajo en el aula se dedicará una hora semanal durante los seis semestres del plan de estudios. Los materiales para trabajar esta asignatura serán:

1. El programa de Orientación del Telebachillerato, que incluye el trabajo de las cuatro áreas institucional, vocacional, personal y psicosocial
2. La guía para el alumno
3. La guía de trabajo para el docente.
4. El video de apoyo
5. Los materiales complementarios que propone la D.G.B.

En relación al **Programa de Acción social** que implica las acciones de vinculación escuela comunidad, éstas se pretenden trabajar en las actividades paraescolares y, en cuanto al **sistema de tutorías**, cuyo propósito es asesorar en contenidos disciplinarios a los alumnos, éstas actividades se trabajarán en la medida de lo posible, principalmente en Centros de estudios que cuenten con docentes de diversos perfiles profesionales, específicamente los que implementan el modelo de Servicio de Estructura Docente.

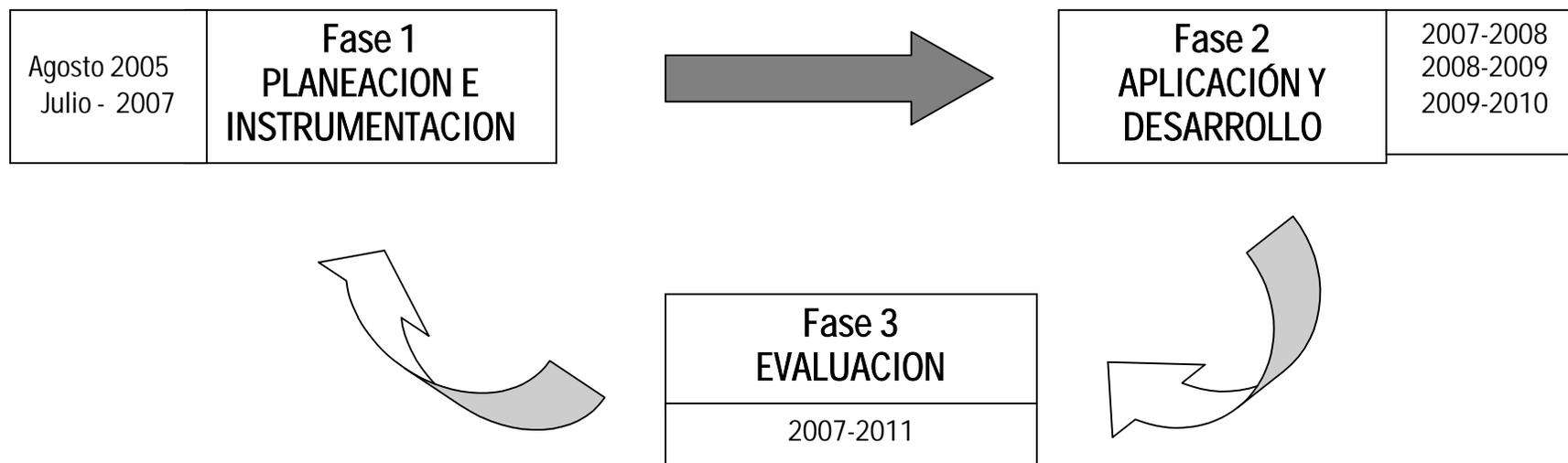
Las condiciones de infraestructura y equipamiento de los centros de estudio limitan en gran medida los propósitos de asignaturas como Informática, Formación para el trabajo y Actividades Paraescolares, por lo que se atenderán en la medida de las posibilidades.

Por otra parte, la plantilla docente de cada escuela cuenta con un reducido número de perfiles para atender en forma óptima todas las asignaturas de un semestre, por esta razón el trabajo de las materias se adaptará a la situación específica de cada plantel educativo.

## IV.- ESTRATEGIA OPERATIVA DE IMPLEMENTACION DE LA REFORMA CURRICULAR EN EL TEBAEV

Tomando como fundamento la estrategia presentada por la Dirección General de Bachillerato de la Secretaría de Educación Pública para la implementación de la Reforma Curricular, el Telebachillerato establece la presente estrategia en 3 fases: **Planeación e instrumentación, Aplicación y desarrollo, y Evaluación.**

### ETAPAS DE IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA CURRICULAR EN EL TEBAEV



## 4.1. PLANEACION E INSTRUMENTACIÓN

### 4.1.1. Elaboración de programas y documentos normativos

La Planeación e instrumentación se considera la primera etapa del trabajo y, consiste en el análisis y diseño de cada una de las acciones que se deben desarrollar, incluyendo la revisión de documentos propuestos por la DGB y los que sustentan la naturaleza del Telebachillerato (Planeación), así como la elaboración de los Programas y documentos normativos para las actividades que se operaran en las siguientes etapas (aplicación y desarrollo).

Para poder operar los programas en los centros educativos, se requiere distribuir los diversos documentos normativos que emanen de la Dirección General, a través de los supervisores escolares, para que éstos Los entreguen a los coordinadores de cada una de las escuelas que pertenezcan a la institución.

#### DOCUMENTOS NORMATIVOS PARA LA REFORMA CURRICULAR DEL TELEBACHILLERATO

NOMBRE	PROPÓSITO	DESCRIPCIÓN
<b>1.Documento Base de la Reforma Curricular</b>	Enmarcar las diversas acciones para la instalación de la Reforma Curricular.	Contiene la estrategia de implementación de la Reforma Curricular en el Teba de Veracruz. El contenido de este material deberá estar en concordancia con el Programa de Desarrollo Institucional del TEBAEV.
<b>2.Modelo Pedagógico del TEBAEV</b>	Enmarcar la forma de trabajo en el aula que promueva la construcción de conocimientos y lograr los aprendizajes deseados.	El modelo del TEBAEV que abarca la función del docente, la vinculación con la comunidad, la utilización de la guía didáctica, el video educativo y los materiales en línea será de vital importancia en el trabajo escolar para poder lograr los aprendizajes deseados. La forma de trabajo en el aula estará acorde al enfoque centrado en el alumno, y las actividades promoverán la construcción de conocimientos y la socialización de la información, por lo cuál se requiere fomentar el trabajo colaborativo.
<b>3.Estrategia de Planeación Didáctica y Evaluación del Aprendizaje</b>	Apoyar al docente en su trabajo escolar. Debe estar acorde al enfoque centrado en el aprendizaje.	Contiene los elementos que deben integrar la planeación y evaluación del aprendizaje. Integrado por los formatos de planeación, evaluación del plan de clase, dosificación programática de los cursos. Los instrumentos de evaluación de aprendizajes estarán acordes al concepto y a los tipos de evaluación cuanti y cualitativa. La planeación didáctica y los lineamientos para llevarla a cabo estarán contenidos en un documento que fundamente el concepto de planeación acorde al enfoque de trabajo. La forma de realizar los planes de clases de las asignaturas será conforme los lineamientos señalados en el documento "C.

		<p>Taller interanual 2005 de actualización docente en Planeación didáctica aplicada a los contenidos del Bachillerato General” en el que se señalan como elementos del plan los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Datos de identificación (Tema, número de clase, objetivo del tema, aprendizajes a lograr, conocimientos previos).</li> <li>✚ Actividades de enseñanza y de aprendizaje (Nombre de la actividad, tiempo destinado, descripción de la actividad).</li> <li>✚ Elementos estratégicos (Técnica, material y recomendaciones)</li> <li>✚ Notas del Profesor</li> </ul> <p>La Planeación de clase de las diversas asignaturas será un instrumento elaborado por las academias pedagógicas, que integrará el desglose de las sesiones de trabajo que conforman el semestre; pretende ser una herramienta de apoyo para todos los maestros (independientemente de su perfil profesional), ya que es una guía para el trabajo escolar. Se diseñará antes de iniciar cada semestre para que los docentes cuenten con este material de apoyo al que le harán las adaptaciones necesarias de acuerdo a las condiciones de su grupo escolar y de su centro de trabajo. En este documento se integrarán los formatos de planeación, el de evaluación del plan de clase y el de dosificación programática de los cursos.</p> <p>Con respecto al apartado de Evaluación del aprendizaje, debe contemplar el concepto de lo que es evaluar, los tipos de evaluación, y debe incluir instrumentos de diversos tipos.</p> <p>Bajo la perspectiva educativa que orienta el proceso enseñanza-aprendizaje de la Reforma Curricular, la evaluación es un aspecto de suma importancia en el contexto escolar, y por tanto, debe llevarse a cabo en los tres momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.</p>
<p><b>4. Programas de Estudio de las asignaturas</b></p>	<p>Apoyar al docente en el trabajo de cada asignatura.</p>	<p>Los programas de estudio de las asignaturas serán los propuestos por la Dirección General de Bachillerato, la adecuación a cada uno de ellos la realizarán las academias pedagógicas estatales trabajando exclusivamente el apartado de estrategias didácticas, e incorporando acciones de vinculación con los videos y con los materiales en línea. Antes de iniciar cada semestre se distribuirán estos documentos a cada centro de estudio para su consulta.</p>
<p><b>5. Programa de Formación Continua</b></p>	<p>Capacitar al personal del Telebachillerato, en forma permanente, en el manejo de nuevos elementos involucrados en la labor educativa.</p>	<p>La capacitación del personal es un proceso fundamental que debe considerarse en todos los momentos de cambio y de aplicación de la Reforma Curricular, implica el manejo de nuevos elementos involucrados en la labor educativa por lo cual este programa es de suma importancia durante todo el tiempo de implementación, contemplará talleres continuos de temáticas acordes a los nuevos contenidos curriculares. Los procedimientos para llevar a cabo la capacitación de</p>

		<p>instructores, docentes y personal administrativo, así como las sedes que se adaptarán a las condiciones geográficas, de operación y logística de nuestro sistema educativo.</p> <p>Los talleres que se impartirán pretenden brindar los elementos necesarios para que todo el personal este preparado para llevar a cabo los cambios que se requieren en cada etapa de la instalación.</p> <p>A continuación se mencionan algunas de las principales temáticas que se abordarán.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Inducción a la Reforma Curricular</li> <li>✚ Estrategias de Intervención en el Aula con un Enfoque Centrado en el Aprendizaje</li> <li>✚ Planeación, metodología didáctica, y evaluación del aprendizaje</li> <li>✚ Lineamientos de los Programas de Estudios</li> <li>✚ Didáctica de Asignaturas que se incorporan en el Plan de Estudios Actualizado</li> <li>✚ Didáctica de asignaturas vigentes (Actualización)</li> <li>✚ Procedimientos de Control y Certificación Escolar</li> <li>✚ Evaluación de acuerdo al Proyecto PISA</li> <li>✚ Circulo de lectores</li> <li>✚ Diseño e Impartición de Cursos con enfoque de Normas Técnicas de Competencia Laboral.</li> <li>✚ Administración educativa</li> <li>✚ Manejo de Programas y documentos normativos Actualizados             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Laboratorios Escolares</li> <li>• Operación de Centros Regionales de Asesoría y Atención Psicopedagógica</li> <li>• Concursos Escolares</li> <li>• Grupos Colegiados</li> <li>• Modelos de docencia</li> <li>• Modelo de trabajo del Telebachillerato en Línea</li> <li>• Seguimiento de Egresados</li> <li>• Uso de materiales educativos</li> <li>• Actividades Paraescolares</li> <li>• Formación para el trabajo</li> <li>• Manejo de manuales y reglamento escolar</li> </ul> </li> </ul> <p>El Departamento Técnico-Pedagógico a través de la Oficina de Desarrollo Educativo definirá los procesos de capacitación, los tiempos y los materiales de apoyo para los talleres de instructores, del personal docente en general, de supervisores y del personal administrativo.</p>
<p><b>6. Programas de Actividades Paraescolares y Orientación Educativa</b></p>	<p>Proporcionar al docente herramientas para desarrollar las actividades paraescolares y la orientación educativa, en las condiciones con que operan los centros de estudio.</p>	<p>El Programa de trabajo de las Actividades Paraescolares y Orientación educativa lo definirá el Departamento Técnico-pedagógico en un documento correspondiente a los seis semestres, donde se propondrán las líneas de trabajo para que el docente pueda ofrecer este servicio a los alumnos. Estos programas y el de Formación para el Trabajo estarán enmarcados bajo los lineamientos de la DGB, dentro de las actividades paraescolares se integrará el Programa de Acción Social.</p>

<p><b>7. Programa de Centros de Atención y Asesoría Psicopedagógica</b></p>	<p>Brindar asesoría psicopedagógica a estudiantes, docentes y padres de familia para disminuir los índices de reprobación y deserción escolar, favorecer el rescate de valores y fomentar estilos de vida saludable.</p>	<p>Integra las etapas de instalación de los Centros, las funciones de los encargados, las acciones a realizar, los materiales a utilizar y la evaluación. Así mismo, los instrumentos para realizar el diagnóstico de necesidades, el directorio de REDES Institucionales, y otros materiales de apoyo al docente.</p>
<p><b>8. Programa de Formación para el Trabajo</b></p>	<p>Proporcionar al docente los elementos necesarios para las asignaturas de formación para el trabajo.</p>	<p>La Formación para el Trabajo en el TEBAEV se ha adaptado a las condiciones socioculturales de cada localidad y es a partir de la Reforma Curricular que se pretenden agrupar en un número reducido las opciones tecnológicas. La forma en que se instalará la formación para el trabajo a partir del tercer semestre estará contenida en un documento fundamentado en el Manual de Operación del componente de Formación para el trabajo con el enfoque de competencias de la DGB.</p>
<p><b>9. Programa de Seguimiento de Egresados</b></p>	<p>Valorar la efectividad y eficiencia del subsistema, recabando información sobre la continuidad de las actividades a las que se encaminan los alumnos egresados.</p>	<p>Contiene los procesos para realizar el seguimiento, los tiempos de cada acción, los instrumentos a utilizar, la vinculación con instituciones de educación superior, los procesos de sistematización, análisis y difusión de los datos.</p>
<p><b>10. Programa de Elaboración de Materiales Educativos</b></p>	<p>Determinar los criterios y formatos de elaboración de los materiales educativos de la modalidad (videos, materiales en línea y guías didácticas).</p>	<p>Incluye los procedimientos de diseño, elaboración y distribución de materiales educativos. Este documento definirá los criterios y formatos para el diseño de videos educativos, materiales en línea y guías didácticas, recursos propios de esta modalidad, los cuales la hacen diferente a otros sistemas educativos del mismo nivel.</p>
<p><b>11. Programa de Equipamiento de Centros</b></p>	<p>Enfatizar las condiciones existentes y las necesidades más urgentes de los centros educativos.</p>	<p>Para poder instalar las nuevas asignaturas del currículo en el que se integra Informática desde primer semestre, los centros educativos deben contar con equipos de cómputo para poder ofrecer a los alumnos dicha materia. En lo que respecta al equipamiento de los centros de estudio, se han logrado avances mínimos debido a las condiciones económicas y sociales de las localidades donde se encuentran instalados. Es por esta razón que es necesario un programa de equipamiento, que muestre las condiciones existentes y las necesidades más urgentes que deben resolverse, para poder ofrecer un servicio de calidad acorde con los propósitos de la Reforma Curricular</p>

<p><b>12. Programa de Difusión de la Reforma Curricular</b></p>	<p>Mantener informada a la comunidad educativa de las acciones que se desarrollarán con la instalación de la Reforma Curricular.</p>	<p>Este documento deberá incluir el proceso de elaboración de materiales informativos como videos, avisos, convocatorias, invitaciones, y, textos informativos que sirvan para realizar la transmisión de todos los eventos, talleres, materiales y programas que se van a ir instalando. Este proceso debe programarse tomando en cuenta los medios de información con que cuenta el Telebachillerato como el boletín informativo, los programas televisivos, los noticieros sabatinos, y, la página WEB, entre otros.</p>
<p><b>13. Programa de Actividades Paraescolares</b></p>	<p>Apoyar el trabajo docente en aspectos relacionados con el arte, deporte, así como la orientación educativa y acción social.</p>	<p>Este programa contendrá las recomendaciones para trabajar las actividades paraescolares, incluyendo el programa de Orientación educativa, y el programa de acción social. En el estudio que realizó el Departamento Técnico Pedagógico, en el ciclo escolar 2005-2006 para detectar las actividades que los alumnos desean que se implementen, resultaron elegidas música, danza y deportes, respectivamente, por lo tanto estos programas serán los primeros que se elaborarán.</p>
<p><b>14. Programa de Certificación de Competencias Docentes</b></p>	<p>Capacitar y certificar a los docentes en áreas pedagógicas y específicas.</p>	<p>Incluye los lineamientos y actividades que se desarrollarán para la certificación de la norma de competencia: Diseño e impartición de cursos y para una segunda etapa, la certificación en normas específicas de acuerdo a la C.T..</p>
<p><b>15. Programa de Evaluación Curricular.</b></p>	<p>Enfatizar el sistema y las formas en que se evaluarán cada una de las acciones que se implementen a lo largo del proceso de transformación</p>	<p>La estrategia de evaluación de los procesos curriculares instalados debe estar contenida en un documento que enmarque el sistema y las formas en que se evaluarán cada una de las acciones que se implementen a lo largo del proceso de transformación.</p>
<p><b>16. Manual de Supervisión Académica</b></p>	<p>Determinar los procesos de seguimiento y asesoría académica de los centros de estudio.</p>	<p>Para llevar a cabo los trabajos escolares de acuerdo a los lineamientos que se proponen es importante instalar el seguimiento de los procesos escolares a través de una supervisión académica realizada por personal especializado en el área psicopedagógica, quienes tendrán como función primordial esta tarea evaluativa y de asesoría a los docentes. Para poder llevar a cabo esto se requiere de este manual, que integre información acerca de: ¿Quiénes realizarán esta acción? ¿Cómo la van a desarrollar? ¿Cuáles instrumentos van a utilizar?, tiempos para realizarla, materiales a utilizar, etc.</p>

<p><b>17. Manual de Procedimientos para la Acreditación Escolar</b></p>	<p>Determinar los procedimientos generales para la acreditación escolar.</p>	<p>Con el propósito de Implementar un sistema de control escolar unificado con los subsistemas de Bachillerato General en el Estado se elaborará un manual que integre los procedimientos generales para la acreditación escolar, los requisitos para ingreso a la modalidad, los periodos de inscripción y pago de aranceles, los lineamientos de acreditación de asignaturas, la regularización de materias, el proceso de entrega-recepción de reincos, kardex, estadísticas de inicio y fin de curso, expedición de constancias, certificados, boletas, por lo que es una guía muy importante para coordinadores, docentes y alumnos de los Centros. Además contendrá un anexo de formatos diversos y la forma de llenado.</p>
<p><b>18. Manual de Laboratorios Escolares</b></p>	<p>Apoyar la labor docente en contenidos de asignaturas como Química, Física, Matemáticas e Inglés.</p>	<p>El uso de laboratorios escolares para promover el aprendizaje es una tarea que debe instalarse en los Centros Educativos, por lo que se requiere de un manual de laboratorio que apoye la labor del docente, que contenga prácticas caseras con material accesible que refuercen los contenidos de asignaturas como química, física, matemáticas, e ingles. Para el uso óptimo de los Laboratorios de Harry Mazal, con el que cuentan 369 escuelas actualmente, se requiere de un manual de operación que contendrá el catálogo de prácticas escolares, la normatividad y la reglamentación sobre el uso de dichos materiales.</p>
<p><b>19. Manual de Academias</b></p>	<p>Determinar las funciones de los grupos colegiados a lo largo de la operación de la Reforma Curricular.</p>	<p>En este manual se incluyen las funciones de los diversos grupos en los que pueden participar docentes, coordinadores y supervisores pertenecientes al Telebachillerato, los lineamientos de operación, las tareas a realizar, las funciones de cada participante, y la evaluación. Cada uno de estos órganos iniciará su organización y su operación a partir de necesidades concretas que se tengan que cubrir a lo largo de la instrumentación de la Reforma. Entre los principales grupos colegiados están el Consejo Técnico Estatal, las Academias Pedagógicas Estatales y Zonales ( Grupo de docentes cuyos perfiles pertenecen a un campo de conocimiento específico), el Colectivo escolar (grupo de docentes de un centro educativo, incluyendo el coordinador del centro), y el Grupo de Vinculación Académica (docentes y especialistas encargados de el diseño y elaboración de los materiales educativos y de los programas de asignaturas). Estos espacios permitirán la discusión y construcción de productos y propuestas que mejoren la labor educativa.</p>

<p><b>20. Manual de Trabajo de los Modelos de docencia</b></p>	<p>Definir los criterios al adoptar el Modelo Académico o de Estructura de Servicio Docente, así como las recomendaciones para el uso del Modelo Flexible.</p>	<p>Incluye las recomendaciones que pueden tener los dos modelos instituidos (Modelo Académico y Servicio de Estructura Docente) dichos modelos y la instalación de un modelo flexible acorde a las condiciones particulares de cada escuela que tome en cuenta los perfiles de los docentes.</p>
<p><b>21. Manual de Trabajo para Centros que participen en el Telebachillerato en Línea</b></p>	<p>Capacitar a las docentes en la metodología de trabajo del modelo Telebachillerato en línea.</p>	<p>La introducción de nuevas tecnologías en el aula es una necesidad imperiosa en el desarrollo de los estudiantes. El sistema multimedia en el aula y el uso de materiales en línea es un documento importante para los centros que van a ingresar con este sistema. Las etapas de instalación en los centros, los requisitos que deben cubrir, los propósitos, las recomendaciones para el uso de los materiales en línea, la metodología para desarrollar las clases, la evaluación de los aprendizajes, el uso del aula de medios, los roles de los participantes, son apartados que serán fundamentales para lograr los propósitos de este moderno programa.</p>
<p><b>22. Manual de Organización de los Centros de estudio</b></p>	<p>Enfatizar en los procedimientos para mantener organizada la institución educativa.</p>	<p>Incluye las funciones del coordinador, maestro de grupo, patronatos escolares y consejo técnico escolar y el Reglamento Escolar para el ingreso y estancia de los alumnos en los centros educativos</p>
<p><b>23. Lineamientos para Concursos Escolares</b></p>	<p>Determinar los lineamientos de participación de los estudiantes en concursos de conocimientos en disciplinas como Biología, Física, Matemáticas y Química.</p>	<p>Uno de los aspectos que debe tenerse presente en la evaluación del trabajo escolar son los concursos de conocimientos, por lo cuál las olimpiadas de conocimiento son un espacio en el que se busca la participación de los alumnos en las disciplinas de biología, física, matemáticas y química. Este proceso consta de cinco fases, zonal, regional, estatal, nacional e internacional, por lo cual este documento presentará los lineamientos de participación de los estudiantes de acuerdo a las condiciones geográficas, socioeconómicas y culturales de cada región, así como las normas que propongan las instituciones organizadoras. Así también, debe incluir un apartado para concursos de conocimientos generales, la operación y la logística de los mismos.</p>

#### **4.1.2. Elaboración y distribución de materiales educativos.**

Una de las particularidades del Telebachillerato es la construcción de sus materiales didácticos acordes al modelo educativo de la modalidad, por lo que el diseño y elaboración de los recursos didácticos es una acción que se inicia desde el mes de agosto del 2005 y continuará durante toda la fase de implementación de la Reforma.

##### **IV.1.2.1. Guías didácticas para el alumno**

Las guías didácticas de las asignaturas del Plan de Estudios que entrará en vigor a partir de Agosto del 2007 se elaboran bajo un proceso editorial propio, en el que participan varios especialistas: autor, coautor (es), asesor académico, asesor pedagógico, corrector de estilo (1 y 2), y, formador editorial.

##### **IV.1.2.2. Guías para el docente**

Las guías para el maestro de cada una de las asignaturas que conforman el plan de estudios estarán integradas por la planeación semestral de clases, lecturas de apoyo, criterios e instrumentos de evaluación, recomendaciones generales, y otros apartados que se consideren necesarios, acordes a las características de cada una de las materias. En lo que respecta a las guías de primer semestre serán diseñadas por las academias estatales y se entregarán por única vez a todos los centros educativos del Estado en formato electrónico. En cuanto a las guías de 2º a 6º semestre serán construidas por las academias regionales.

##### **IV.1.2.3. Videos Educativos**

Otro de los recursos que caracteriza al Telebachillerato, son los videos educativos que refuerzan los contenidos de las distintas asignaturas. El proceso de elaboración es más largo y complejo que las guías didácticas, sin embargo, la programación es una tarea importante para que se elaboren de acuerdo a las necesidades de cada semestre. Los formatos actuales en los que se graban los videos son en

VHS, sin embargo, se tiende a modernizar y utilizar los DVD para estar acorde con la tecnología actual.

##### **IV.1.2.4. Materiales en línea**

La comunicación a través del internet es un avance tecnológico muy importante en nuestro tiempo, por lo que ninguna institución educativa puede dejar de utilizar este medio, y por tanto, para que el Telebachillerato este a la vanguardia requiere de elaborar materiales en línea y programas interactivos que le sirvan al estudiante para lograr los aprendizajes por si mismo, así como reforzar los contenidos de una manera interesante y creativa.



La elaboración de estos materiales está a cargo de un equipo de docentes del TEBAEV, quienes de manera creativa propondrán actividades interactivas para el reforzamiento de los contenidos curriculares, mediante las cuales el alumno experimente nuevas formas de aprender con el uso de la tecnología y el internet.

Para que los centros educativos puedan tener acceso a estos materiales se requiere que cubran requisitos como contar con equipos de cómputo, conexión de internet, seguridad en el plantel y, un espacio para instalar el aula de medios. Por esta situación, el Modelo de Trabajo denominado “Telebachillerato en línea”, no puede instalarse en el 100% de los centros educativos, y se iniciará un piloto en 8 escuelas de las zonas de Xalapa durante el periodo 2006-2007 y en cada ciclo escolar posterior se irá ampliando el número de centros, para así poder ofrecer este servicio a un mayor número de jóvenes del Estado.

## IV.2. APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

### 4.2.1. Ingreso de los Centros a la Reforma Curricular

A partir del ciclo escolar 2007-2008 se iniciará la operación del primer semestre del nuevo plan de estudios, por lo que los docentes deben haber sido capacitados y estar preparados para poder iniciar con este cambio. Se requiere que los centros de estudio cuenten con los programas de estudio, los materiales didácticos, la planeación de asignaturas, los instrumentos de evaluación y otros documentos de apoyo al nuevo currículum.

Las condiciones de equipamiento de cada centro educativo dependen de múltiples factores y para poder ingresar a la Reforma Curricular se requiere que los espacios educativos cuenten con un mínimo de equipos de cómputo que les permitan desarrollar las actividades de la asignatura de informática. Por este motivo se pretende que la incorporación de los centros sea en agosto del 2007.

### IV.2.2. Supervisión Académica

El seguimiento de las labores académicas de los centros a lo largo de toda la instrumentación de la Reforma Curricular es un proceso que se iniciará a partir de la autorización del programa de supervisión académica, que operará con un personal especializado en aspectos técnico-pedagógicos, cuyas funciones principales serán la visita a los centros educativos y la asesoría a los docentes, proceso que permitirá obtener mejores resultados de su operación.

### 4.2.3. Implementación de Programas Pedagógicos Paralelos

Los siguientes programas pedagógicos se instalarán en forma paralela a las acciones propias de la Reforma Curricular con el fin de complementar los procesos; algunos de ellos se pretenden instalar desde el ciclo escolar 2006-2007.

<b>Programas Pedagógicos Paralelos</b>
<i>Programa de Laboratorios Escolares</i>
<i>Concursos Escolares</i>
<i>Círculo de Lectores ( Para elevar la capacidad de comprensión en la lectura, y los niveles de eficiencia de los alumnos, de acuerdo al programa)</i>
<i>Evaluación PISA</i>
<i>Trabajo de Academias (Grupos Colegiados)</i>
<i>Bachillerato en línea y Sistema Multimedia de Aprendizaje tutorial</i>
<i>Centros Regionales de Asesoría y Atención Psicopedagógica</i>
<i>Certificación de Competencias de Docentes</i>
<i>Programa de Equipamiento</i>
<i>Programa de Actividades Paraescolares</i>
<i>Supervisión Académica a los Centros de Estudio</i>
<i>Telebachillerato en Línea (Etapa Piloto)</i>

## IV.3. EVALUACIÓN

Como parte fundamental de la puesta en marcha de la Reforma Curricular, se requiere contar con un proceso de evaluación Curricular que permita ir revalorando avances y detectando deficiencias que deban corregirse.

La evaluación educativa es una etapa que se inicia desde la planeación de los procesos, en el caso de la evaluación de las etapas de implementación de la Reforma Curricular, se llevará a cabo a través de diversos medios e instrumentos. Es importante la participación del personal docente, de las oficinas de la Dirección, supervisores escolares, alumnos y autoridades educativas para valorar la pertinencia y eficacia de cada uno de los programas y acciones instalados.

Para llevar a cabo este proceso se propone la creación de un área de Evaluación Curricular dentro de la Subdirección Técnica, que coordine la instalación de cada una de las actividades y lleve a cabo la evaluación de los procesos. En ésta oficina se diseñarán los programas de evaluación del rendimiento escolar para alumnos en general y participantes en el Telebachillerato en línea.

### IV.3.1. Evaluación de Programas y Materiales Educativos

Se evaluarán los programas de estudio, la planeación didáctica de las asignaturas, los materiales educativos, el funcionamiento de las academias pedagógicas, y todas las actividades diversas que se lleven a cabo en el proceso de instalación de la Reforma, además de los programas pedagógicos paralelos y documentos normativos (el desarrollo de ellos y su pertinencia).

Para poder realizar toda esta evaluación se requiere de apoyo de las academias de docentes, de los supervisores,

del personal del departamento técnico-pedagógico y del área de evaluación, de alumnos y padres de familia.

#### a) Evaluación del Rendimiento Escolar de alumnos.

La evaluación del rendimiento escolar de una muestra de alumnos es un proyecto de gran relevancia para valorar los aprendizajes logrados en cada una de las asignaturas del plan de estudio, por ello el seguimiento de los estudiantes así como los índices de aprobación, reprobación, deserción y eficiencia terminal serán indicadores relevantes para la evaluación del currículo. Por esta razón, a estos alumnos desde su ingreso al TEBAEV se les aplicará un examen diagnóstico, y al concluir cada semestre, se les aplicará otra evaluación final que proporcionará los avances de las diversas asignaturas. Este estudio revelará si los propósitos de los programas de asignaturas se están cumpliendo y en qué medida.

#### b) Rendimiento escolar de alumnos que participan en Bachillerato en línea.

Los alumnos de Centros que participen en el bachillerato en línea serán evaluados para identificar las condiciones de operación del Programa, los resultados permitirán tener datos comparativos con alumnos de otros centros educativos (Centros Testigo). Esta evaluación se llevará a cabo a través de una Comisión de seguimiento que se forme específicamente para este programa.

#### IV.4.PROYECCION DEL CALENDARIO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA CURRICULAR

FASES/ACCIONES ETAPA DE PLANEACION E INSTRUMENTACIÓN	TIEMPOS		RESPONSABLE
	Ciclo 2006-2007	Ciclo 2007-2010	
<b>VII.1.- ELABORACIÓN DE PROGRAMAS Y DOCUMENTOS NORMATIVOS PARA LA REFORMA CURRICULAR EN EL TELEBACHILLERATO</b>			
1. Documento Base de la Reforma Curricular	X		Depto. Técnico
2. Modelo Pedagógico del TEBAEV	X		Of. Planeación Educ.
3. Estrategia de Planeación Didáctica y Evaluación del Aprendizaje	X		Ofi. Planeación Educ.
4. Programas de Estudio de las asignaturas	X		Of. Planeación Educ.
5. Programa de Formación Continua	X		Of. Desarrollo Educ.
6. Programas de Actividades Paraescolares y Orientación Educativa	X		Of. Planeación Educativa
7. Programa de Centros de Atención y Asesoría Psicopedagógica	X		Of. Desarrollo Educativo
8. Programa de Formación para el Trabajo	X		Of. Planeación Educ.
9. Programa de Seguimiento de Egresados	X		Of. Planeación Educ.
10. Programa de Elaboración de Materiales Educativos	X		Depto. Técnico-Pedagógico
11. Programa de Equipamiento a Centros	X		Supervisión Escolar
12. Programa de Difusión de la Reforma Curricular	X		Depto. Técnico-Pedagógico
13. Programa de Actividades Paraescolares	X		Depto. Televisión Educativa y Depto Técnico
14. Programa de Certificación de Competencias para Docentes	X		Of. Planeación Educ.
15. Programa de Evaluación Curricular.	X		Depto. Televisión Educativa, Depto. Técnico, Área de Ediciones
16. Manual de Supervisión Académica	X		Subdirección Evaluación Esc.
17. Manual de Procedimientos para la Acreditación Escolar	X		Oficina de control escolar
18. Manual de Laboratorios Escolares	X		Of. Planeación Educ.
19. Manual de Academias	X		Of. Planeación Educ.
20. Manual de Trabajo de los Modelos de docencia	X		Depto. Técnico
21. Manual de Trabajo para Centros que participen en el Bachillerato en Línea	X		Depto Técnico-Pedagógico
22. Manual de Organización de los Centros de estudio	X		Subdirección de Evaluación, Depto. Supervisión Escolar
23. Lineamientos para Concursos Escolares	X	X	Oficina de Planeación Educativa
<b>VII.2.ELABORACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS:</b> (GUÍAS DIDÁCTICAS PARA EL ALUMNO, GUÍAS PARA EL DOCENTE, VIDEOS EDUCATIVOS, Y MATERIALES EN LÍNEA)	X	X	Depto. Técnico y de Televisión Educativa

FASES / ACCIONES	TIEMPOS			
	Agosto-Julio 2006 - 2007	Agosto- Julio 2007 - 2008	Agosto Julio 2008 - 2009	Agosto-Julio 2009 - 2010
<b>ETAPA DE APLICACIÓN Y DESARROLLO</b>				
<b>1. Instalación de Programas Pedagógicos Paralelos</b>		<b>Todos los Centros</b>		
Programa de Laboratorios Escolares	X	X	X	X
Concursos Escolares	X	X	X	X
Circulo de Lectores	X	X	X	X
Evaluación PISA		X	X	X
Trabajo de Academias (Grupos Colegiados)	X	X	X	X
Bachillerato en Línea	X (piloto)	X	X	X
Operación de los Centros Regionales de Asesoría y Atención Psicopedagógica	X	X	X	X
Evaluación de Competencias de Docentes	X	X	X	X
Programa de Equipamiento	X	X	X	X
Supervisión Académica a los Centros de Estudio		X	X	X
Programa de Actividades Paraescolares	X	X	X	X
Academias de docentes	X	X	X	X
<b>2.-Ingreso de los Centros a la Reforma Curricular</b>		X	X	X
<b>3.-Elaboración de materiales educativos: Guías didácticas, guías para el docente, videos educativos y materiales en línea</b>	X Primer y segundo semestre	X Tercer y cuarto semestre Actualización de materiales en base a la evaluación	X Quinto y sexto semestre	X
<b>4.-Capacitación de personal docente y no docente</b>	X	X	X	X
<b>5.-Proceso de acreditación escolar de alumnos</b>		X	X	X
<b>6.-Seguimiento de egresados</b>				X
<b>7.-Conformación de un área de Reforma y Evaluación Curricular, dentro del Departamento Técnico</b>	X			
<b>8.-Difusión de información a través de boletín, Página WEB, y programas televisivos</b>	X	X	X	X

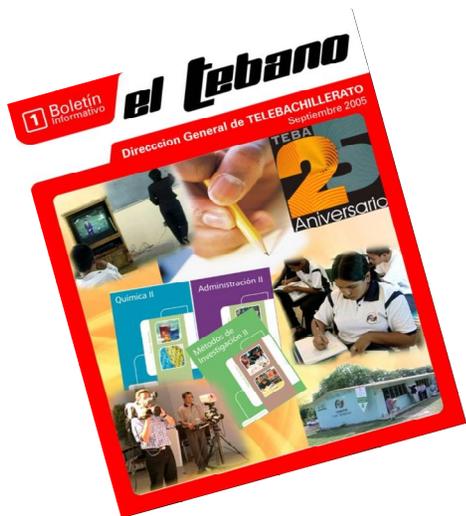
<b>ETAPA DE EVALUACIÓN</b>	<b>Ago Ene</b>	<b>Feb Jul</b>	<b>Ag Ene</b>	<b>Feb Jul</b>	<b>Ago Ene</b>	<b>Feb Jul</b>
	<b>Primer semestre</b>	<b>Segundo semestre</b>	<b>Tercer semestre</b>	<b>Cuarto semestre</b>	<b>Quinto semestre</b>	<b>Sexto semestre</b>
<b>Ciclo escolar</b>	<b>2007</b>	<b>- 2008</b>	<b>2008</b>	<b>- 2009</b>	<b>2009</b>	<b>- 2010</b>
Evaluación de Materiales Educativos <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Guías didácticas</b></li> <li>• <b>Guías para el maestro</b></li> <li>• <b>Videos educativos</b></li> <li>• <b>Materiales en línea</b></li> </ul>		X	X	X	X	X
Evaluación de Programas de asignatura		X	X	X	X	X
Evaluación de la Planeación didáctica, Metodología y evaluación de aprendizajes		X	X	X	X	X
Evaluación de Rendimiento Escolar de alumnos que participan en el Bachillerato en Línea	X	X	X	X	X	X
Evaluación de Academias (Órganos Colegiados)		X	X	X	X	X
<b>Evaluación de Programas Técnico-Pedagógicos instalados:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Laboratorios Escolares</li> <li>• Circulo de Lectores</li> <li>• Concursos de Conocimientos</li> <li>• Evaluación Pisa</li> <li>• Bachillerato en línea</li> <li>• CRAAP</li> <li>• Certificación de Competencias</li> <li>• Programa de Equipamiento</li> <li>• Actividades Paraescolares</li> <li>• Supervisión Académica</li> <li>• Formación para el trabajo</li> <li>• Difusión de Información</li> <li>• Seguimiento de Egresados</li> </ul>	X	X	X	X	X	X

## V.- DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN

La difusión de la información al personal de la comunidad educativa se llevará a cabo utilizando los medios propios del sistema

### 5.1. Boletín Tebano

En septiembre 2005 salió a la luz “El Tebano” órgano informativo de la Dirección General de Telebachillerato. Su objetivo primordial es servir de enlace entre todos los centros del subsistema para dar a conocer las actividades relevantes que se realizan en las diversas zonas de supervisión en todo el estado. A su vez, es un foro de opinión donde pueden expresar los comentarios e inquietudes de supervisores, docentes, alumnos y padres de familia.



Este medio se produce trimestralmente, y es un elemento de gran apoyo para que los docentes puedan recibir información de los avances de la Reforma Curricular, así como avisos de talleres de actualización y otros temas de interés.

### 5.2. Programas Televisivos

La modalidad de Telebachillerato tiene dentro de sus fortalezas un espacio en Radio Televisión de Veracruz, por lo que llega a un sin número de localidades veracruzanas. Este medio será de gran relevancia para informar y capacitar a los docentes, alumnos y padres de familia de las acciones que se programen a lo largo de las etapas de instalación de la Reforma Curricular. Por otra parte el contar con un estudio televisivo es fundamental para elaborar videos y programas de diversas temáticas para la capacitación.

### 5.3. Página WEB

La creación de una página Web para entablar comunicación con docentes y personal de supervisión es una acción que favorecerá el envío y recepción de materiales de apoyo al currículo. La dirección electrónica es:

[http://: www.tebaev.net](http://www.tebaev.net)

## VI. REQUERIMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA CURRICULAR

### 6.1. Infraestructura y Equipamiento de Centros Educativos

Los centros de Telebachillerato inician sus labores en aulas prestadas por la Telesecundaria de la comunidad, pero debido a los problemas que surgen por compartir el mismo edificio, los docentes y el patronato escolar se ven obligados a iniciar los trámites de donación de terrenos para construir su propio edificio escolar. Existen centros que cuentan con edificio propio, otros trabajan en instalaciones prestadas ó rentadas, sin embargo no cuentan con espacios adecuados para atender a los alumnos. Pocos centros educativos cuentan con aulas suficientes y con espacio adecuado para los grupos que atiende. Las autoridades municipales apoyan a nuestros centros para la infraestructura, sin embargo, estos apoyos resultan insuficientes para que los edificios cuenten con las condiciones óptimas para el estudio.

La mayoría de los centros carecen de laboratorio, talleres, canchas deportivas, barda, foro y otros necesarios para el buen funcionamiento. Las acciones para la adquisición de terreno y construcción de aulas emanan de las gestiones de coordinadores, docentes y patronatos de padres de familia ante autoridades locales y municipales de la comunidad. Los centros que cuentan con instalaciones propias, por lo general son construidas a partir del ramo 033 del presupuesto municipal, y con la participación de la comunidad a través de apoyos económicos de padres, faenas de alumnos, donaciones de organismos como la asociación ganadera, los ejidatarios y otras personas voluntarias.

En cuanto al apoyo de los patronatos de padres de familia para el mantenimiento de las instalaciones escolares este depende de su compromiso con la escuela. En algunos casos los padres que logran involucrarse en las actividades del centro, participan activamente en las tareas que se programan en la escuela, pero en la mayoría de los centros, su participación es producto de las llamadas de los coordinadores para determinadas acciones. La carencia de talleres, bibliotecas y equipos de cómputo en las escuelas disminuye las posibilidades de aprendizaje y representa un problema de equidad que propicia agudas asimetrías. Por esta razón se requiere resolver estas situaciones de infraestructura y equipamiento, ya que son condiciones mínimas que obstaculizan los procesos de trabajo y que limitan los resultados en el rendimiento no solo de los alumnos, sino del personal y de todo el Telebachillerato en General.

Es importante señalar que la gestión que han realizado coordinadores de los centros y maestros de grupo ha fortalecido el equipamiento de los mismos, con el apoyo de autoridades municipales, locales y padres de familia. Sin embargo, existen muchas carencias por lo cuál es importante operar un programa específico para la adquisición de recursos, destinados a dotar a los centros del equipo mínimo, para operar el plan de estudios que propone la Reforma.

### 6.2. Plantilla docente y administrativa

La plantilla actual de personal docente es de **3192**. Este personal está distribuido a lo largo del estado en los 894 centros, por lo cuál se requiere de un análisis de perfiles por centro y por zona de supervisión, para poder hacer una redistribución, acorde con las necesidades de los mismos, por lo que es importante realizar convenios con sindicatos y autoridades de la SEC para poder realizar esta reingeniería.

Por otra parte el proceso de selección y contratación de personal de nuevo ingreso debe ser acorde con las necesidades de los centros, en lo que respecta a los perfiles profesionales que se requieren. Es decir, para poder ofrecer un mejor servicio y asesoría de los contenidos de las asignaturas del nuevo Plan de Estudios, resulta importante analizar la forma que cada centro educativo cuente con personal de diverso perfil profesional, por lo que se recomienda que cada escuela, como mínimo cuente con cuatro docentes para atender las materias de acuerdo a cada campo de conocimiento.

Tomando en cuenta, los perfiles con que cuenta la institución y las asignaturas que prevee el Plan de estudios para la Reforma Curricular, las carreras que se requieren contratar en orden de prioridad son:

- **Informática** (para atender la asignatura de Informática 1, y 2, y la capacitación para el trabajo de centros que cuenten con instalaciones y equipamiento de cómputo).
- **Inglés** (para cubrir la asignatura de Ingles 1, 2, 3, y 4)
- **Psicología ò Pedagogía** (Para operar en cada zona de supervisión los Centros Regionales de Asesoría y Atención Psicopedagógica).
- **Educación Física** (Para atender las Actividades Paraescolares, principalmente deporte)

Es importante señalar la importancia de que se lleve a cabo una vinculación con instituciones de nivel superior para obtener el apoyo de estudiantes que presten servicio social, que reforzarían de manera importante asignaturas de difícil dominio para los docentes por el perfil profesional que tienen.

### 6.3. Recursos Materiales y financieros

Para poder ofrecer los materiales necesarios a los docentes, personal administrativo y personal de supervisión se necesita la reproducción de los diversos programas de estudio, antologías de los talleres, convocatorias, trípticos, y un sin número de documentos, diplomas y formatos, por lo que se requiere de contar con materiales suficientes de papelería, equipo de cómputo, y material consumible. Por otra parte, cada una de las acciones implica la utilización de recursos financieros que serán determinados en cada momento del proceso. Por ello, la presupuestación y gestión para la obtención de recursos son de vital importancia para la ejecución de las actividades con calidad.

### 6.-Gestión para obtención de recursos

Las gestiones para la obtención de recursos económicos y otros apoyos para solventar las necesidades que emerjan en cada acción, es una tarea fundamental que corresponde a toda la comunidad educativa para que se cuente con lo necesario en cada actividad, y aunque esta acción es responsabilidad de autoridades educativas, es de gran importancia que el personal se sume a esta labor, y que participen también Supervisores Escolares, Coordinadores de los Centros, Docentes, e incluso alumnos y personal administrativo para lograr la obtención de recursos y apoyos que permitan llevar a cabo de una manera digna, las diversas actividades programadas.

## VII.- PROSPECTIVA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA CURRICULAR EN EL TEBA

A través de la implementación de la Reforma Curricular en el TEBAEV se pretende resolver algunas de las principales problemáticas y necesidades que atraviesa nuestro subsistema, sin embargo, por las características propias de esta modalidad educativa puede preverse que las condiciones de operación de los diferentes programas no serán las óptimas, y los propósitos que se pretendan no se logren en un 100%, sin embargo, tomando en cuenta que los cambios planteados son producto de la consulta realizada a la base, lo que implica compromiso de todos los actores involucrados, además de la gran capacidad y disposición del personal que labora en los diferentes espacios educativos; puede considerarse que los resultados serán buenos en gran medida, ya que, los distintos actores del proceso educativo han demandado un cambio no solo de contenidos de asignaturas, sino una transformación de fondo en los programas académicos y en la forma de trabajo para dar respuesta a dichas situaciones. La evaluación de los procesos instalados arrojará datos importantes en el seguimiento de cada una de las actividades emprendidas, de ahí se desprenderán nuevas acciones que promuevan que el Telebachillerato este a la vanguardia como un modelo educativo alternativo, que favorezca el desarrollo integral de los estudiantes y promueva el desarrollo sociocultural de las comunidades en donde se encuentra instalado.

Por otra parte el Telebachillerato de Veracruz por su iniciativa para ingresar a la Reforma Curricular, y por contar con el diseño de materiales educativos propios, podrá ofrecer a otros Estados de la República, que cuenten con este modelo sus nuevos materiales educativos y así recuperar la vinculación con ellos; e incluso vender estos materiales a otros sistemas del mismo nivel educativo; además podrá ofrecer a otros países de Latinoamérica un modelo moderno, económico y de calidad del nivel medio superior para la atención de miles de jóvenes del planeta.

"HACIA UN TELEBACHILLERATO DE CALIDAD" (2007-2010)

## VIII.-BIBLIOGRAFIA

- Ley General de Educación. Secretaría de Educación Pública. México. 1993. 1a Edición.
- SEP. DGB. Dirección de Coordinación Académica. Actualización realizada por Aduna Legarde A. México, D.F.
- Documento Base de la Reforma Curricular del Bachillerato General 2002-2006. Dirección General de Bachillerato, Secretaria de Educación Pública. Abril del 2003. México, DF.
- Curso- Taller interanual 2005 de Actualización Docente en Planeación Didáctica aplicada a los contenidos del Bachillerato General. D.G.B. SEP. Pág. 78. México. 2005
- Dirección General de Telebachillerato, Oficina Técnica, Consideraciones Generales para la Evaluación Académica, Octubre, 2004
- Programa Sectorial de Educación y Cultura 2005-2010. Gobierno del Estado .Xalapa, Veracruz.
- Diagnóstico Institucional. Dirección General de Telebachillerato. Octubre 2005.
- Departamento Técnico-Pedagógico. Xalapa, Ver.
- Resultados de los Foros de Consulta. Departamento Técnico-Pedagógico. Xalapa, Ver. Febrero 2006.
- Manual de Operación del Componente de Formación para el Trabajo con el enfoque de competencias. Dirección General de Bachillerato, México, 2004

**IX.-ANEXOS**

**ANEXO 1. MAPA CURRICULAR ACORDADO \***

PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE	
ASIGNATURA	H	ASIGNATURA	H	ASIGNATURA	H	ASIGNATURA	H	ASIGNATURA	H	ASIGNATURA	H
MATEMÁTICAS I	5 10	MATEMÁTICAS II	5 10	MATEMÁTICAS III	5 10	MATEMÁTICAS IV	5 10			FILOSOFÍA	4 8
QUÍMICA I	5 10	QUÍMICA II	5 10	GEOGRAFÍA	3 6	BIOLOGÍA I	4 8	BIOLOGÍA II	4 8	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	3 6
ÉTICA Y VALORES I	3 6	ÉTICA Y VALORES II	3 6	FÍSICA I	5 10	FÍSICA II	5 10	HISTORIA UNIVERSAL CONTEMP	3 6	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	3 6
INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES	3 6	HISTORIA DE MÉXICO I	3 6	HISTORIA DE MÉXICO II	3 6	ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DE MÉXICO	3 6	FORMACIÓN PROPEDEÚTICA	3 6	FORMACIÓN PROPEDEÚTICA	3 6
TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I	4 8	TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN II	4 8	LITERATURA I	3 6	LITERATURA II	3 6	FORMACIÓN PROPEDEÚTICA	3 6	FORMACIÓN PROPEDEÚTICA	3 6
LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL I	3 6	LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL II	3 6	LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL III	3 6	LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL IV	3 6	FORMACIÓN PROPEDEÚTICA	3 6	FORMACIÓN PROPEDEÚTICA	3 6
INFORMÁTICA I	3 6	INFORMÁTICA II	3 6	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	7 14	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	7 14	FORMACIÓN PROPEDEÚTICA	3 6	FORMACIÓN PROPEDEÚTICA	3 6
ACTIVIDADES PARAESCOLARES	4	ACTIVIDADES PARAESCOLARES	4					FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	7 14	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	7 14
	30 52		30 52	ACTIVIDADES PARAESCOLARES	3	ACTIVIDADES PARAESCOLARES	2				
					32 58		32 60	ACTIVIDADES PARAESCOLARES	4	ACTIVIDADES PARAESCOLARES	3
									30 52		32 58

\* Reunión Nacional de Colegios de Bachilleres Matamoros, Tamaulipas. Agosto 2002.

COMPONENTE BÁSICO  
 COMPONENTE PROPEDEÚTICO  
 COMPONENTE DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO  
 ACTIVIDADES PARAESCOLARES (ORIENTACIÓN EDUCATIVA, ACTIVIDADES ARTÍSTICO-CULTURALES Y DEPORTIVO-RECREATIVAS)

## ANEXO 2.-CAMPOS DE CONOCIMIENTO CAMPO DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN<sup>23</sup>

El estudio del lenguaje —entendido éste como la capacidad humana para crear un sistema de signos arbitrarios llamada lengua y que sirve para comunicarnos— ha sido motivo de reflexión y análisis desde tiempos remotos; sin embargo, el intento por sistematizar dicho estudio es relativamente reciente.

Con los avances tanto de la lingüística como de la didáctica, las formas de enseñar lengua se transforman: el objetivo de enseñar lengua en la escuela está encaminado a desarrollar y mejorar la competencia comunicativa del estudiante; la forma de enseñanza está centrada en el aprendizaje y se considera al alumno como centro de todo proceso educativo y constructor de su propio conocimiento. Es así que partiendo de los avances de las ciencias del lenguaje y considerando el *paradigma constructivista* como ejes principales surge, en los años sesenta, el *enfoque comunicativo* en la enseñanza de la lengua.

El enfoque comunicativo-funcional tiene como objetivo principal el desarrollo y mejora de las diferentes habilidades y destrezas comunicativas (producción oral, producción escrita, comprensión auditiva y comprensión de la lectura) necesarias para satisfacer una de las cuatro capacidades básicas (comunicación) señaladas como indispensables en el perfil del bachiller. En el enfoque comunicativo se centra la enseñanza en el estudiante y se parte de sus experiencias previas, tal como lo señala el paradigma constructivista. La forma de tratar el error (error constructivo, relacionado con la noción de calidad) y de utilizar la transferencia de conocimientos (interdisciplinariedad) hace que el aprendizaje sea significativo. Además, por lo flexible de esta metodología se hace posible integrar las diferentes *líneas de orientación curricular* a través de las estrategias de enseñanza y aprendizaje (valores, derechos humanos, educación ambiental, calidad, etcétera).

**Las materias que conforman el campo de Lenguaje y Comunicación son: Taller de Lectura y Redacción, Lengua adicional al Español: Inglés, e Informática.**

**Taller de Lectura y Redacción que se cursan, I y II** respectivamente, durante los dos primeros semestres del Bachillerato y su importancia radica en contar con un adecuado manejo de la lengua materna que permita al bachiller comunicarse tanto de forma oral como escrita en contextos no sólo de la vida diaria (escribir recados, cartas personales, etcétera), sino también acceder a la producción de textos de carácter académico, funcional y de creación; ello le facilitará, indudablemente, su permanencia en instituciones de educación superior. Además, se pretende que el desarrollo de las demás habilidades comunicativas sea armónico y consistente con los objetivos que se persiguen; por ello, se debe lograr un nivel adecuado tanto en la comprensión lectora (exponer al estudiante a una gran diversidad textual y lograr que aprenda a leer con propósitos específicos) como en la comprensión auditiva, habilidades que se han descuidado mucho en los diferentes niveles educativos, y lo cual repercute de manera negativa en el rendimiento académico y profesional de los estudiantes.

En las asignaturas de *Taller de Lectura y Redacción I y II* se pretende que el estudiante sea capaz de hacer un uso adecuado de la lengua materna con fines comunicativos (y no en hacer planas de palabras que fueron mal escritas o copiar textos *verbatim*). La comprensión lectora no se limitará a explorar o evaluar información que pueda ser copiada textualmente, sino se buscará lograr que

---

<sup>23</sup>Doc.Base de la Reforma Curricular.DGB.SEP.op cit. Pag. 50-96

el estudiante lea con fines específicos y que sea capaz de identificar la tipología textual, la intencionalidad, el propósito y el tono del autor de un texto, así como parafrasear y elaborar sus propios escritos de manera clara, coherente y utilizando de manera adecuada ortografía y puntuación.

Es necesario precisar también que éstas asignaturas contemplan en los contenidos la inclusión de las aportaciones hechas por la pragmática lingüística, por lo que se recomienda un estudio de la lengua más amplio que no se limite únicamente a la adquisición de la norma culta, lo cual no es cuestionable, sino que se encamine al reconocimiento y análisis de uso de diferentes registros y normas que tienen un lugar en las comunicaciones interpersonales de la vida diaria, todo ello a través de un uso adecuado de material significativo para el estudiante (publicidad, canciones, chistes, etcétera) y que aprenda a distinguirlos y utilizarlos eficazmente.

*El perfil de egreso que se persigue en la materia de Taller de Lectura y Redacción* es que, al término de los dos semestres, el estudiante pueda elaborar textos diversos con calidad y en forma creativa, así como extraer las ideas principales de una variedad de textos, comentarlas y negociarlas ( a través del diálogo/dialogía) en un ambiente de aprendizaje cooperativo. Asimismo, que sea un estudiante que utilice técnicas de comprensión de la lectura con propósitos específicos, que sea capaz de observar, analizar y exponer ante otros, procesos diversos de apropiación de significados textuales donde utilice la investigación, estrategias de lectura y exposición oral y que, a través de la comprensión textual, adquiera y aplique valores humanos.

Los contenidos para la materia de *Taller de Lectura y Redacción* están fundamentados en los retos fronterizos interactivos verbales y no verbales de los siglos XX y XXI, de nuestra aldea global o mundo globalizado multicultural y plurilingüista. Época de veloces cambios tecnológicos y científicos que imprime también marcas de renovación, eficacia y calidad.

Se hace necesario incorporar a los currículos escolares tanto nuevos lenguajes como diferentes registros que trascienden la norma culta porque son formas que resultan eficaces para la comunicación en los nuevos contextos sociales del siglo XXI. Observamos que en las comunidades escolares, los jóvenes de todas las edades y, en particular, los bachilleres de 15-18 años, utilizan registros coloquiales familiares, folclóricos y regionales con eficacia y en forma cotidiana. Sabemos que si la cultura cambia, las formas de comunicación, las ideas, la sensibilidad y los valores también se modifican.

Las *líneas de orientación curricular* que fundamentan y apoyan a esta materia para lograr la formación de un estudiante con calidad y valores humanos se reflejarán en las actividades que realizarán los alumnos :

- El *desarrollo de habilidades del pensamiento* con base en lecturas guiadas y redacciones claras, coherentes y lógicas se representa en acciones de investigación documental, en exposiciones orales sobre información que contienen los diferentes tipos de textos leídos.
- *Metodología*: practicarán la investigación documental utilizando herramientas teórico-metodológicas como estrategias de comprensión de la lectura y de la producción de escritos, para fortalecer su razonamiento lógico.
- *Valores*: en forma individual o en grupos cooperativos de aprendizaje manifestarán actitud positiva, de trabajo, de interacción, respeto, y solidaridad. Demostrarán ser un auditorio atento y respetuoso; y ayudarán a otros en su desarrollo de la competencia comunicativa y logro de objetivos del curso.
- *Educación ambiental*: crearán conciencia de corresponsabilidad para lograr equilibrio ecológico en su escuela al cuidar áreas verdes. No fumar para no contaminar. Usar, reciclar y no abusar de recursos escolares personales o institucionales como cuadernos, libros, textos, lápices, mesas, bancos, pizarrones, ventanas y otros; contempla tener conciencia clara de la

optimización de recursos dentro y fuera del aula (mobiliarios e instalaciones), limpieza y orden en todas las áreas escolares, así como el contribuir al cuidado y mantenimiento de recursos naturales (jardines, árboles; no fumar dentro de la escuela, reciclar papel...)

- *Democracia y Derechos humanos*: trabajar y cooperar en equipos de estudio y aprendizaje. Por ejemplo no aceptar injusticias de trabajos no dosificados, de calificaciones cuantitativas también no justas. Manejar la equidad de género y de oportunidades dentro del grupo en sus acciones al realizar y exponer trabajos escritos y orales.
- *Calidad*: demostrar calidad en sus productos académicos por medio de la mejora continua de sus acciones y productos, con la finalidad de lograr la excelencia en los diferentes aspectos de la vida.
- *Comunicación*: este es un factor medular de la materia de Taller de Lectura y Redacción: el desarrollo de la competencia comunicativa oral y escrita en la interactividad lingüística que contempla los aspectos semióticos, creativos y sociales a través de la comprensión de lectura de textos diversos que permite exponerlos, realizar acciones de investigación y renovarse, ser flexible, crítico creativo y propositivo dentro de una sociedad, con el fin de perfeccionar las habilidades para la vida.

Por último, y fundamental para esta materia de Taller: el desarrollar la competencia comunicativa a través de “charlar” con textos, autores, con intenciones en contexto. De interactuar con los compañeros de clase y de otras disciplinas para intercambiar información, propuestas e inquietudes como resultado de comprensión de lecturas que se realicen dentro y fuera de clase.

Es valioso redundar que el propósito de este enfoque comunicativo, con fundamentos constructivistas dentro de la materia Taller de Lectura y Redacción, es centrarse en el aprendizaje del estudiante.

El docente es un orientador y coordinador del proceso sistemático e intencional de lecturas y redacciones guiadas; es quien crea un ambiente de respeto, responsabilidad y trabajo en el aula, dentro de grupos cooperativos de aprendizaje para lograr las tareas antes mencionadas. El profesor necesita ofrecer materiales de lectura significativos, originales, completos y pertinentes al objetivo de la clase y a la edad e intereses del alumno. También, debe explorar los conocimientos previos del estudiante para poder insertar los nuevos temas y que su asimilación sea real y significativa para que dichos conocimientos los consolide al utilizarlos en otras situaciones de comunicación. También debe promover la coevaluación y la autoevaluación en forma constante.

El estudiante será corresponsable de su aprendizaje, por lo que deberá interesarse por desarrollar su competencia comunicativa a través de interactuar con sus textos de lectura. Es importante que se integre responsablemente a grupos cooperativos de aprendizaje, que sea copartícipe y se autoevalúe con base en listas de cotejo o guías de lectura para alcanzar con éxito la comprensión de la lectura o la elaboración escrita y exposición oral de sus productos textuales. Que sea productor reflexivo y creativo de otros textos, que su postura sea crítica y propositiva ante ideas o actitudes textuales. Y que ofrezca ayuda a sus pares o iguales para solucionar problemas de clase, que tenga una actitud de respeto y atención ante la exposición oral del profesor o de sus compañeros de aula. Que identifique en los textos los valores de las líneas curriculares que arriba se han señalado, con el fin de incorporarlos y utilizarlos en situaciones concretas de comunicación y, de esta manera, logre los objetivos del curso y el perfil de egreso integral y de calidad que se persigue.

Los objetivos y los contenidos de la materia de Taller de Lectura y Redacción permiten desarrollar la competencia comunicativa del estudiante con base en las siguientes competencias: *lingüística*, conocer códigos reales: formales, informales, coloquiales y folklóricos de la lengua; *sociolingüística*, que se refiere al uso apropiado de la lengua; *estratégica*, que es el regular la interacción y lograr eficacia comunicativa; *textual o discursiva*, que es la producción y comprensión de diversos tipos de textos; y la *semiología*

que se enfoca al análisis de los usos y formas iconoverbales: imágenes, caricaturas y dibujos de los medios de comunicación y de la publicidad. Todo lo anterior, a través de dos ejes o habilidades de la lengua: **comprensión** (leer y escuchar) y **producción** (escribir, hablar). Ambos enmarcados dentro de la investigación documental. También se identificarán los prototipos textuales: narración, descripción, instrucción, explicación, exposición y diálogo en textos diversos: personales, funcionales, expositivos, persuasivos, creativos y recreativos.

**Lengua Adicional al Español: Inglés** es otra de las materias que conforman el campo de Lenguaje y Comunicación. Es parte del Componente de Formación Básica y se estudia los primeros cuatro semestres del bachillerato.

Su inclusión en este campo se debe a la importancia que tiene el estudio del idioma inglés en nuestros días, cuyo uso tiene, cada vez, una mayor trascendencia en el mundo debido, principalmente, a la cantidad de información que se obtiene en este idioma: libros, revistas especializadas, documentales y el enorme ciberterritorio con el que cuenta.

El eje conceptual de esta materia tiene una estrecha relación con los diferentes niveles de la lengua que son: el morfológico (estructura de las palabras), el sintáctico (orden de los vocablos en la oración), el fonológico (sonidos) y el semántico (significado de las palabras). Estos niveles se integran en múltiples situaciones de comunicación reales.

Desde esta perspectiva, hablar no significa repetir listas de palabras o enunciados descontextualizados, sino ser capaz de transmitir o negociar algún mensaje en una determinada situación de comunicación. Escribir no significa copiar un texto, sino organizar ideas para transmitir un mensaje claro y coherente. Leer no significa decodificar palabras, sino tener un propósito específico en aquello que leemos para poderle atribuir un significado útil, eficaz y verdadero a la información contenida en un texto. Finalmente, escuchar no significa identificar palabras aisladas, sino interpretar adecuadamente el mensaje y la intención de un emisor.

El eje metodológico de esta asignatura gira en torno a la utilización del enfoque comunicativo-funcional en la enseñanza de lenguas extranjeras. Adoptar este enfoque en la enseñanza de la materia de Lengua Adicional al Español: Inglés, en el bachillerato permitirá promover en el educando el desarrollo integral y armónico de las habilidades comunicativas; utilizar un método de enseñanza basado en el aprendizaje; fomentar y desarrollar las habilidades básicas del pensamiento, y establecer las bases para que el estudiante se convierta en un sujeto activo, responsable de su propio aprendizaje.

Enseñar una lengua ya sea materna o extranjera implica enseñar a pensar (en su más amplia y vasta acepción), a valorar (en todas sus dimensiones), a conocer (descubrir otros mundos) y a no perder la capacidad de asombro.

Un profesor de lengua, ya sea materna o extranjera, que adopte el enfoque comunicativo-funcional tendrá la oportunidad de hacer a un lado la enseñanza tradicional y convertirse en un profesor constructivista que formará estudiantes críticos, reflexivos, autónomos y responsables de su propio aprendizaje.

No debemos olvidar que nuestros estudiantes tienen una edad promedio que va de los 15 a los 18 años, y son jóvenes que buscan mejorar sus habilidades de pensamiento, desarrollar su creatividad, obtener una cultura general básica y adquirir habilidades que les permitan realizar una actividad productiva socialmente útil. El joven es generalmente una persona entusiasta y llena de energía, que gusta de aprender, conocer y descubrir. El campo de Lenguaje y Comunicación ofrece la posibilidad de integrar fácilmente las diferentes líneas de orientación curricular a través de los contenidos temáticos y de las estrategias de enseñanza.

En cuanto al estudio de la lengua extranjera en el bachillerato, los estudiantes adquirirán los conocimientos prácticos necesarios para que puedan expresarse correctamente tanto en forma oral como por escrito en la lengua extranjera, de forma dialogada y monologada con fluidez y propiedad aceptables en la consecución de funciones comunicativas propias de la esfera social y de la vida diaria, así como comprender textos escritos o que escuche, simples y de mediana complejidad, de contenido cultural general, en la lengua meta .

*El perfil de egreso para la materia Lengua Adicional al Español: Inglés* se resume en que, al concluir los cuatro semestres de instrucción, el alumno tendrá la capacidad de extraer la idea principal y las ideas secundarias de un material de lectura auténtico, leyendo a velocidad normal, con el uso esporádico del diccionario y pocos errores de comprensión; y podrá comunicarse con fluidez aceptable en el marco de diálogos comunes de la vida cotidiana.

El nivel de egreso que se espera es que el alumno adquiera un conocimiento intermedio del idioma, entendido éste como un nivel equivalente al KET (Key English Test), certificado del Nivel 1 (de los 5 que se manejan) de la Universidad de Cambridge con reconocimiento internacional; el número de horas calculado por el *British Council* para lograr este nivel de certificación es de 180 a 200 horas de estudio, cantidad que puede muy bien ser cubierta durante nuestros cuatro niveles de Lengua Adicional al Español. Otro parámetro podría ser también el de obtener un puntaje aproximado de 400 puntos en el TOEFL.

El criterio en el que se basó la selección de los contenidos para la materia de Lengua Adicional al Español fue, es un criterio que considerara la comunicación como la materia prima de los contenidos, para que éstos pudieran ser enseñados con un enfoque comunicativo. Se parte de los grandes temas que tienen lugar en las relaciones interpersonales para encontrar y determinar su congruencia con los objetivos lingüísticos en sus diferentes categorías y relacionarlos con los culturales y las líneas de orientación curricular.

Los contenidos están graduados de menor a mayor complejidad y en ningún momento desecha o disminuye la importancia que se le debe dar a los contenidos lingüísticos.

Agregamos también que se trató de optimizar el tiempo disponible. La dicotomía cantidad/ calidad está siempre presente en la decisión sobre qué incluir y qué no. El criterio que predominó en la decisión fue el preferir la calidad, meta que se persigue de manera sustancial en el Programa Nacional de Educación 2001-2006.

Finalmente, debemos hacer énfasis en la importancia que tiene la formación y actualización de la planta docente, así como la elaboración de materiales de apoyo significativos para la óptima operatividad de estos nuevos programas de estudio.

El objetivo de la asignatura de Lengua Adicional al Español I: Inglés, es que el estudiante haga uso oral de la lengua inglesa en la consecución de funciones comunicativas, interactivas y transactivas elementales; que reconozca distintos tipos de textos sencillos y sus conformaciones más comunes, que los redacte (recados, postales, invitaciones, etc); de igual manera que identifique y utilice oralmente diferentes tipos de lenguaje (formal, familiar, informal); que maneje diferentes tipos de lectura de acuerdo con propósitos específicos y que comprenda textos auditivos a un nivel elemental.

Los contenidos que se sugieren para este curso están divididos en cuatro grandes temas de interés general que tienen lugar en las relaciones interpersonales básicas. A partir de ellos, se hace una división por unidades y se estudian los contenidos funcionales, lingüísticos (en sus diferentes categorías) y culturales para un primer nivel de Lengua Adicional al Español: Inglés

Es importante señalar que el presentar los contenidos de este modo permite, por un lado, que éstos estén centrados en funciones y, por el otro, que el profesor pueda crear libremente ambientes de comunicación real al poder particularizar estos grandes temas y atender los intereses y necesidades de sus estudiantes.

El estudio de la **Informática** se ubica en el campo de conocimiento de Lenguaje y Comunicación en virtud del impacto que este tipo de lenguaje ha tenido en todos los ámbitos del quehacer humano.

Con el propósito de ubicarnos en el contexto actual de la Informática – así como de las Tecnologías de Información y Comunicación – se presenta una breve semblanza sobre la evolución, el panorama actual y las tendencias en su desarrollo.

Aún en la década de los sesenta las computadoras eran extrañas y ajenas a los quehaceres de la mayoría de las personas, trabajaban aisladas del resto del mundo, eran grandes, costosas, con pocas aplicaciones y difíciles de usar. Con los avances tecnológicos en el área, se ha propiciado el desarrollo de generaciones de computadoras con características acordes a los requerimientos de la actividad humana. Actualmente las computadoras – y las tecnologías de Comunicación e Información – continúan en evolución: en mejora continua, aumentan día a día su capacidad, su velocidad y sus campos de aplicación, reducen sus costos y su tamaño, razones que han propiciado su incursión en los diferentes ámbitos, encontrándose hoy en día presentes – directa o indirectamente - en la mayoría de las actividades que desarrollamos los seres humanos, transformándose en una importante herramienta para el trabajo, la comunicación, la educación – Informática Educativa, Universidad Virtual, Educación a Distancia – la cultura, el entretenimiento y la diversión.

Las tendencias en desarrollo de diversas tecnologías de informática y computación apuntan a una creciente inversión para el desarrollo de nuevas y mejores tecnologías: más pequeñas, más veloces, con mayores capacidades de procesamiento y memoria, más flexibles, más portables, más seguras y confiables; destacando dentro de sus tendencias la facilidad en su uso y la versatilidad en sus aplicaciones, características que favorecen la continuidad y el crecimiento en la utilización de estas tecnologías por parte de los diferentes sectores gubernamental, educativo, comercial, industrial, y de servicios.

En el caso particular de nuestro país, se registra una amplia introducción e incremento en el número de computadoras y conexiones a internet, mismas que se encuentran distribuidas en los diferentes tipos de organizaciones, escuelas, hospitales, hogares, etc. Actualmente, se encuentran en desarrollo proyectos relacionados con el *e-gobierno*, que contempla la integración de diferentes áreas de servicios relacionados con la educación y la salud entre otros.

Grandes cambios sociales, económicos y culturales están ocurriendo ante nuestros ojos, podemos observar el incremento vertiginoso de información que se genera en todos los ámbitos de la actividad humana, el proceso de globalización que caracteriza a la sociedad actual, la forma en que las tecnologías de la información y comunicación evolucionan, influyendo y transformando las formas de estudiar, de investigar, de trabajar, cambiando nuestro modo de interactuar y comunicarnos con otras personas y brindándonos la posibilidad de una nueva visión del mundo.

Nos enfrentamos al reto de aprender a aprovechar las tecnologías de información y comunicación a fin de crear un entorno cultural y educativo capaz de diversificar las fuentes del conocimiento y del saber. Es preciso fortalecer el diálogo educativo al interior de las

aulas y emplear adecuadamente estas tecnologías para facilitar el acercamiento y la comunicación entre los distintos miembros de la comunidad educativa, y compartir de esta forma, ideas, conocimientos, proyectos y experiencias.

La capacidad de aplicación de las tecnologías de información y comunicación que desarrollan los individuos es determinante para su integración al entorno social y cultural, por lo que resulta indispensable – particularmente para propiciar una mayor igualdad social y de oportunidades – formar a todos los estudiantes del nivel medio superior en el uso y aplicación de estas tecnologías.

Los estudiantes son sujetos activos, quienes requieren de manera recurrente procesar información. El estudio de la Informática les permite plantear y encontrar soluciones a problemas mediante el uso de las computadoras y el software de aplicación general, además de aprender a utilizar la computadora como una herramienta versátil, auxiliar para el desarrollo de sus tareas y actividades escolares mediante el uso de procesadores de textos, hojas electrónicas y diversos elementos de comunicación. El aprendizaje de esta disciplina, mediante el desarrollo de conocimientos y destrezas intelectuales influye en la evolución de las formas de pensamiento de los estudiantes, además de lograr un crecimiento intelectual que se genera al plantear alternativas de solución y en los intentos de resolver problemas. Es importante garantizar que nuestros estudiantes posean la competencia necesaria para usar la computadora como herramienta de apoyo en la realización eficiente de diversas prácticas escolares y actividades de la vida cotidiana, ya que el uso adecuado de las herramientas informáticas facilita la búsqueda, organización y representación de la información.

Cabe señalar que su estudio – y aprendizaje – cuenta con una gran ventaja, ya que existe motivación y deseo por parte de los estudiantes en aprender a utilizar las nuevas tecnologías de información y comunicación, así como los diferentes programas de aplicación, según estudios realizados por el Instituto Latinoamericano para la Comunicación Educativa y encuestas aplicadas a estudiantes del nivel medio superior<sup>24</sup>.

La tecnología no determina acciones o valores. Pero es posible utilizarla para fomentar una comunicación eficiente, amistosa, creativa, libre y productiva o, por el contrario, puede utilizarse para destruir, para controlar, para acosar, para enajenar, para fomentar prácticas anti-sociales etc. Es decisión y responsabilidad de cada individuo el uso que dé a éstas. Como educadores debemos propiciar una conciencia social en nuestros estudiantes al respecto de sus usos, sobre la importancia de un manejo responsable y ético de la información, su análisis y selección y de los aspectos relacionados con la seguridad, los virus informáticos y la piratería de software, lo que inducirá un pensamiento reflexivo, crítico y creativo en beneficio del desarrollo individual del estudiante.

La materia de Informática se desarrollará bajo el enfoque de la enseñanza centrada en el aprendizaje desde una perspectiva constructivista, con la finalidad de: promover los procesos de crecimiento del estudiante en el marco de la cultura del grupo al que pertenece, propiciar la producción de aprendizajes en los estudiantes a partir de su participación en actividades intencionadas, planificadas, y sistemáticas. Favorecer el logro de aprendizajes significativos, la memorización comprensiva de los contenidos escolares y la funcionalidad de lo aprendido<sup>25</sup>. Resulta conveniente generar situaciones de aprendizaje colaborativo mediante el desarrollo de tareas grupales, es decir, establecer metas específicas que los estudiantes deben alcanzar en forma grupal, cabe

---

<sup>24</sup> [www.investigación.ilce.edu.mx/dice/proyectos](http://www.investigación.ilce.edu.mx/dice/proyectos)

señalar que no es suficiente con hacer las cosas juntos, se requiere afrontar y resolver una tarea o problema común mediante la participación y contribución de todos y cada uno de los miembros del grupo, de manera que la responsabilidad grupal en relación con la meta por alcanzar se apoye y se construya sobre la responsabilidad individual de cada estudiante – las metas de los estudiantes deben ser compartidas: los estudiantes trabajan juntos hasta que todos han aprendido y terminado con éxito las tareas encomendadas, destacando la importancia de las actitudes y de los valores y habilidades sociales tales como la ayuda mutua, la tolerancia, la empatía; el intercambio de puntos de vista, etcétera – y como consecuencia lograr un aprendizaje juntos. Además de propiciar que, mediante la realización de las diversas prácticas de enseñanza, aprendizaje y evaluación se estimule el pensamiento reflexivo, crítico y creativo no sólo en los estudiantes, sino, de ser posible, en los diferentes miembros de la comunidad educativa.

Debemos destacar la concepción de la computadora desde una perspectiva social como una herramienta con gran potencial dada su versatilidad y utilidad, auxiliar en el desarrollo de diversas prácticas humanas. Es necesario propiciar el desarrollo de la conciencia en los estudiantes sobre la importancia de un manejo responsable y ético de la información, el análisis y la selección de la misma, así como de los aspectos relacionados con la seguridad, los virus informáticos y la piratería de software.

Dado el enfoque en que se desarrollará la materia de Informática, resulta pertinente redundar en una propuesta con respecto al papel que desempeñará el profesor:

- Desarrollar la planeación estratégica del curso, mediante el diseño y/o adecuación de las técnicas y actividades de enseñanza y aprendizaje, estableciendo metas a corto y mediano plazo, tomando en cuenta los objetivos de aprendizaje establecidos, procurando que el conocimiento sea útil para los estudiantes. Durante el desarrollo de esta planeación *“El profesor debe, de algún modo, ser fiel por un lado a los posibles significados de la materia y, por otro a las comprensiones que los estudiantes son capaces de alcanzar. El profesor debe construir puentes entre los significados inherentes al contenido curricular y la construcción de significado que los estudiantes pueden inventar, idear o discernir”*.
- Diseñar las actividades centradas en el aprendizaje del estudiante, estableciendo una secuencia que les permita avanzar de un nivel de desarrollo cognoscitivo al siguiente, en el diseño de estas actividades es necesario tomar en cuenta la infraestructura con que cuenta la escuela y la realidad que viven los estudiantes.
- Orientar y supervisar a los estudiantes en procedimientos de trabajo e investigación que les ayuden a construir su propio conocimiento. Dichos procedimientos deben propiciar la generación de ideas sobre dónde y cómo buscar y seleccionar información importante y de interés, así como ayudarlos a desarrollar formas y criterios para organizar y presentar la información descubierta.
- Promover el aprendizaje cooperativo: como seres sociales, interdependientes, es necesario propiciar la relación y el intercambio de ideas entre los estudiantes y favorecer su interacción con docentes de otras asignaturas.
- Desarrollar un sentido de comprensión reconstructiva ante la información, que permita ordenarla y valorarla e inferir nuevos sentidos y significados.
- Dotar de sentido global las diferentes tareas que se realizan en clase, las prácticas en computadora, los talleres, los proyectos y las actividades realizadas individualmente.

- Aprovechar la tecnología informática y de comunicación para crear situaciones de enseñanza y aprendizaje, para lo cual es necesario que los docentes seleccionemos, diseñemos e implementemos metodologías eficientes, instrumentos didácticos que respondan a los requerimientos de nuestros estudiantes en beneficio del logro de los objetivos de aprendizaje y, por ende, logremos una educación de mayor calidad.
- Inducir el pensamiento reflexivo al respecto de los cambios sociales e impacto de la aplicación de las tecnologías de información y comunicación, así como de la responsabilidad y compromiso ético en la aplicación de las mismas.

Recordemos, finalmente, el Bachillerato General tiene como fundamentos aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir, aprender a innovar y aprender a ser; es decir, un aprendizaje para la vida. Aspiramos, pues, a formar jóvenes que sean mejores individuos, mejores ciudadanos y mejores seres humanos, y lograr así una sociedad más responsable y crítica, un país más justo y democrático, y un mundo mejor y más feliz para todos.

*Las aportaciones de la Materia de Informática al perfil de egreso del bachillerato*, permiten que el estudiante aplique los conocimientos, habilidades, destrezas y competencias adquiridas en su vida cotidiana, escolar y, en su caso, laboral y están referidas a:

- Poseer una cultura informática básica, que atienda tanto a sus intereses y necesidades individuales como a las demandas sociales relacionadas con el acceso, generación y comunicación de la información. Que reconozca el impacto de su aplicación en los diferentes ámbitos y su papel como estudiante conciente y responsable de los aspectos éticos y legales que implica el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación.
- Operar correctamente los equipos de cómputo y el software de aplicación para la elaboración de documentos – mediante el uso del sistema operativo, procesadores de textos, hojas electrónicas, etc. – con la finalidad de que los utilice en el desarrollo eficiente de diversas prácticas escolares y trabajos de investigación documental, vinculados con diversas asignaturas del Plan de Estudios.
- Señalar – y en su caso, aplicar– los principales usos del internet, para su manejo como una herramienta auxiliar a fin de establecer diversas formas de comunicación y para la búsqueda de información.
- Reconocer la necesidad de aprender a aprender, mediante el desarrollo de la capacidad para adquirir nuevos conocimientos, que le permitan adaptarse y enfrentarse a los cambios constantes de las tecnologías de información y comunicación.
- Reconocer a la Informática Educativa como una modalidad flexible de educación en la actualidad – Educación Continua, Educación a Distancia, Universidad Virtual –.

En suma, se busca que el perfil de egreso del estudiante de bachillerato en este campo responda realmente a las necesidades de nuestra sociedad del conocimiento.

De esto concluimos que, aunque los contenidos técnicos y el manejo de herramientas de cómputo son fundamentales en cualquier curso de informática, por sí mismos no constituyen un programa educativo completo, los estudiantes deben desarrollar una comprensión de su entorno y del contexto socio-cultural en el que se desarrollan, aunado a una comprensión de los diversos ámbitos - social, cultural, económico, legal y ético - inherentes a esta disciplina; deben conocer la evolución de la misma: dónde ha

estado, su situación actual y a dónde se dirige, entendiendo la importancia del papel que como individuos desempeñan en el desarrollo de esta ciencia; necesitan incrementar la capacidad de formular preguntas serias sobre el impacto de la informática y de evaluar las respuestas a esos planteamientos. Requieren, también, de estar enterados acerca de las garantías y los derechos legales básicos del software y el hardware así como de la apreciación de los valores éticos en que se basan estos derechos. Dado que los estudiantes requieren un cierto nivel de madurez técnica e intelectual que les permita apoyar el análisis ético e implicaciones e impacto sociales del manejo de la informática y con el objeto de lograr un equilibrio entre los contenidos teóricos y prácticos para las asign

aturas de Informática I y II se proponen estos temas para el segundo curso.

Nuestra labor educativa va más allá de una capacitación en computación, es necesario formar un usuario investigador, dotar al alumno de una herramienta de trabajo y medio de comunicación, mediante el desarrollo de una clara comprensión de la informática integrada con una perspectiva técnica, cultural, ética y actitudinal.

## EL CAMPO DE CONOCIMIENTO DE LAS CIENCIAS NATURALES

El enfoque del campo de las Ciencias Naturales se define con dos ejes: el primero de tipo conceptual, referido a la composición de la materia-energía, a los sistemas físicos, químicos y biológicos, así como a sus cambios y su interdependencia, a través de una interrelación con los aspectos de desarrollo sustentable, *entendiéndose este como aquel que satisfaciendo las necesidades actuales de alimentación, vestido, vivienda, educación y sanidad, no comprometen la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades* que dan lugar a una orientación de tipo axiológico respecto a la relación ciencia-tecnología-sociedad. El segundo, de orden metodológico, apoyado por el paradigma constructivista del aprendizaje, que promueve la participación activa y creativa de los estudiantes en investigación, resolución de problemas, actividades experimentales y trabajo en equipo, a partir de los conocimientos declarativos y procedimentales que introyectan, desde una perspectiva humanística, los valores inherentes al desarrollo de la ciencia y la tecnología, en armonía con la naturaleza

La idea de campos de conocimiento busca romper la visión parcializada y enciclopédica del conocimiento y ofrecer al estudiante una perspectiva integral, organizando a las diversas disciplinas a partir de sus elementos comunes y permitirle reconocer las semejanzas y diferencias, las fronteras, las problemáticas compartidas y los campos de aplicación de las mismas. Dichos campos se organizan en agrupaciones más específicas que son las materias, las cuales son conjuntos de contenidos correspondientes a un área de conocimiento y que está organizado para ser enseñado en uno, o más cursos semestrales, llamados asignaturas.

En este campo se encuentran las materias: **Física, Biología, Ecología, Geografía y la Química**. Entre algunas de las aportaciones de estas materias para el logro de la intención del Campo de las Ciencias Naturales, se encuentran las siguientes:

La Física, que proporciona al alumno conocimientos para explicar el comportamiento de sistemas mecánicos, termodinámicos, de fluidos, eléctricos, ópticos y acústicos, a partir de los conceptos fundamentales y la aplicación de las leyes relacionadas con los mismos.

La Biología–Ecología, que permite al estudiante explicar la vida a partir del reconocimiento de la célula como unidad estructural, funcional y de origen de los seres vivos, además, a través de los principios de unidad, diversidad, continuidad e interacción propuestos por la disciplina, contribuye a la comprensión del comportamiento de la materia viva.

La Geografía, hace posible que el alumno analice a la tierra como un sistema a través del estudio de la interacción entre la corteza terrestre, hidrósfera y atmósfera; al integrar los conocimientos adquiridos en Física y Química permite explicar el origen, estructura y evolución de nuestro planeta.

La Química, pretende un cambio de actitud hacia una mayor aplicación de ésta en nuestro entorno físico y social, pues ello contribuirá a la educación científica de los individuos, es decir, que el alumno debe construir un concepto de que la química forma parte esencial de nuestro conocimiento de la naturaleza, el cual debemos adquirir y extender para dominarla y transformarla en nuestro propio beneficio, sin afectar irresponsablemente al ecosistema, esto es, se deben comprender y analizar las relaciones que permiten un desarrollo sustentable, que satisfagan las necesidades sociales actuales y que no comprometa la capacidad de las generaciones futuras.

Con base en lo anterior, las disciplinas de este campo deberán desarrollar valores que identifiquen que las “necesidades básicas” tales como: alimentación, vestido, educación y salud, prevalecen sobre las “necesidades superfluas” que involucran el uso (abuso) excesivo de los recursos naturales. Así mismo, se deben generar los valores que eviten un comportamiento agresivo con el medio ambiente (contaminación ambiental, agotamiento de recursos, etc.), mediante la adopción de medidas positivas (en lo tecnológico, lo educativo y lo político) y la universalización y ampliación de los derechos humanos como vía de superar los desequilibrios existentes en la actualidad y el crecimiento insostenible.

Considerando lo anterior, se propone que el estudiante pueda construir una actitud científica, es decir, que posea duda sistemática y que sistematice toda indagación realizada. Además se espera que el estudiante adquiera una aceptable cultura científica, que incluya un panorama histórico de los principales conceptos científicos, de los procesos y estructuras del conocimiento científico y que domine determinados conocimientos científicos básicos en el campo de las ciencias naturales. Así mismo, se espera que maneje los métodos y técnicas de investigación (documental, experimental, etc.) y el análisis de la información científica, así como que redacte un informe científico y aplique los criterios con los cuales se juzga un informe de esta naturaleza.

En su propuesta de formación de profesores de ciencias a nivel medio, estos autores responden a la pregunta inicial con los planteamientos didácticos siguientes:

- Conocer la materia que ha de enseñar.
  - Esto se refiere a la epistemología de los conceptos que enseñamos, a conocer la metodología más adecuada, conocer relaciones Ciencia-Tecnología-Sociedad, tener conocimientos de otras materias para abordar los “problemas-frontera”.
- Conocer y cuestionar el pensamiento docente espontáneo.
  - Esto es, evitar la reducción del aprendizaje de las ciencias a ciertos conocimientos y destrezas olvidando aspectos históricos, sociales, etc. Así mismo, se requiere ser consciente del grave problema de las actitudes negativas hacia la ciencia y su aprendizaje y conocer que su origen está muy relacionado con el tipo de enseñanza, actitud y expectativas del profesor hacia los alumnos.
- Adquirir conocimientos sobre el aprendizaje de las ciencias.

- Esto implica conocer que los alumnos aprenden significativamente construyendo conocimientos, investigando; conocer la importancia de las actitudes en el aprendizaje y la influencia que en las mismas tiene el clima del aula y las expectativas del profesor. Se trata de dar toda su importancia a los factores afectivos en el aprendizaje.
- Saber preparar actividades.
  - Es decir, saber transformar los contenidos en programas de actividades (situaciones problemáticas) estimulantes a través de las cuales los alumnos puedan reconstruir los conocimientos, adquirir destrezas y actitudes científicas y transformar su visión del mundo. Plantear situaciones problemáticas para su estudio cualitativo. Plantear la elaboración de estrategias de resolución y diseño experimentales para la contrastación de las hipótesis. Proponer la resolución y el análisis de los resultados obtenidos por los alumnos, lo que puede convertirse en conflicto cognoscitivo y hacer posible la introducción de las concepciones científicas.
- Saber dirigir actividades de los alumnos.
  - Esto implica saber dirigir ordenada y sistemáticamente las actividades de aprendizaje; realizar síntesis y reformulaciones que pongan valor a las aportaciones de los alumnos y orienten debidamente el desarrollo de la tarea. Saber actuar, en síntesis, como experto capaz de poder dirigir el trabajo de varios equipos de “investigación novatos” y de transmitir su propio interés por la materia y por el desarrollo intelectual de los alumnos.
- Saber evaluar.
  - Esto se refiere a concebir y utilizar la evaluación como instrumento de aprendizaje que permite suministrar retroalimentación adecuada. Ampliar el concepto y la práctica de la evaluación al conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que interesen en el aprendizaje de las ciencias, superando la habitual limitación a los “conocimientos teóricos”.
- Utilizar la investigación e innovación en el campo.
  - Familiarizarse con la investigación e innovación didáctica: conocer las líneas prioritarias, la aplicabilidad en el aula, etc.

Por otra parte, la edad de los jóvenes que estudian el bachillerato, por lo general está entre 15 y 17 años, lo que introduce un componente adicional al proceso de enseñanza-aprendizaje, pues aquellos fenómenos psicológicos y afectivos que han sido estudiados en esta población pueden utilizarse para aprovechar de manera positiva sus inquietudes y potencialidades para encauzar de manera creativa sus energías y atender oportunamente aquellos problemas que se pudieran presentarse. Además, considerando que por su edad los alumnos de bachillerato buscan modelos o referentes a seguir, resulta adecuado presentarles los campos de la actividad humana para que puedan definir su vocación; además, debe tomarse en cuenta que es el momento para que los jóvenes aprendan a desarrollar valores tan importantes como la igualdad, la tolerancia, el respeto, la cooperación, etc. En la reforma, esto último será instrumentado a partir de las líneas de orientación curricular.

Si se desea promover cambios en la manera de enseñar y de aprender, es necesario aparejar una serie de cambios en la evaluación escolar. Una propuesta constructivista para fundamentar ese posible cambio, considera lo siguiente:

- Poner énfasis en la evaluación de los procesos de aprendizaje.
- Evaluar la significatividad de los aprendizajes.
- La funcionalidad de los aprendizajes, como indicador potente del grado de significatividad de los aprendizajes.

- La asunción progresiva del control y responsabilidad del aprendizaje lograda por el alumno.
- Evaluar aprendizajes contextualizados.
- La autoevaluación del alumno.
- Evaluación diferencial de los contenidos de aprendizaje.
- La coherencia entre las situaciones de evaluación y el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La estructura curricular propuesta se encamina hacia la integración de los tres componentes formativos: Básico, Propedéutico y de Formación para el Trabajo, las Ciencias Naturales son abordadas primordialmente en los dos primeros.

En esta propuesta educativa las asignaturas del Componente de Formación Básica buscan brindar una formación general en lo que se ha considerado como mínimo esencial para todo bachiller a nivel nacional, es decir, aquellos conocimientos, habilidades y actitudes que deben poseer para participar activamente en su formación y constructivamente en el cambio de su realidad, así como contribuir a la convivencia, comprender su medio y saber comunicarse.

Las metas propuestas para este componente son:

- Transmitir a los educandos la cultura universal básica, atendiendo tanto a sus intereses como a sus necesidades individuales y sociales, así como a los objetivos, filosofía y políticas educativas institucionales.
- Dotar al educando de la formación y el conocimiento que le permitan:
  - Adquirir los elementos básicos de la ciencia, de las humanidades y de la técnica, que le ayuden a lograr una explicación racional de la naturaleza y de la sociedad.
  - Adquirir los conocimientos básicos para concluir sus estudios de bachillerato, profundizar en determinadas disciplinas y recibir una capacitación para el trabajo.
  - Asumir una actitud reflexiva, racional y sistemática ante el hombre y la naturaleza.
  - Apreciar el entorno social y valorarse a sí mismo, mediante el conocimiento axiológico.
  - Realizar una síntesis personal acerca de la naturaleza y la cultura.

Las asignaturas del Componente de Formación Propedéutica tienen como finalidad preparar al estudiante para su continuación en estudios superiores, ya que éstas le permiten profundizar en aspectos particulares de las diversas disciplinas, con la intención de que adquiera los elementos necesarios que le ayuden a definir sus intereses profesionales.

Las metas propuestas para este componente son:

- Ampliar y profundizar los conocimientos adquiridos en el componente de formación básica, para dar continuidad a la educación integral del educando.
- Brindar los elementos formativos necesarios que orienten al estudiante en su elección y decisión profesional.
- Ofrecer una formación propedéutica general que permita al estudiante incorporarse de manera competente a los estudios superiores u otras actividades.

Estrechamente relacionado con las metas de los componentes básico y propedéutico, el campo de las ciencias naturales, aporta al bachiller un saber, un saber hacer y un saber ser a través de destrezas y actitudes.

- Reconocer que estas ciencias están interrelacionadas y en continua evolución.
- Aplicar el método experimental como medio de aprendizaje de estas ciencias.
- Utilizar adecuadamente el lenguaje propio de cada una de las ciencias que están contenidas en este campo.

- Manipular adecuadamente sustancias, materiales, equipos e instrumental de laboratorio.
- Explicar las manifestaciones de la materia considerando composición, propiedades y estado de agregación.
- Explicar la estructura de la materia a partir de los conceptos de estructura atómica, enlaces entre átomos, geometría molecular e interacciones intermoleculares.
- Explicar el comportamiento de la materia a partir de las reacciones químicas.
- Explicar el comportamiento de sistemas mecánicos a partir de los conceptos de fuerza y movimiento, aplicando las leyes del movimiento y el análisis energético de los mismos.
- Explicar el comportamiento de sistemas termodinámicos y de fluidos, a partir de los conceptos de energía interna, calor y trabajo.
- Explicar el comportamiento de sistemas eléctricos, ópticos y acústicos, a partir del análisis de la transmisión de la energía eléctrica, de la transmisión ondulatoria de la energía y de las interacciones en la radiación electromagnética.
- Explicar la vida a partir del reconocimiento de la célula como unidad estructural, funcional y de origen de los seres vivos.
- Explicar a partir de los mecanismos genético evolutivos y de la estructura y fisiología de los seres unicelulares y pluricelulares, el origen de la diversidad biológica.
- Explicar la relación del medio y el comportamiento de los organismos a partir del análisis de la estructura, funcionamiento y evolución de los ecosistemas y la biosfera.
- Analizar a la tierra como un sistema a través del estudio de la interacción entre la corteza terrestre, hidrosfera y atmósfera.
- Comprender las relaciones existentes entre el conocimiento científico y la sociedad en que se desarrolla, y los medios tecnológicos de que se dispone.
- La reflexión acerca del desarrollo de la ciencia y tecnología en armonía con la naturaleza desde una perspectiva humanística.
- La aplicación de los conocimientos de las ciencias naturales para actuar con criterio y responsabilidad frente al ambiente social, a fin de mejorar la calidad de vida personal y de su comunidad.

### **EI CAMPO DE LAS MATEMÁTICAS.**

El Campo de las matemáticas se puede enfocar desde tres perspectivas: una en donde se concibe a las matemáticas como una ciencia formal, otra es la empírica donde se les usa de manera mecánica sin considerar sus fundamentos y una tercera que se refiere a su aplicación en la tecnología, en las artes y en las ciencias.

La visión actual de esta ciencia, que aún persiste en las aulas se remonta a la época del griego Euclides desde hace más de 2000 años, a quien se considera que estableció las bases de las matemáticas como ciencia formal determinada por varias características como las siguientes:

- **Carácter axiomático:** parte de verdades aceptadas universalmente (Los aprioris de Kant), ya sean axiomas, postulados, definiciones o principios, desde los cuales se construyen las matemáticas mediante demostraciones rigurosas para aceptar el conocimiento matemático como verdadero.

- **Carácter abstracto:** que se refiere al proceso mental que requiere de un lenguaje propio y simbolización que representa características de objetos, situaciones, problemas, imágenes mentales o geométricas, procesos y algoritmos, entre otros; para lograr niveles de explicación más generales.
- **Carácter Integrador:** es decir, que acumula todos los conocimientos previos indispensables para interpretar, elaborar el conocimiento y acceder a nuevos saberes.
- **Rigor lógico:** esto es, que las demostraciones realizadas en matemáticas deben ser fundamentadas correctamente, secuenciadas y con un orden determinado.
- **Lenguaje simbólico:** es la representación simbólica de los objetos matemáticos.

Los enfoques didáctico y disciplinario de las matemáticas están centradas en el estudiante y en función de los ejes curriculares para el bachillerato en general.

- 1) Motivar y proporcionar seguridad al estudiante para que desarrolle su capacidad creativa en matemáticas.
- 2) Ampliar el campo del conocimiento de las matemáticas a otras disciplinas, tanto de la formación profesional como en la propedéutica, mediante la resolución de problemas.
- 3) Desarrollar habilidades para formular, reformular, explicar, investigar y resolver problemas, verificando sus soluciones.
- 4) Desarrollar capacidades para que el estudiante realice generalizaciones.
- 5) Desarrollar en el estudiante su pensamiento lógico y abstracto.

En esta ciencia, la Ingeniería Didáctica desarrollada por la escuela francesa constituye un método práctico de las teorías constructivistas para la enseñanza y el aprendizaje de la resolución de problemas.

Se considera que la didáctica en matemáticas surge en Francia, porque los currículos del liceo durante los años 60 y 70 enfatizaban herramientas matemáticas muy potentes y generales, respetando en todo momento el rigor (Visión de Bourbaki) con una influencia muy fuerte de psicogenetistas de la escuela de Piaget, quienes relacionaron la enseñanza de las matemáticas con el aprendizaje, tomando en cuenta la trilogía profesor – estudiante – saber matemático.

La ingeniería didáctica es un método para construir los aprendizajes de los estudiantes mediante situaciones didácticas autónomas, conectados con las Ciencias de la Educación. Esta didáctica se desarrolló concentrando su atención en las relaciones entre enseñanza y aprendizaje ligadas a los contenidos matemáticos curriculares, reafirmando su especificidad con respecto a las teorías pedagógicas mencionadas y principalmente, con la resolución de problemas,

Existe una estrecha vinculación entre las corrientes teóricas que apoyan el enfoque psicopedagógico y la ingeniería didáctica referente a la teoría de las situaciones, por lo que se requiere:

- **Situación de acción:** Se propone a los alumnos una situación o problema con las siguientes características:
  - Una consigna, que puede consistir el ganar un juego, resolver un problema, etcétera.
  - Información sobre la situación o problema suficiente para que el alumno pueda actuar sobre ella.
  - Motivación para realizar la tarea, que puede consistir en un reto.

- Reforzamiento o sanción de la acción, que puede ser ganar el juego, resolver el problema en cuestión, competir con otro equipo de participantes u otro. (El profesor actúa como mediador y guía entre el alumno y el objeto del saber).
- Formulación: El alumno requiere analizar la situación o problema y compararlo con su propia acción como:
  - Acción insuficiente.
  - Informe de mensajes entre sus condiscípulos.
  - Búsqueda de información.
- Validación: Se requiere que para validar sus aprendizajes de:
  - Acción y expresión para comunicar sus conclusiones.
  - Prueba semántica frente al grupo para comunicar respuestas.
  - Uso de un método o procedimiento o algoritmo para realizar la prueba sintáctica.
- Institucionalización: Se establece la formalización del conocimiento:
  - Esto es generalmente realizado por el profesor, en el que informa al grupo la base teórica sobre el uso del algoritmo, concepto o teorema utilizado por los alumnos en la demostración de la validez de sus respuestas.
  - Al finalizar la situación didáctica, de acuerdo con la teoría cognitiva de Piaget, el alumno ha pasado por la asimilación y acomodación de su propia actividad al transformar la información que tenía con la nueva.

La aportación que hace el campo de las matemáticas al perfil de egreso del bachiller se refleja en que éste será capaz de:

- Utilizar los modelos matemáticos para representar o describir las relaciones cuantitativas de fenómenos naturales o sociales.
- Emplear los elementos teóricos y metodológicos para realizar el análisis de la información cuantitativa que se presenta en todas las ramas de la ciencia.
- Plantear y resolver problemas a partir de la observación, identificación de patrones, elaboración de conjeturas, formalización y generalización de procesos matemáticos.
- Contar con la capacidad para formular razonamientos matemáticos, representar de diversas formas un problema y expresar sus ideas o resultados en forma precisa.
- Potenciar las habilidades en los procesos de comprensión y descubrimiento en la resolución de problemas, mediante el empleo de la tecnología informática.
- Emplear los elementos de la cultura matemática que posee para analizar e interpretar los diversos fenómenos que se presentan en su entorno.

Las asignaturas que constituyen el campo de las matemáticas son: Matemáticas I, Matemáticas II, Matemáticas III, Matemáticas IV, Estadística Descriptiva, Estadística Inferencial, Cálculo Diferencial y Cálculo Integral.

## EL CAMPO DE CONOCIMIENTO HISTÓRICO SOCIAL

El campo histórico social se concibe como el conjunto de disciplinas humanísticas y sociales que permite al estudiante de educación media superior comprender, interpretar y analizar las realidades humanas, económicas, políticas y sociales, desde una perspectiva sistemática y rigurosa. Este campo de conocimiento se propone brindar los elementos teórico-metodológicos, el desarrollo de habilidades y la adquisición de valores con una visión integral y humanística, que guíen al bachiller en el proceso de construcción del conocimiento, de su identidad y del entorno que le permitan interpretar e incidir en los fenómenos sociales.

Hablar de humanidades significa, por una parte, el intento de restaurar la cultura grecorromana, cuyo eje es el hombre mismo, la cual suele extenderse a todo movimiento cultural dedicado al estudio, investigación o actualización de la cultura antigua. Por otra parte, se extiende a las Humanidades o Humanismo dándole un sentido que engloba a la Filosofía, a la Ética y a los Valores, doctrina de intención filosófica que intenta aclarar la significación del hombre dentro del mundo: quién es, qué busca, hacia dónde va, cuáles son sus valores y la función de los mismos. El hombre, en este sentido, contribuye a hacer del hombre una persona verdaderamente humana, tanto en lo individual como en lo social, desarrollando al máximo sus potencialidades y su devenir histórico, trabajando para convertir las fuerzas del mundo físico en instrumentos de su plenitud, que repercutan en el bien de la persona, de la sociedad y del planeta que habitamos.

El campo histórico social abarca las **Ciencias Sociales y la Filosofía** que tienen en común el estudio del ser humano y la sociedad, por lo que comparten similitudes, pero se distinguen entre sí por su objeto formal, que es el aspecto de la realidad o el modo de estudiarlo; al ser distinto el objeto formal, la metodología que requiere cada ciencia es diferente.

Las Ciencias Sociales aluden al ser humano como persona y como ser social: remite a lo que piensan, sienten y viven los sujetos sociales ya sea en el presente o en el pasado; nos explican diferentes planos de la existencia humana: ideológico, económico, político, cultural, entre otros, y cuyo fin es ayudarnos a comprender los diferentes fenómenos sociales para incidir en ellos favoreciendo la vida en sociedad.

**La ética** es un saber filosófico teórico-práctico y normativo, que tiene como objeto de estudio a los actos humanos en cuanto a su bondad o maldad moral, es decir en cuanto a su adecuación o inadecuación con la naturaleza humana.

La filosofía y, consecuentemente, la Ética, abarcan como objeto de estudio realidades necesarias, como son la dignidad de la persona y el respeto que, como tal, se le debe y de donde se derivan los derechos humanos. Esta dignidad y valor de la persona es una verdad firme que nos permite tener un punto de partida que funge como rector de las relaciones humanas.

El campo de conocimiento histórico social, tiene como objetivo principal promover procesos cognitivos y actitudinales, a través de sus elementos teóricos y metodológicos, mediante la interacción psico-social, concebida como un proceso en el que docentes y alumnos actúan en la construcción de conocimientos y actitudes que les permiten entenderse a sí mismos, dentro de su realidad social, para colaborar a favor del bien común.

Para el logro de dicho objetivo resulta conveniente un enfoque constructivista de la educación, ya que es común escuchar a los docentes comentar acerca del poco interés de los estudiantes dentro del aula, y es en este enfoque donde se considera a los alumnos como personas y seres históricos y sociales, quienes durante su trayectoria escolar han tenido diversas experiencias educativas que han sido poco significativas; jóvenes que nacieron en la era de la información, bajo la influencia de los medios masivos de la comunicación, inmersos en grandes desigualdades sociales y económicas, que enfrentan una destrucción ecológica y una crisis de patrones culturales y familiares, además de un replanteamiento de los referentes tradicionales. En todo esto radica la

importancia de partir de sus realidades y establecer el vínculo con los conocimientos previos del adolescente, entre la teoría y la práctica, como lo postula el enfoque constructivista.

Lo anterior condiciona a los procesos de enseñanza y aprendizaje en donde se encuentran presentes múltiples variables, algunas de ellas poco favorables para el desarrollo armónico de las capacidades de los estudiantes, por lo que se requiere de una práctica docente que parta de las realidades en que se encuentran inmersos los bachilleres, a fin de promover aprendizajes significativos.

Dentro de este enfoque se reconoce la necesidad de la interdisciplinariedad que permita una visión de conjunto de las Ciencias Sociales y las humanidades, que incluyen a la filosofía y a la Ética, para una mejor comprensión de la realidad personal y social y por ende el logro de nuestros objetivos educativos.

Para desarrollar estos planteamientos en este campo se propone el empleo de los siguientes ejes conceptuales y metodológicos.

- El histórico, que articula las disciplinas sociales y permite interceptar los conceptos y las categorías en su dimensión espacio temporal y posibilita la comprensión de todas las ciencias y de su proceso de construcción .
- El epistemológico, que posibilita la comprensión de la ciencia y del proceso de construcción de la ciencia social.
- El axiológico, que ayuda a entender la función de los valores éticos en relación con las acciones de los individuos.
- El metodológico, que nos permite la vinculación de los procesos cognitivos, actitudinales y procedimentales, para que el alumno pueda explicar la realidad personal y social con elementos científicos y técnicos, pasando del conocimiento cotidiano al conocimiento científico, para volver a aplicar a su realidad lo que ha aprendido.

Con lo anterior se pretende que las y los docentes a través del empleo y manejo de diferentes modalidades didácticas logren los objetivos planteados en cuanto al desarrollo de habilidades, actitudes y dominio de los contenidos básicos.

Los métodos de enseñanza de las Ciencias Sociales y la Filosofía pueden ser inductivos o deductivos, requieren de la investigación documental, empírica y de la observación de la realidad, en el caso de las ciencias sociales, los estudios de campo y del análisis crítico de la información recabada, para lograr el conocimiento del hecho axiológico, histórico y social en apego a la realidad. El análisis crítico implica argumentación lógica y evidencia de la realidad. El objeto de estudio se puede abordar a través de distintas corrientes teórico-metodológicas, de tal manera que se descubra el proceso en el que se ha conformado la identidad del individuo y de la sociedad. A través de este campo es posible interpretar los diferentes hechos que se presentan en la realidad personal y social, ya sean económicos, políticos, sociales, históricos o jurídicos.

Es indispensable la estructuración de los contenidos educativos para el aprendizaje del campo histórico social humanístico mediante la instrumentación de actividades que promuevan el trabajo cooperativo para fomentar la tolerancia, la solidaridad y la colaboración, enfatizando el desarrollo intelectual y la aplicación de los contenidos a la vida cotidiana de los alumnos.

Así, los profesores de las asignaturas que conforman el campo humanístico, histórico y social, podrán emplear una metodología didáctica que favorezca los diversos procesos de aprendizaje con diferentes métodos y estrategias, adecuados a los contenidos, pues la finalidad es lograr la convicción personal del alumno para que tales valores puedan convertirse en normas de vida.

En el mundo contemporáneo marcado por los cambios acelerados que nos obligan a replantear permanentemente el análisis de la humanidad en general y de las diversas sociedades en particular, es imprescindible la reflexión que nos proporciona este campo para la formación de los bachilleres.

El acercamiento al campo histórico social, nos debe conducir al rescate de lo humano y la toma de conciencia hacia conductas que buscan el bienestar de la comunidad. El ser humano debe observarse como un ser integral, y en este campo no pueden dejarse de

lado los aspectos cualitativos: intereses, valores, cultura, devenir histórico, entre otros, que conforman la conducta de los hombres y mujeres en sociedad.

Las Ciencias Sociales nos explican hechos en sus interacciones temporales, por ejemplo las relaciones de poder; entender el por qué de la pobreza, el desarrollo y el subdesarrollo de los países, la ignorancia, la existencia de la injusticia, la intolerancia, por citar algunas, podemos manifestar los hechos asumiendo un compromiso en pro de un mundo más libre, justo y solidario. Ello nos obliga a la actualización continua de enfoques que emergen cada día, por ejemplo, si hablamos de la pobreza y la observamos desde el punto de vista de la historia, la antropología, la ética, la psicología, la economía, sociología, etc., tendremos un panorama más amplio de ella.

Con lo anterior no queremos decir que hacemos una abierta invitación al eclecticismo, pero si queremos acentuar que es menester reconocer que existen diferentes teorías y métodos que tienen correspondencia con la diversidad de objetos de estudio de las Ciencias Sociales, la vinculación entre estas nos puede aportar mayores posibilidades de conocer con más profundidad la esencia de la realidad, lo que beneficiaría el aprendizaje significativo del alumno.

Para adentrarnos en el campo de estudio de estas ciencias, debemos estrechar los lazos entre lo que se dice y lo que se hace, que nuestros alumnos alimenten no solo el saber sino también el ser; quienes fungimos como facilitadores en el aula tenemos que distinguir que las ciencias sociales contemplan aspectos cuantitativos (evaluación sumativa), pro también, y sobre todo aspectos cualitativos (participación, aprendizaje cooperativo, entre otros) sin perder el rigor científico.

En este mismo sentido, es innegable el asombroso progreso científico y tecnológico de algunas sociedades, sin embargo, éste no ha ido a la par del desarrollo social en general; la ciencia se ha utilizado no pocas veces en perjuicio del ser humano, es por ello que requerimos también un progreso en valores éticos que sirvan como principios normativos para el uso de la ciencia y la tecnología.

Una sociedad sin normas morales es un caos. Es imposible vivir bien, si no se conoce qué es el bien, por lo que el conocimiento de las normas o criterios morales que nos posibiliten la creación de una sociedad justa y solidaria, es una tarea esencial de cualquier sociedad, e imperiosa hoy en día, ya que el relativismo moral, el pragmatismo y el utilitarismo han confundido gravemente los criterios morales de muchos conciudadanos. La formación en valores éticos como son la justicia, la fortaleza, la solidaridad, favorecen la superación personal y coadyuvan al trabajo grupal al proporcionar convicciones para vivir la solidaridad, haciendo posible la convivencia democrática.

Retomando el modelo centrado esencialmente en el aprendizaje, la labor del profesor deberá partir de los conocimientos previos de los estudiantes como base para diseñar las estrategias didácticas que posibiliten el aprendizaje significativo. Este modelo busca favorecer los complejos procesos cognitivos por los que transitan los estudiantes, para el desarrollo de habilidades tales como: la observación, el razonamiento lógico y analógico, análisis, síntesis, evaluación, la solución de problemas y la ubicación de hechos y procesos en tiempo y espacio, etc. Así mismo se deberá promover el aprendizaje colaborativo para lograr la comprensión y convicción de los valores y contenidos, orientando al grupo, a través de su propio ejercicio, para que prevalezcan el respeto, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia y el amor a la verdad en todas las actividades escolares

Por ello se sugieren entre otras las estrategias didácticas siguientes:

- Revisión de conocimientos previos a través del planteamiento de problemas concretos y significativos para el estudiante vinculados a su persona, grupo, familia y comunidad; la problematización de estos conocimientos se debe integrar a otros más complejos y establecer su continuidad con los conocimientos nuevos.

- Planeación de los procesos de enseñanza y aprendizaje procurando que contemple el manejo adecuado de modalidades didácticas y donde el docente funja como facilitador, para que los estudiantes participen activamente en la construcción de aprendizajes significativos; para lo cual debe relacionar conceptos y categorías con la vida cotidiana.
- Identificación de las diferentes posturas teóricas, propuestas para la interpretación de los fenómenos sociales y su articulación con la realidad actual.
- Explicación de los derechos humanos, como criterios y objetivos de moralidad que le permitan analizar situaciones y problemáticas éticas del ámbito individual y social, aplicando los mencionados criterios.
- Ejercitación, reforzamiento y retroalimentación de estrategias y técnicas y fuentes de la investigación social en museos, bibliotecas, hemerotecas y otros lugares donde puedan observarse problemas sociales concretos.
- Interpretación de fenómenos sociales y desarrollo de propuestas de solución a problemas concretos.
- Orientación de la necesidad que tiene el estudiante de definir su propia visión del mundo y de la vida.
- Análisis de los problemas sociales e individuales que el joven vive en su entorno, mediante la deliberación, disertación y el consenso, a la luz de criterios éticos.
- Organización de actividades de solidaridad, previo conocimiento de las necesidades del entorno, para que los valores no solamente se trabajen de manera cognitiva, sino que también se practiquen en su comunidad. Como técnicas de carácter general que sugieren: mapas conceptuales, redes semánticas, cuestionarios, resúmenes y dinámicas grupales, y el juego como estrategia que responde a los intereses de los adolescentes.

De igual manera, puede recurrirse a la elaboración de cuadros comparativos, de ensayos y críticas; así como la aplicación de principios para la resolución de problemas, comprensión e interpretación de la realidad, la investigación, así como todas aquellas que a juicio del profesor contribuyan al desarrollo armónico de las capacidades humanas.

Entre las principales metas de enseñanza del campo de conocimiento histórico social, se encuentran:

- Propiciar el desarrollo de conocimientos, valores y actitudes que permitan la incorporación del bachiller como sujeto activo a la vida cotidiana, a la educación superior y al mundo del trabajo, para que pueda contribuir al bien social de su comunidad.
- Favorecer los procesos de aprendizaje y construcción del conocimiento para la interpretación de problemas de la realidad social ubicados en el contexto histórico cultural, guiados por criterios éticos, metodológicos y epistemológicos.

En el análisis de la naturaleza del ser humano, se pretende la identificación de los valores individuales, regionales y universales, entre los cuales están: la tolerancia, la pluralidad, el sentido de justicia como requisito para la paz, la identidad nacional y regional, la solidaridad, la honestidad, el amor a la verdad y la democracia. Es importante propiciar la realización de actividades comunitarias donde el estudiante ponga en práctica los conocimientos, valores y actitudes generados en el aula.

El profesor como facilitador del aprendizaje, en primer lugar, debe esforzarse por vivir lo que enseña llevando a la práctica el respeto a los derechos humanos, a la dignidad de la persona, y al valor del trabajo conjunto y solidario, entre otros. Este aspecto es fundamental para la creación de ambientes éticos y el fortalecimiento de los valores que son fundamentales para que su aprendizaje sea significativo y se vea reflejado en los actos de su vida. En este sentido, el docente es un líder de servicio, pues emplea su autoridad en buscar el bien, en este caso, el desarrollo en valores de sus alumnos.

De esta manera, el papel del profesor debe ser el de un continuo innovador y en el enfoque constructivista el de promotor de los procesos cognitivos complejos, del cambio o mejora de actitudes y la adquisición de valores éticos, a través de la planeación de las

modalidades didácticas tanto de enseñanza como de aprendizaje, que permitan al bachiller que realmente adquiera conocimientos, valores y actitudes para su vida individual y social.

Las funciones del profesor durante el proceso de enseñanza-aprendizaje son las siguientes:

- Demostrar dominio didáctico y disciplinario de su materia.
- Interpretar y manejar los programas de las asignaturas que imparte.
- Efectuar la planeación docente de los cursos a impartir.
- Estimular el desarrollo de procesos cognitivos en los alumnos enfocado a la construcción del conocimiento social.
- Ser guía de los alumnos durante los procesos cognitivos y metacognitivos.
- Ser sujeto en su propia información y actualización docente.
- Desarrollar habilidades para compaginar la teoría y métodos de las disciplinas, con la vida cotidiana del bachiller.
- Ser modelo y promotor de todos los valores que enseña: el respeto, la tolerancia a quienes son diferentes, el amor a la verdad, la equidad, la justicia, y todos los demás que ayudan a la persona a su promoción individual y social.

Entre las principales aportaciones del campo al perfil del bachiller, se pueden mencionar los siguientes:

- El desarrollo de procesos cognitivos complejos que permitan analizar y explicar diversos fenómenos humanos y sociales desde la perspectiva de las disciplinas humanísticas, históricas y sociales; abarcando de esta manera los tres tipos de contenidos: declarativo, procedimental y actitudinal.
- La aplicación en su vida cotidiana de los conocimientos del campo en la resolución de los problemas éticos, sociales, culturales, económicos, políticos, etc.
- Desarrollo de habilidades expositivas orales y escritas en las diferentes asignaturas que componen el campo.
- La toma de conciencia del impacto social, económico y ambiental producido por el desarrollo de la ciencia y al tecnología, para hacer de ellas un uso racional de cara al desarrollo sustentable.
- Una actitud propositiva ante los problemas personales, sociales, éticos y políticos que lo afectan individual y socialmente, al proporcionar herramientas conceptuales para su solución.
- La contribución a la formación de su personalidad asumiendo los compromisos propios de su edad y circunstancia.
- La construcción de una personalidad ética, considerando al ser humano como especie, individuo y ser social capaz de contribuir en beneficio de su sociedad, mediante el desarrollo y fortalecimiento de los valores éticos.

### **Componente de Formación Propedéutica**

Sus objetivos son los siguientes:

- Ampliar y profundizar los conocimientos adquiridos en el componente de formación básica, para dar continuidad a la educación integral del educando.
- Brindar los elementos formativos necesarios que orienten al estudiante en su elección y decisión profesional.
- Ofrecer una formación propedéutica general que permita al estudiante incorporarse de manera competente a los estudios superiores u otras actividades.

Para mantener *el carácter general del bachillerato* y evitar que las opciones de este componente promuevan una formación por áreas de conocimiento, las asignaturas se continuarán eligiendo de al menos dos de los siguientes cuatro grupos disciplinarios:

<b>Grupo Químico-Biológico</b>	<b>Grupo Físico-Matemático</b>
Temas Selectos de Química I y II Temas Selectos de Biología I y II Ciencias de la Salud I y II	Temas Selectos de Física I y II Cálculo Diferencial e Integral Dibujo I y II
<b>Grupo Económico-Administrativo</b>	<b>Grupo Humanidades y Ciencias Sociales</b>
Administración I y II Contabilidad I y II Economía I y II Matemáticas Financieras I y II Probabilidad y Estadística I y II	Sociología I y II Psicología I y II Historia del Arte I y II Etimologías Grecolatinas I y II Derecho I y II Temas Selectos de Filosofía I y II Ciencias de la Comunicación I y II

### Componente de Formación para el Trabajo

Con base en los planteamientos del Congreso Nacional del Bachillerato<sup>26</sup>, este componente tiene los siguientes objetivos.

- Desarrollar conocimientos procedimentales (manejo de métodos, técnicas e instrumentos) que permitan al estudiante el desempeño de actividades relacionadas con un campo laboral específico.
- Adquirir conocimientos declarativos (conceptos, principios y teorías) que le permitan comprender los fundamentos de los procesos de trabajo para aplicarlos en situaciones específicas.
- Desarrollar actitudes de valoración y responsabilidad ante el trabajo: interés por aplicar el conocimiento en la realización y mejoramiento del mismo, así como desempeñar actividades productivas y socialmente útiles que coadyuven a solucionar problemas en diferentes sectores de la sociedad.
- Preparar al estudiante para realizar un trabajo responsable, creativo y solidario, tanto individual como grupal.
- Desarrollar su capacidad para aplicar el conocimiento científico, humanístico y tecnológico a la concepción, realización y mejoramiento del trabajo.
- Promover una participación más activa y consistente en cuanto al desarrollo integral y sustentable de sus comunidades.
- Desarrollar su capacidad para el trabajo independiente, a partir de un sentido personal de iniciativa, innovación y creatividad.
- Fomentar una cultura de autoempleo.

La adopción de este enfoque implica cambiar la estructura de asignaturas a módulos y que los contenidos sean autosuficientes, es decir, que no necesariamente se requiera establecer secuencias antecedentes y/o consecuentes entre los mismos.

Además, se tendrá la posibilidad de ofrecer salidas laterales a los estudiantes que tengan necesidad de abandonar sus estudios ya que podrán obtener, en forma voluntaria y mediante una evaluación externa, la certificación de las competencias adquiridas.

<sup>26</sup> Cfr. SEP. Congreso Nacional del Bachillerato. Pp. 39-48.

En tanto no se cuente con programas y materiales didácticos las capacitaciones se continuarán ofreciendo con una estructura por asignaturas y con los programas de estudio vigentes.

El sistema de evaluación del aprendizaje deberá basarse en las normas técnicas de competencia laboral, lo que conllevará un nuevo sistema de control escolar para la acreditación y certificación académica de cada módulo.

### **ACTIVIDADES PARAESCOLARES**

Su impacto en el perfil del bachiller, se suma al desarrollo de capacidades intelectuales, socio-afectivas y físicas que se cristalizan en una sana integración de su personalidad, ya que aportan a la formación integral del bachiller, diversos elementos como los siguientes:

- Un conocimiento multidimensional, con lo que respecta a su ser biológico, psíquico, social, afectivo, racional en relación con su contexto.
- Lazos de unión y convivencia entre los alumnos y de los alumnos con su institución.
- Sentido de solidaridad y trabajo en equipo.
- Mejoramiento corporal.
- Autoconocimiento y autoestima para desarrollar habilidades frente a la vida.
- Favorece acciones encaminadas a desarrollar la madurez intelectual y emocional en el bachiller.
- Alternativas para manifestar sus talentos y facultades, permitiéndole lograr un mejor desempeño en su vida.
- Seguridad para aplicar su capacidad productiva y creativa.

Cabe señalar que las Actividades Paraescolares en el marco de la Reforma Curricular se deberán considerar obligatorias por su especificidad, ya que mantiene el equilibrio curricular en las cargas horarias, para establecer horarios continuos que propicien un ambiente de sana convivencia y de interés hacia la vida académica.

Sin embargo, dada la naturaleza intrínseca en la formación integral del estudiante, la evaluación de este tipo de actividades será siempre de tipo formativo es decir, no se obtendrá una calificación que acredite o repruebe, sino que valore la calidad en la integración de la personalidad del alumno, así como su participación en estas actividades.

A continuación se presenta una descripción de las actividades paraescolares que hasta el momento se han desarrollado en el marco del Bachillerato General, así como las que se proponen incorporar en el contexto de la Reforma Curricular:

#### ***Orientación Educativa:***

La Orientación Educativa se plantea actualmente como un servicio que vincula los espacios educativos curriculares de Formación Básica, Propedéutica y Formación para el Trabajo.

La Orientación Educativa toma significado en el ejercicio de su práctica profesional a través de un programa de servicio a la comunidad académica, estudiantil y a padres de familia, mediante acciones estratégicamente planeadas para entrelazar los esfuerzos y resultados de los diferentes actores del hecho educativo en un fin común: la formación integral del estudiante.

#### ***Programa de Acción Social:***

El Programa de Acción Social está en vinculación con las acciones propias de Orientación Educativa y Tutoría, por lo que corresponde a cada Institución Educativa, regular de manera proporcional los trabajos específicos de cada proyecto, ya que esta alianza tiene como un fin común abordar los aspectos formativos del estudiante, en sus ámbitos personal, escolar y social.

En este sentido se considera que la participación de los alumnos en el Programa de Acción Social contribuye en el proceso de su formación humana y moral, mediante la interacción social en su comunidad, ya que le permitirá enfrentarse a las necesidades sociales y ambientales propias de su contexto, propiciándole el desarrollo de una conciencia social y global necesaria para la comprensión del mundo.

Las tareas propias del Programa de Acción Social, comprenderán la participación del alumno de manera activa en su comunidad en los diferentes estratos sociales de grupos vulnerables y en los aspectos ambientales de su comunidad, que le permitieran entender los problemas sociales, del medio ambiente y de su contexto en general.

A través de un programa que plantee una planeación, sistematización y seguimiento de las acciones, así como una metodología básica, para la aplicación de herramientas de investigación como son: encuesta, cuestionario, entrevista y reporte de investigación para la recopilación, análisis y valoración de la información que le permita generar e instrumentar propuestas viables de desarrollo local, que incluya la participación en su comunidad.

La aplicación de estas herramientas de investigación favorecerá la aptitud natural de los alumnos para hacer y resolver preguntas esenciales y análogamente estimular el conocimiento pertinente, que les facilite contextualizar sus saberes para integrarlos en su experiencia de acción social, que le ayuden a fortalecer los vínculos solidarios con sus semejantes.

El reto en el contexto de la Reforma Curricular es crear a través del Programa de Acción Social un verdadero compromiso social en los alumnos que implique la construcción de conocimientos en relación con su contexto, con lo global y lo complejo del conocimiento del mundo.

#### **Tutorías:**

Las tutorías tienden un puente entre la escuela, la familia y la comunidad, por lo que cabe considerar que la figura de un coordinador general del servicio de tutorías podrá ser un profesor del área de Orientación Educativa que pueda contar con tiempo para dedicarlo a las tareas de coordinar, ejecutar y evaluar la acción tutorial y orientadora de los alumnos de la institución. La Orientación Educativa no haría más que potenciar y resaltar la acción tutorial.

Las tutorías implican una nueva organización académica, capacitar a los docentes como tutores, proporcionar espacios y horarios para realizar las entrevistas tanto con los estudiantes como con sus padres, optimizar y mecanizar los procesos de comunicación y de información pertinente.

El servicio de tutorías, tiene como objetivo fortalecer el desarrollo personal del alumno, la comunicación con padres de familia, profesores y personal académico.

Se sugieren tres estrategias de acción para instrumentar las tutorías:

Los campos de actuación y actividades del tutor:

1. *Relación individual con los alumnos:*

- a. Conocer condiciones físicas, pedagógicas y sociales, aptitudes, de sus alumnos.
- b. Conocer el rendimiento en comparación con la capacidad y con el grupo.
- c. Diagnosticar las dificultades escolares de aprendizaje y reeducarlas.

2. *Relación con el grupo de alumnos:*

- a. Conocer el rendimiento global y por materias comparándolo con otros grupos.
- b. Conocer el grado de integración social.

- c. Orientar la actitud ante el trabajo escolar.
- d. Proporcionar información escolar y profesional y métodos de trabajo y estudio.
- 3. *Relación con el equipo de profesores.*
  - a. Informar sobre las características de los alumnos de su grupo.
  - b. Coordinar las sesiones de evaluación, las actividades de recuperación y otras.
  - c. Coordinarse con los departamentos de orientación educativa o el coordinador del curso ciclo.
- 4. *Relación con los padres.*
  - a. Conocer y orientar el ambiente familiar.
  - b. Recibir y solicitar las visitas de los padres.
  - c. Informar mediante charlas y reuniones colectivas.

### **ANEXO 3.- PRINCIPALES RESULTADOS DE LOS FOROS DE CONSULTA 2006**

#### **MESA 1. PAPEL DEL DOCENTE**

##### **Problemáticas:**

- a. Falta de compromiso y/o preparación de docentes hacia los cursos de capacitación (12.35%).
- b. Problemática personal diversa (10.32%).
- c. Desconocimiento del Currículo (9.72%).
- d. Resistencia al cambio (6.48).
- e. El supervisor no cumple con su función de organización y difusión de los trabajos colegiados (5.87).
- f. .Poco apoyo institucional para estudios de postgrado (5.47).

##### **Soluciones y propuestas:**

- Diseñar un Programa de formación docente acorde a las necesidades detectadas, (Diagnóstico de necesidades, selección de instructores por zonas de supervisión, hacer obligatorio el curso para docentes y supervisores, etc.) (21.30%)
- Implementar programas de Desarrollo Humano de sensibilización entre docentes (8%)
- Desarrollar talleres de autoconocimiento, habilidades comunicativas, habilidades del pensamiento.(6.8.)
- Establecer programas de subsidio económico y permisos para estudios de postgrados por parte de la Dirección. (6 %)

#### **MESA 2. EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO EN EL TEBA**

##### **Problemáticas:**

1. Desconocimiento de la Reforma Curricular, del constructivismo, del enfoque educativo centrado en el aprendizaje. (23.87%)
2. El docente no conoce el plan de estudio ni el programa. Se basan en la temática de la guía didáctica. (15.55%)
3. No están actualizados los materiales de apoyo (Planes de estudio, guías, videos) (10.31%).
4. Los procesos de evaluación del aprendizaje se lleva a cabo de forma numérica (se califica pero no se evalúa) (7.96%).ç
5. Contenidos curriculares obsoletos (6.87%).

**Soluciones y propuestas:**

- Capacitar al docente en planeación, manejo de programas de estudio, en el uso de las nuevas tecnologías, en la lectura de imágenes, uso del video, etc.( 15.33%).
- Que se mejoren los procesos de evaluación de aprendizajes, y se elaboren instrumentos nuevos (11.33%).
- Dotar a los docentes y centros de los programas de estudio y materiales actuales de las asignaturas (11.05%).
- Que las guías didácticas y videos educativos se ajusten al enfoque centrado en el aprendizaje con visión constructivista, apegándose a los programas de estudio (7.60%).
- Elaborar barras de información que den a conocer elementos y los procesos de implementación de la Reforma a todos los docentes (6.77%).

**MESA 3. ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA**

**Problemáticas:**

1. Hay carga excesiva de trabajo en los Supervisores Escolares y docentes (15.71%).
2. Formatos, manuales y Procesos de Control Escolar muy complicados y/o confusos, no actualizados (12.38%).
3. Función administrativa del supervisor, dejando a un lado la función didáctica (10.95%).
4. Desconocimiento de la Normatividad por parte de los docentes (8.33%).
5. Inadecuada distribución de perfiles de docentes en los centros (7.86%).

**Soluciones y propuestas:**

- Crear áreas específicas para agilización de trámites y servicios (archivo, información estadística y control escolar; de seguimiento académico de los centros; de capacitación del personal, docente y administrativo; de trámites; de administración de los recursos humanos; etc.) (12.27%).
- Creación de plazas administrativas (secretarias e intendentes) (9.41%).
- Elaborar nuevos manuales de organización del centro, de funcionamiento de la Dirección General, de procedimientos, de acreditación y un reglamento interno; y que se distribuyan entre los docentes (9.24%).
- Cuidar la contratación y distribución del personal de acuerdo a perfiles (7.90%).
- La asignación de nuevos recursos humanos a los centros, y los movimientos de adscripción de los docentes sean semestrales (7.06%).

**MESA 4. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

**Problemáticas:**

1. Hay carencia de aulas, bibliotecas, espacio y equipamiento de las mismas en los centros (33.52%).
2. Insuficiencia de mobiliario en la Dirección General (escritorios, libreros, archiveros, mesas, cañón, computadoras, impresoras, proyectores de acetatos, mesas, televisores, DVD's, software actualizados), así como también en los salones de clases. (escritorios, mesa bancos, televisiones, videocaseteras, etc.) (17.88%).
3. No se disponen de espacios propios para los supervisores, ya que, utilizan casas particulares, escuelas, etc. (11.45%).

4. Infraestructura insuficiente o deficiente para atender de manera correcta a los estudiantes (falta de mesa bancos, pizarrones, centros de cómputo, instalaciones en malas condiciones, filtraciones del techo, pintura de paredes y mobiliario, etc.) (8.10%).
5. Dotación de los laboratorios Harry Mazal a menos de la mitad de los centros (363 de 894), de los cuales sólo aproximadamente 150 laboratorios están en funcionamiento (La Dirección General no cuenta con uno) (6.70%).
6. No se cuenta con laboratorios que permitan desarrollar las materias de Física, Química, Biología, etc. (6.70%).

#### **Soluciones y propuestas:**

Que exista una coordinación de gestión intergubernamental e interinstitucional que permita asirse de recursos de los distintos órdenes de gobierno, por ejemplo, gestionar con universidades que bajen el costo de la ficha de inscripción (45.81%).

- Dotación de recursos materiales para Dirección General y centros (14.54%).
- Gestionar para la obtención de espacios propios para los supervisores (9.03%).
- Consolidar los centros existentes. (Construyendo aulas, espacios, equipamiento, etc.) (8.15%).
- Adquisición de materiales tecnológicos actuales (Computadoras, televisores con mejor resolución, DVD's, Cañón, proyector acetatos) (5.73%).

#### **MESA 5. DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTUDIANTE**

1. El alumno tiene diversa problemática inherente a él (atravesada por la adolescencia, rebeldía, carencias económicas, conflictos personales, pérdida de valores, búsqueda de identidad propia, lenguas indígenas, etc.), esto causa deserción, reprobación, bajo nivel académico, etc.. (36.09%).
2. Falta de personal con funciones específicas en aspectos formativos del estudiante (asesoría psicológica, asesoría pedagógica, en el enfoque centrado en el aprendizaje,(8.27%).
3. Sólo algunos alumnos cuentan con becas de oportunidades (8.27%).
4. Falta de conocimiento de los diferentes estilos de aprendizaje de los alumnos (8.27%).
5. Aplicación de pocas técnicas de estudio (resúmenes, cuestionarios, exposiciones) dejando a un lado las estrategias de aprendizaje (mapas conceptuales, mapas mentales, cuadros sinópticos, cuadros de doble entrada, etc.) (7.02%)

#### **Soluciones y propuestas:**

- Capacitación en el enfoque centrado en el aprendizaje, la construcción del conocimiento y las estrategias para generar aprendizaje significativo (17.17%).
- Creación de los CRAAP.(Centro Regional de Atención y Asesoría Psicopedagógica) o implementación de asesoría psicopedagógica en los centros (16.28%).
- Becas para alumnos otorgadas por la Dirección de Telebachillerato y municipios para alumnos destacados (11.86%).
- Desarrollar un proyecto de Vinculación con municipios para apoyos a los estudiantes (guías didácticas, becas para alumnos destacados, etc.) (8.85%).
- Buscar apoyo de instituciones gubernamentales para ofrecer servicios para el desarrollo integral del estudiante (DIF, CIJ, INJUVER, etc.) (7.43%).